



**JALISCO**  
**#PorLaGente**  
2016 - 2018

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## 16-Agosto-2018



## LE HACEN OJITOS

Tras el anuncio de que el Eintracht Frankfurt alemán ya no tiene en sus planes a Marco Fabián, las Chivas se apuntaron para repatriarlo.

## ENFOCADO EN SU TRABAJO

El animador tapatío, Juan José Medina, prepara un corto y un largometraje basados en un mundo distópico.



## DEMOCRACIA EN RIESGO

El ataque a los medios por parte del Presidente pone en riesgo la democracia, afirma editorial del NYT. Es peligroso llamar "noticias falsas" a las que no gustan.

**NACIONAL PÁG. 2**

JUEVES 16 / AGO. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7191 \$15.00

# MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

## ESCÁNDALO EN LA LIGA

Existencia de dobles contratos en la primera división -con posible evasión- fue aceptada por directivos de Tiburones y la FMF.

Hay multas de hasta \$40 mil

# Aprueban sancionar a ruidosos

Establecen límites de decibeles y horas tanto para negocios como ciudadanos

MARTÍN AQUINO

Las personas que gustan de escuchar música con volumen elevado tendrán que moderarse, pues podrían ser sancionadas o hasta arrestadas.

El Congreso local aprobó ayer reformas a Leyes de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y de Movilidad y Transporte, llamadas Ley "Antiruido", estableciendo multas de hasta 500 Unidades de Medida y Actualización -40 mil 300 pesos- contra ciudadanos o establecimientos que generen contaminación acústica excediendo decibeles permitidos.

MURAL publicó el 21 de febrero que este proyecto legislativo, impulsado por el diputado emérita Augusto Valencia, estaba atorado en la Comisión de Puntos Constitucionales, pese a que había sido aprobado en Asuntos Metropolitanos desde noviembre de 2017, pero ayer los congresistas decidieron votar avalando el asunto.

La Ley "Antiruido" establece límites de decibeles que tendrán que acatar ciudadanos y establecimientos, por ejemplo, 55 y 50 en zonas residenciales de las 6:00 a las 22:00 horas y de las 22:00 a las 6:00, respectivamente; 68 y 65 en áreas industriales y comerciales; 55 decibeles en escuelas y espacios exteriores de juego, y 100 en festivales y eventos de entretenimiento, pero sólo durante cuatro horas.

Para que estas disposiciones legales apliquen, primero deben publicarse en el Periódico Oficial del Estado y, después, cada Municipio tendrá un plazo de 180 días

## A callar

Disposiciones que aprobaron en la Ley "Antiruido".

- Multa de hasta \$40,300 a quien genere ruido exagerado.
- Pérdida de licencia a comercios y arresto de 36 horas a ciudadanos.
- Ayuntamientos definirán mayor tolerancia en corredores turísticos.
- Se restringe horario para uso de proyección que genera ruido.

para ajustar su reglamentación a ésta.

Los Ayuntamientos tendrán la obligación de atender quejas por contaminación acústica las 24 horas, y podrán equipar a las policías con medidores de decibeles.

Si un ciudadano genera ruido excediendo los decibeles, la autoridad municipal podrá aperturarlo, y si en un lapso de 30 minutos no cesa, será arrestado hasta por 36 horas o se le citará con un juez calificador que determinará monto de multa a aplicar.

En el caso de los negocios, deberán contar con las herramientas que le permitan a los usuarios conocer en tiempo real el nivel de contaminación sonora, y si sobrepasan niveles permitidos -habrá tolerancia en corredores turísticos- enfrentarán sanción económica o pérdida de licencia.

Cualquier infraguardado que no cubra el pago de la sanción, el costo le será sumado al impuesto predial del inmueble donde ocurrió la falta.

La pirotecnia, como la que es usada en manifestaciones religiosas, únicamente podrá ser utilizada entre las 8:00 y 21:00 horas.



## SE VENGAN DEL REAL

El Atlético se impuso 4-2 al Real Madrid, que sufre la ausencia de Cristiano Ronaldo, y ganó la Supercopa de Europa. **CANCHA**



## EMERGENCIA POR CAÍDA DE PUENTE

Hay emergencia, desalojan edificios de la zona. Al menos 39 muertos dejó caída del puente. **INTER PÁG. 14**



## MÁS TARDAN EN OPERATIVO...

Zapopan hizo un operativo para quitar los negocios en Periferico, decomisó tarimas, pero ayer seguían operando. **COMUNIDAD**



El cadáver del hombre quedó sobre la banqueta.



Personas que se hallaban en restaurantes cercanos se protegieron al escuchar los disparos.

# Asesinan a hombre en Américas

MURAL / STAFF

Una agresión a balazos que dejó un muerto y tres lesionados sembró el terror en Avenida Américas, en el cruce con Sao Paulo, en la Colonia Providencia en Guadalajara.

Según fuentes policiales, cerca de las 21:00 horas se suscitó el ataque en contra de un individuo que caminaba afuera de una plaza comercial.

Transeúntes señalaron a un sujeto que corría como uno de los que hizo los disparos, los uniformados lo persiguieron en las cercanías de la plaza, pero escapó. No se precisó el número de atacantes.

Al regresar al lugar, los policías vieron a un hombre tirado en la banqueta -en un jardín a las afueras de un casino- y más tarde paramédicos corroboraron su muerte.

Otros dos lesionados quedaron cerca del sitio, mientras un tercero entró a pedir auxilio al centro comercial.

Inicialmente se había señalado que fue un enfrentamiento entre civiles, sin embargo, no se localizaron armas de fuego en la escena del crimen.

Según oficiales, el móvil se trató de una agresión directa contra el ahora fallecido, en tanto que los tres lesio-

MURAL / STAFF

Un grupo de militares se enfrentó contra civiles armados en los límites de Jalisco y Guanajuato, lo que derivó en un bloqueo en el Municipio de San Julián.

De acuerdo con personal de la Sedena, el tiroteo se dio en San Francisco del Rincón, Guanajuato y en el Municipio de San Julián quemaron un tráiler para bloquear el Camino Viejo a Unión de San Antonio.

La Sedena indicó que en Guanajuato abatidos

nados eran ajenos al ataque.

Fuentes extrajudiciales señalaron que en el sitio de la agresión se encontraron casquillos de alto y bajo calibre.

Al momento del tiroteo comensales que estaban en restaurantes de la plaza se ti-

dos civiles, dos más resultaron lesionados y otro fue detenido, mientras que un soldado fue trasladado a servicios médicos con heridas leves. No precisaron cuántos huyeron.

En el lugar fue asegurada una finca además de una camioneta Ford Lobo de doble cabina artillada con una metralleta calibre 50 en la caja y un automóvil KIA color negro repleto de cargadores para fusil.

Entre los asientos de la camioneta fue hallado un lanzacohetes.

raron al piso para protegerse de los disparos.

Un establecimiento de comida rápida y otro de dispositivos tecnológicos, que están en el centro comercial, sufrieron afectaciones en la cristalería.

# Crean México y EU grupo contra cárteles

ABEL BARAJAS

A poco más de 100 días de que termine el actual sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, México y EU anunciaron la creación de un grupo que atacará a las organizaciones criminales del narcotráfico.

Funcionarios de los dos países expusieron que la cooperación e intercambio de información se llevará a cabo en el denominado Plan de Acción de Chicago para atacar a los cárteles mexicanos de las drogas, principalmente de debilitando su estructura financiera.

"La estrategia es atacar la cadena de valor en todos sus puntos, la generación de violencia, disputa de rutas y mercados, hasta el consumo", manifestó Felipe Muñoz Vázquez, subprocurador de Delitos Federales de la PGR, en conferencia de

prensa en la sede de la DEA en Chicago.

"Desde luego que el Gobierno de México se suma a esta iniciativa, tanto el Gobierno actual como muy probablemente el próximo Presidente de la República tendrá la intención de combatir de manera frontal la delincuencia organizada, a través de diversas estrategias integrales".

Brian McKnight, agente especial a cargo de la Oficina de la DEA en Chicago, expuso que las organizaciones mexicanas controlan el flujo de drogas en territorio estadounidense. Las manifestaciones, dijo, la colocan en Milwaukee, Indianápolis y Detroit.

Durante el anuncio, participaron Alberto Elias Beltrán y encargados de despacho de la PGR y mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, PE DEA y la Policía de Chicago.

# Acusan a cajeras de robar 3.7 mdp a banco



Amada Mireya N. Laura Patricia N.

MURAL / STAFF

Por sacar 3.7 millones de pesos de una sucursal de Banco Azteca, dos cajeras fueron detenidas y vinculadas a proceso por robo calificado.

Amada Mireya "N", de 20 años, y Laura Patricia "N", de 21, fueron señaladas de perpetrar el hurto el pasado 22 de enero en el negocio ubicado en la Calle Angulo, cerca del cruce con Gabriel Ramos Millán, en Santa Te-

resita, Guadalajara.

Según los informes de la Fiscalía general además de hacer diversas transferencias interbancarias durante su turno, son sospechosas de sustraer dinero en efectivo del sitio, tanto en moneda nacional como en divisa extranjera.

La Fiscalía informó que no se les reportó el hurto hasta después de que ambas dejaron de ir al trabajo, pues fue hasta después de esto que

el personal bancario detectó los movimientos que habían hecho en su último turno.

El Poder Judicial ordenó al par prisión preventiva de 6 meses, mientras la Fiscalía termina de cerrar la investigación.



# MILENIO

**JALISCO**  
**JUEVES**  
16 de agosto de 2018  
[www.milenio.com](http://www.milenio.com)

DIARIO ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 20 ▶ NÚM. 7615

## La Afición

Toma venganza el Atlético de Madrid y se lleva la Supercopa



## EXPROPIACIÓN EN CHALACATEPEC

En septiembre se expedirá el decreto; existe interés de tres inversionistas P. 23

## EL ARTE DEL VINO, SERIE DE MILENIO EN EL ARTE

Las entrevistas a los artistas pueden seguirse todos los lunes P. 30 Y 31



Industriales dicen que contribuyeron a la disminución de robos y presencia de armas en la ciudad

# Piden más operativos contra motociclistas

- ▶ Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del CCIJ, también se pronunció por retenes o volantas en el AMG
- ▶ “Ha habido cambios que generan desde nuestra percepción vacíos en el tema de seguridad”, señaló
- ▶ Transportistas dicen que pagan entre 5 y 20 mil pesos al MP para que agilice liberación de unidades P. 14

## Crean nuevo grupo binacional

# PGR y DEA van contra narcofinanzas en EU

Agentes mexicanos colaborarán en Chicago en el combate a los grupos criminales P. 19

## El asalto a la razón

Carlos Marín ▶ [cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)



## EL NAIM EN CAPILLA Y CONSULTAS A MODO

AMLO informará el viernes sobre el nuevo aeropuerto que tanto abomina. No decide aún si lo frenará, lo concesionará o construirá dos remotas pistas en Santa Lucía.

Los macheteros de Atenco necesitan con la obviedad de que el NAIM es “un gran negocio”... y desde luego lo es, como también una fuente de trabajo para sus coteráneos jodidos y atados a su “cosmogonía”.

Reforma y La Jornada resaltan o escamotean que la bárbara explotación de minas de tezontle nada tiene que

ver con el NAIM, o que los constructores y las más picudas autoridades, agrupaciones y empresas aeronáuticas del mundo avalan el proyecto, precisamente, donde se construye.

Peor: el dictamen del que sabremos mañana será sometido a nuevos exámenes ingenieriles.

Y más *pior*: será sometido a consulta pública!

A este paso, “el pueblo” decidirá si dos y dos siguen sumando cuatro.

No es todo: en una sentada con sus leales, AMLO decidió ampliar en centenares de kilómetros su *tren maya*, del que se ignoran estudios previos de viabilidad y de impacto ambiental, y si lo someterá a la “voluntad popular...”.



**REFRIEGA.** Un enfrentamiento a tiros entre fuerzas militares y civiles inició en la zona de Los Altos, de Jalisco, y culminó en las inmediaciones de San Francisco del Rincón, Guanajuato. Se reportaron dos civiles muertos y varios heridos. Foto: Especial P. 16

# JASD a favor del Conacyt en las Villas

Cuatro juicios, “detenidos por constructores”: Parlamento de Colonias P. 7

HOY  
ESCRIBEN

Carlos Puig, Román Revueltas, Héctor Aguilar Camín, Enrique Acevedo, Julio Patán p. 2/3  
Maité Azuela, Carlos Tello, Regina Reyes-Heróles C. p. 4 ▶ Manuel Baeza Sánchez p. 6  
▶ Gabriel Torres Espinoza, Raúl Frías Lucio p. 17 ▶ Gil Gamés p. 20 ▶ Alberto Aguilar p. 26 ▶ Carlos Prospero p. 31 ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 35/36

[enmilenio.com](http://enmilenio.com)

BUSCA LA NOTA: UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN BALACERA POR PROVIDENCIA EN: [milenio.com/jalisco](http://milenio.com/jalisco)



Fundadores

Jesús Álvarez del Castillo V.  
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36312  
AÑO CI

# “El Mencho”, objetivo prioritario de México y EU

## Ejecutan a un hombre frente a plaza comercial en Av. Américas

Un hombre de entre 30 y 35 años murió durante una agresión a balazos que ocurrió afuera de una plaza comercial que se localiza sobre la Avenida Américas, en Guadalajara. Sucedió alrededor de las 21:00 horas, en el cruce con la calle Sao Paulo, donde varios individuos con armas largas atacaron de manera directa a un hombre que caminaba por la banqueta. Su cuerpo quedó en la entrada del pasillo principal.

La agresión, que movilizó a una gran cantidad de agentes de seguridad, dejó a otras tres personas heridas. Una de ellas recibió una bala perdida y una más una esquirla. La tercera fue trasladada para recibir atención médica en condición de regular a grave.

De acuerdo con testigos, los disparos se escucharon durante alrededor de 10 segundos. Los agresores habrían efectuado el ataque desde un vehículo en movimiento; no se proporcionaron las características de éste. Se dijo que otro presunto causante corrió rumbo a la Avenida Circunvalación.

Los peritos forenses aseguraron al menos 50 casquillos. Las balas dieron contra los cristales de un restaurante de comida rápida, una tienda de telefonía y un establecimiento de tecnología.

## MÁS QUE MIL... ENFRENTAMIENTO ENTRE EJÉRCITO Y CIVILES DEJA DOS MUERTOS



**ZONALIMITROFE.** Un enfrentamiento armado entre civiles y personal del Ejército se registró en los límites de Jalisco y Guanajuato, zona que las autoridades federales han reforzado para detectar y arrestar a miembros del crimen organizado. De acuerdo con información de la Policía Federal, la balacera dejó saldo de dos balaceros, dos militares heridos, al menos un detenido y ocho armas de asalto aseguradas (recusado). Los hechos generaron un bloqueo carretero en el municipio de San Julián que no arrojó víctimas. El refuerzo en la seguridad de la zona forma parte del Operativo Escudo Titán, que en fechas recientes ha golpeado la estructura del cártel Nueva Generación con detenciones “clave” para el Gobierno Federal.

## Endurecen sanciones contra ruidosos; aprueban arrestos hasta por 36 horas

Con un acuerdo de último momento, los diputados locales aprobaron reformas a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico para tratar de inhibir la contaminación acústica y sancionar a los ruidosos. La llamada “ley anti-ruido” establece que las autoridades estatales y municipales deberán habilitar un sistema las 24 horas para recibir, atender reportes de contaminación acústica y acudir a verificar los decibeles.

Cuando la infracción se cometa en casa habitación o propiedad privada, sin giro comercial, la autoridad municipal deberá acudir al domicilio y entregará un apercibimiento. Y cuando no se atienda la recomendación, procederá un arresto administrativo hasta por 36 horas. El vecino ruidoso será citado ante un juez calificador para que fije la naturaleza y monto de la sanción correspondiente.

El diputado Augusto Valencia, promotor de la reforma, descartó que haya “descafinaído” la propuesta para lograr consenso. Dijo que se incluyeron observaciones de vecinos, empresarios y activistas. Y respecto a las multas por generación de ruido excesivo, precisó que la infracción no podrá exceder, en ningún caso, las 500 unidades de medida y actualización; es decir, 40 mil 300 pesos con el valor actual.

Los establecimientos comerciales que sean sancionados más de dos ocasiones en un año serán clausurados y se les revocará la licencia. Los locales comerciales que sean considerados fuentes fijas de contaminación acústica (bares o fabricas, por ejemplo) deberán adaptar un sistema de monitoreo y medición de decibeles que muestre los niveles de emisión sonora.

El legislador refirió que los ayuntamientos tendrán que facultar a sus inspectores para hacer las mediciones sonoras en establecimientos comerciales, y a su Policía para atender los casos de vecinos ruidosos. Será responsabilidad municipal determinar los corredores de tolerancia para la operación de giros comerciales que estarán obligados a respetar los decibeles.

La modificación entrará en vigor tras su publicación en el Periódico Oficial del Estado; los municipios tendrán un plazo de seis meses para modificar sus reglamentos y emparejarlos con las nuevas disposiciones.

La cooperación entre ambos países atacará la infraestructura financiera de los cárteles, y pone énfasis en la captura de Nemesio Oseguera

México y Estados Unidos (EU) anunciaron un plan conjunto para combatir de frente a las organizaciones criminales y fijaron como uno de sus objetivos prioritarios la captura de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, líder del cártel Nueva Generación (CNG).

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) y la Policía Federal de México apuntarán a la infraestructura financiera de los cárteles con un nuevo grupo especial de agentes de ambos países que operará desde Chicago.

Por primera vez, autoridades de Chicago, estatales y federales de la Unión Americana, junto con el Gobierno de México, implementarán acciones para debilitar a los grupos delincuenciales que operan en ambos países, destacó el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán.

El funcionario afirmó que uno de los objetivos principales es el cártel Nueva Generación, afectado en los últimos seis meses con la detención de por lo menos 30 de sus integrantes, entre ellos, Rosalinda González Valencia, esposa de “El Mencho”.

Elías Beltrán, quien estuvo en Chicago para la coordinación de la estrategia, señaló que Oseguera Cervantes cuenta con órdenes de aprehensión en México y solicitudes del Gobierno estadounidense por su detención con fines de extradición.

El anuncio del combate conjunto a los criminales se dio horas antes de que la PGR ofreciera una recompensa de hasta 30 millones de pesos a quien o quienes aporten información veraz y útil para la localización y detención o aprehensión del líder del CNG.

El nuevo grupo se enfocará en investigaciones internacionales y perseguirá a personas de “alto valor” de los cárteles, sentenció el agente especial de la DEA para el área de Chicago, Brian M. McKnight. El plantamiento incluye el combate a los pandilleros involucrados en la distribución de drogas en esa ciudad.

Féipe de Jesús Muñoz Vázquez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de México, informó que para el debilitamiento de los grupos se buscará “romper las cadenas de valor de las organizaciones, como lo son las rutas del mercado de drogas y armas”.

La reunión conjunta se dio en Chicago debido a que es uno de los principales puntos de recepción de drogas, entre ellos por el cártel de Sinaloa, que luego son distribuidas en la Unión Americana. Según informó la DEA, en lo que va de este año sus agentes han asegurado 300 kilos de heroína y fentanilo (narcótico usado como analgésico y anestésico), por valor de 20 millones de dólares.

El director de la Agencia Antidrogas para Norte y Centroamérica, Matthew Donahue, declaró que el acuerdo busca la cooperación “más eficiente y agresiva”.

### PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7 Y 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 10 A 12-A

#### EL TEMA

Aceleran resolución de denuncias vía mediación

► Páginas dos y tres-A

#### MENOS PRESUPUESTO

Instituto Electoral aplica #SinVotoNoHayDinero

► Página seis-A

#### ENCUESTA

Sueldo de jóvenes jaliscienses, rezagado

► Página 10-A

#### UNIVERSIDADES

López Obrador pide ampliar cobertura

► Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios  
3678-8893  
comentarios@informador.com.mx

## DEPORTE

### Sin Cristiano, primer fracaso del Madrid

► Página cinco-C

## REVISTA

### Madonna apaga 60 velas y revela 60 secretos

► Página dos-B

### “DESPUÉS DEL JARDÍN”, 50 AÑOS DE ARQUITECTURA EN EL CABAÑAS

► Página cuatro-B

### GUZMÁN PROMETE TÍTULO A LA FIEL

► Página tres-C

### Chivas los crea, pocos se consolidan

► Página uno-C

### ODISEA DE MIGRANTES

► Página uno-B

### 15% En consumo

Tel. 3333 3303

### CÍRCULO

33 3578 9441



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

LOS TAPETES DE HUAMANTLA

LLEGA LA NOCHE QUE NADIE DUERME



UEFA SUPER CUP  
CAMPEÓN  
SONRÍE EL SUPERATLETI

● **DERBI.** El favorito Real Madrid ve cortada su racha de victorias en finales europeas ante los Colchoneros, que en tiempo extra liquidan el duelo con un par de latigazos y le quitan la hegemonía a los Merengues en duelos por el título.

**PSIÓN 1C**  
REAL MADRID ATL. DE MADRID  
2-4

**PENTATLÓN FORMAN UN DÚO DE TALLA MUNDIAL**

● **TAPATIOS.** Mariana Arceo y Juan Pérez se reportan en condiciones óptimas para el Señor de Pentatlón Moderno en la Ciudad de México. Tras ganar en los Juegos Centroamericanos buscan confirmar su gran momento y arasar con las medallas. **PSIÓN 4C**

## AGUA DE OBISPO

### Consiguen suspender decreto presidencial

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**

**E**l lejido Agua de Obispo consiguió una suspensión definitiva de un juez contra el decreto publicado por el presidente Enrique Peña Nieto para que no se otorguen concesiones de ningún tipo en toda la cuenca hidrográfica, y no afectar 473 hectáreas que se ubican en el municipio de San Juan de los Lagos.

La medida es para efecto de que "las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y, como lo solicita el poblado ejidal, no se dé ninguna concesión o asignación de volúmenes de agua ni permisos ni ningún documento que consigne algún acto de autoridad en ese sentido", señala.

Hasta ahora no se tiene noticia de otra suspensión que se haya otorgado ante las decenas de amparos que se presentaron en todo el país por los decretos publicados por Peña Nieto.

ZMG 4A

## LÍMITES DE JALISCO Y GUANAJUATO TRAS ENFRENTAMIENTO HAY 2 MUERTOS



● **VIOLENCIA.** Una balacera entre civiles y militares ocurrida en San Francisco del Rincón dejó ayer a dos hombres abatidos y tres detenidos, así como varios heridos, entre ellos, un efectivo castrense. Presuntos delincuentes bloquearon el paso de un camino a Unión de San Antonio; tras la refriega, soldados aseguraron una importante cantidad de armas. **ZMG 7A**

**NUEVA LEY CASTIGARÁN EXCESO DE RUIDO EN SEIS MESES**  
ZMG 3A

**CDMX INICIA LA FIESTA MUNDIAL DE LOS ROBOTS**  
TECNO 7C

**EX CONVENTO ARTISTAS QUE EXPLORAN LA TIERRA Y EL AGUA**  
ARTE 7B

# Exigen demoler la Villa Panamericana

**PERO GOBIERNO ESTATAL RESPALDA QUE SEA SEDE DEL CONACYT**

El destino del inmueble debe definirse en tribunales; Semadet tiene un estudio sobre los impactos ambientales en la zona de El Bajío para tener bases técnicas respecto al rumbo del complejo

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**  
**VIOLETA MELÉNDEZ**

**P**or presunto daño ambiental y desfalco al erario, organizaciones civiles piden la demolición de la Villa Panamericana y que se sancione a los responsables del desvío de recursos.

El titular del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa, exigió "que se declaren nulas las licencias y consecuentemente su demolición (...). También en el tema de desvío de recursos, lo que estamos pidiendo es que se castigue a quienes hayan desviado los recursos de forma abusiva".

La villa está en una zona de alta fragilidad y si se deja como edificio habitacional, de oficinas o incluso abandonada representa



**POLÉMICO.** Desde su construcción, el proyecto no fue bien visto.

graves afectaciones al medio ambiente, agregó.

En contrapunto, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz publicó en su cuenta de Twitter: "Respec-

estado. Por eso creemos puede ser sede de @Conacyt\_mx".

El Ayuntamiento de Zapopan propuso la semana pasada a representantes del próximo gobierno federal mudar a la Villa Panamericana la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El titular de Conciencia Cívica, Salvador Cosío Gaona, señaló que la obligación del gobierno federal es analizar el estatus jurídico del inmueble y la viabilidad legal, técnica y ambiental de ese proyecto.

La titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, anunció que tienen un estudio sobre los impactos ambientales en la zona de El Bajío para tener bases técnicas respecto al destino que podría tener el complejo.

ZMG 2A



**A JUGAR SIN VIOLENCIA**

● **INTERCAMBIO.** Ayer arrancó el canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, actividad organizada por el Ayuntamiento de Zapopan y la Secretaría de la Defensa Nacional. Se trata de la campaña Juguetes sin violencia, que prevé la instalación, de manera itinerante, de módulos en la Plaza de las Américas, hasta el 24 de agosto; en el Centro Cultural Constitución, del 25 de agosto al 3 de septiembre, y en el Centro Comunitario Colmena Miramar, del 4 al 12 de septiembre. **Redacción**

**CONGRESO QUITAN PASE AUTOMÁTICO DE PROCURADOR A FISCAL**  
FASIS 1B

**INDUSTRIALES DUDAN EN CREAR 90 MIL EMPLEOS EN JALISCO**  
EMPRESA 8A

**NUEVA YORK ORGANIZAN CARAVANA PARA REUNIR A MIGRANTES**  
MUNDO 3B

**ANIVERSARIO**  
● La cantante Madonna cumple 60 años y lo celebra **1C**



7503012803001

**SEMADET**  
● Analizan cobrar fianza ambiental por daños de la Línea 3 **2A**

**FORO DE PACIFICACIÓN**  
● Chocan autodefensas con el plan de seguridad de AMLO **2B**

**BRASIL**  
● Lula da Silva desafía a jueces y se registra para la Presidencia **3B**



# EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018 | AÑO LXXVII | NO. 27,489 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

76  
ANIVERSARIO

## 102 AÑOS CON DESEOS DE CAMPEONATO

Atlas está de fiesta y la directiva asegura que en menos de 12 meses los Rojinegros tendrán un trofeo en sus vitrinas **Pág. 25**



## ABREN LA PUERTA ¿VUELVE EL HIJO PRÓDIGO?

La directiva de Chivas no descarta el retorno del delantero Marco Fabián luego de que su equipo Eintracht Frankfurt ya no lo contempla **Pág. 25**



## TOTAL RECHAZO RECOMIENDAN NO HABITAR LAS VILLAS

Organismos Ciudadanos afirman que primero se deben resolver los litigios judiciales que enfrentan, "vivir ahí abriría la puerta para urbanizar la zona de El Bajío", señalan **Pág. 8**

## CONSEJEROS DEL IEPC

# Reducen dinero a partidos políticos

NOMBRE APELLIDO/ Corresponsal enviado

En 2019 tendrán que apretarse el cinturón ya que de recibir \$330 millones, con la reforma electoral ejercerán sólo \$99 millones

Durante el 2019 los partidos políticos con derecho a financiamiento público local se apretarán al máximo el cinturón, ya que con

la reforma electoral se redujeron en un 60% los recursos disponibles y pasaron de los 330 millones que ejercieron en el 2017, a 99 millones

para el próximo año, pero será hasta diciembre que se conocerá cuántos tendrán derecho a él y en qué porcentaje.

Según lo acordado por los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) las prerrogativas son el resultado de multiplicar los más de seis millones de ciudadanos registrados hasta el 31 de julio de este año en el padrón elec-

toral por el 20% de la Unidad de Medida y Actualización.

Por otra parte con dos votos en contra y cinco a favor se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos para el IEPC en el 2019 y en donde se solicitan poco más de 133 millones de pesos casi 30 millones menos que en el 2017 y en los que se incluyen las contrataciones eventuales. **Pág. 7**

## DIPUTADOS APRUEBAN LA LEY DE COMUNICACIÓN

Con la abstención del PAN, PRD, PVEM y el voto a favor del PRI y PCM también se prohibió que gobiernos utilicen colores de sus partidos en los emblemas oficiales. **Pág. 6**

## \$30 MILLONES SUBE RECOMPENSA POR EL MENCHO

La PGR decidió incrementar el monto de dinero a quien otorgue información que lleve a la captura del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación **Pág. 16**



Cortesía

## Acción penal contra los pirómanos

ELSA ARENAS INDA

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) presentaron 11 denuncias penales ante la PGR y 11 denuncias penales ante la Fiscalía del Estado, para que se sancione a quienes resulten responsables por los 520 incendios forestales registrados este 2018.

Este año durante la temporada de estiaje se presentaron 520 incendios en 76 municipios, las sanciones a nivel federal por provocar un incendio van de dos a 10 años de prisión. **Pág. 8**

## Narcobloqueo: fallecieron dos

Militares en Guanajuato se batieron a tiros con civiles armados en el municipio de San Julián (límites con Jalisco), mismo que originó dos heridos y un supuesto delincuente detenido. **Pág. 14**



CRONOMICIÓN 12-13

Juan Miguel Pérez, nuevo cuentista mexicano



DEPORTES 19

Un año para ser Campeones: Guzmán



CRONOMICIÓN 14

“Postales” de José Meyer y Los Bravos de Occidente



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

# LA CRONICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 16 DE AGOSTO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1442 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

METRÓPOLIS 4-5

Impedida, Villa Panamericana para recibir al Conacyt



METRÓPOLIS 8

Fiestas de Octubre, en números negros

DEPORTES 18

Chivas, sin dobles contratos: Amaury



# Avalan diputados la Ley Antirruído

■ La iniciativa de Augusto Valencia, de MC, se aprobó por unanimidad .6

## INAUGURAN CHIVALANDIA

■ En el parque Selva Mágica se dedicó un espacio al equipo tapatío .18



NACIONAL. AMLO aplaude plan de austeridad de senadores electos .21



## RECUERDAN A LEÓN BESSUDO

La viuda, Raquel, y su hija Doris cuentan cómo era el empresario. **SÓLO SUSCRIPTORES**

## CULTURA

### PAZ SERÁ MONUMENTO ARTÍSTICO



## PRENSA SE UNE CONTRA TRUMP

Más de 350 medios de EU publican hoy editoriales en los que defienden el periodismo. **A29**



## PRESUME LOGROS AGROALIMENTARIOS

El presidente Peña Nieto destacó que las exportaciones en el sector crecieron 57% en el sexenio. **A4**

# Morena va por recortar 5 mil mdp en Congreso

● En el **Senado** el ajuste será de mil 500 millones y en **San Lázaro** de 3 mil 375  
● **Monreal**: si no hay consenso con los partidos haremos valer nuestra mayoría



llevar al mínimo indispensable el número de asesores.

Por separado, Ricardo Monreal, posible coordinador en el Senado, delineó al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, el plan de austeridad para reducir hasta mil 500 millones de pesos (80%) del presupuesto 2019 de la Cámara Alta, que incluye eliminar asesores y suspender la póliza de seguro de gastos médicos mayores. Afirmó que si es necesario harán valer su mayoría.

**"Vamos a reconstruir un Congreso republicano, a hacerlo austero, eficiente y con gran participación de la sociedad"**

**PORFIRIO MUÑOZ LEDO**  
Aspirante a presidir la Cámara de Diputados.

## Los privilegios a desaparecer

- Gasolina
- Celulares
- Viajes
- Seguro de gastos médicos mayores
- Reducción de comisiones
- Asesores
- Automóviles
- Alimentación
- Disminuir plazas de estructura de honorarios

**JORGE RAMOS, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA**  
—politic@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena en el Congreso alistan un recorte al gasto de ambas cámaras para 2019 por más de 4 mil 875 millones de pesos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Porfirio Muñoz Ledo, quien se perfila para presidir la Cámara de Diputados, adelantó que promoverá un recorte de 40% al presupuesto en San Lázaro.

El ajuste sería de alrededor de 3 mil 375 millones de pesos, debido a que el presupuesto total asignado para la Cámara Baja fue de 8 mil 439 millones 435 mil pesos en este año.

Los rubros a reducir, explicó Muñoz Ledo, son: viajes y gastos de avión, bajar de 56 a 40 las comisiones ordinarias y no crear más de 10 especiales o extraordinarias, cancelar contratos de consultores externos y

**NACIÓN A12 y A13**

**REPLANTEAN DICTAMEN DEL NUEVO AEROPUERTO**

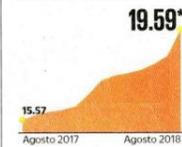
**NACIÓN A10**

## Gasolina sube en México y baja en EU

● La Magna se vende hasta en 19.59 pesos el litro, mientras que su similar estadounidense en 14.38

### Al alza

(Pesos por litro de Magna)



\*Promedio al 15 de agosto Fuente: CFE

### NOÉ CRUZ SERRANO

—noc.cruz@eluniversal.com.mx

Los precios de las gasolinas en México hilaran 12 meses de aumentos, cuando en Estados Unidos, mercado de referencia para la cotización del combustible nacional, llevan tres meses a la baja, de acuerdo con datos oficiales.

En agosto del año pasado, la Magna se vendía en 15.57 pesos por litro, mientras que ayer se cotizó en algunas gasolinas hasta en 19.59 pesos. En Estados Unidos, su similar comenzó a abarataarse desde mayo, cuando el galón pasó de 2.901 en ese mes a 2.843 dólares el 13 de agosto.

Convertida a pesos, la gasolina estadounidense es más barata que la mexicana, pues es el equivalente a 14.38 pesos el litro.

**GARTHERA B1**

## "Eliminar identidad CDMX, un retroceso"

● El secretario de Turismo capitalino, Armando López, dice que la marca es la tercera mejor posicionada en el país

**SANDRA HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Quitar o modificar la marca CDMX representará un grave retroceso para la capital del país en materia de identidad, aseguró el secretario de Turismo, Armando López Cárdenas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que esta marca ha generado importantes dividendos y que es la tercera mejor posicionada a nivel nacional, después de México y Cancún.

Al año, se registran 10 mil millones de impactos de la marca CDMX, que se reflejan en medios de comunicación, *hashtags* o etiquetas en redes sociales, lo que la convierte en una marca invaluable, afirmó López Cárdenas.

**METROPOLI C1**

## MUEREN 2 POR LLUVIAS EN LA METRÓPOLI



La tromba de ayer inundó la zona oriente del Valle de México, arrastró vehículos y provocó el cierre temporal de la Línea A del Metro. En el Estado de México los municipios más afectados fueron Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Chicoloapan, mientras que en la CDMX sufrieron los embates Tláhuac e Iztapalapa. **C6**

## Pactan México y EU ir contra El Mencho; es objetivo prioritario

● Buscan desmantelar y debilitar estructuras financieras de cárteles en ambos países

**MANUEL ESPINO**  
—justiciayseguridad@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron una estrategia conjunta para combatir a las organizaciones criminales, en la que se fijó como uno de los objetivos prioritarios la captura del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías Beltrán, dijo que la acción conjunta entre la PGR y la DEA es inédita, en la que se busca desmantelar y debilitar las estructuras financieras de los cárteles que operan en ambos países.

● Capturan a líder del Nuevo *Cártel de Juárez*. **A18**

**"Una de las primeras acciones acordadas busca reducir la violencia en los dos países y combatir a organizaciones dedicadas al tráfico de heroína"**

**ALBERTO ELÍAS BELTRÁN**  
Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR

Afirmó que México y EU combaten a todos los grupos criminales, y "ha habido grandes avances en la investigación. Existe una orden de aprehensión en contra del líder de esta organización [Nemesio Oseguera], obsecuado a la PGR, pero también hay una solicitud de detención provisional con fines de extradición por parte del gobierno de Estados Unidos".

**NACIÓN B18**

● En BC, 36 menores, víctimas colaterales de la violencia. **A22**



## Héctor de Mauleón

"Los comerciantes del Centro Histórico se han quedado completamente solos. Los miembros de La Unión les llegan a exigir hasta 300 mil pesos al mes". **NACIÓN A21**

**\$19.45**  
**DÓLAR AL MENUENO**



## CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



DURO AGARRÓN se dieron ayer diputados locales por las convocatorias que pretenden lanzar para elegir tres Magistrados: dos del Supremo Tribunal de Justicia, y uno del Tribunal de Justicia Administrativa.

UNO DE los encontronazos se dio en la Comisión de Justicia que preside la perredista **Mónica Almeida**, ya que ésta, su compañero de bancada **Francisco Álvarez**, y el diputado del PVEM, **Enrique Aubry**, se opusieron a aprobar las convocatorias.

SU ARGUMENTO fue que se debe realizar una mesa de análisis para endurecer los requisitos de candidatos a las magistraturas.

FUE TAL la resistencia de este bloque que Almeida ni siquiera quería citar a la comisión para discutir el tema, a pesar de que se lo solicitaron en una reunión convocada por la Comisión Especial del Sistema Anticorrupción del Estado.

PERO A la legisladora del Partido del sol azteca no le quedó de otra, ya que el panista **Miguel Ángel Monraz**, y los priistas **Hugo Contreras** y **Rocío Corona**, se le fueron encima alegando que no había impedimento legal para que citara.

Y MIENTRAS los diputados se hacen bolas con los nombramientos, la vacante de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa lo sigue ocupando de manera temporal **Elisa Julieta Parra Rodríguez**, ex funcionaria de la SIOF, que en 2016 fue señalada de formar parte de una red de cobro de 'moches'.

¡VAYA contrasentido!

...

EL ESPÍRITU propositivo nació en el contralor del Congreso, **Raúl Bermúdez**, luego de que salieron a la luz casos de diputados que incurrieron en nepotismo.

CUENTAN QUE el funcionario está por presentar una propuesta ante el Congreso para que, desde la ley, se ordene crear un Comité de Ética y Justicia.

EL COMITÉ, que sería integrado por representantes de la sociedad, vigilaría y haría señalamientos sobre el desempeño de los diputados, lo que al parecer permitiría que haya un Congreso abierto, no sólo de palabra sino en los hechos.

CLARO QUE el ejemplo lo puede poner el propio Bermúdez si él mismo sienta el precedente de combatir actos ilícitos en el Legislativo.

LA OPORTUNIDAD de oro la tiene si actúa contra las diputadas **María del Refugio Ruiz Moreno** y **Anahí Olguín Rojas**, que tenían en la nómina del Legislativo a hijo y hermano, respectivamente.

...

SORPRESAS DA la vida... particularmente en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

RESULTA QUE el presidente **Alfonso Hernández Barrón** le encontró acomodo en su equipo al priista **Carlos Mercado Casillas**

EL MISMO que fue su rival en la contienda por la titularidad del organismo y ex Comisario de Seguridad de Guadalajara en la Administración de **Ramiro Hernández**.

SI BIEN tiene antecedentes como defensor de garantías como visitador y secretario, carga en su 'currículum' con recomendaciones por la actuación violenta de la Policía contra manifestantes del movimiento #YoSoy132 y el zafarrancho contra barristas en el Estadio Jalisco que derivó en su despido en 2014.

LAS MALAS lenguas dicen que la CEDHJ podría convertirse en refugio de varios desempleados al final del sexenio. Antes ya se había sumado **Krystian Felipe Luis Navarro**, ex secretario técnico de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas de la Secretaría General de Gobierno.



## LA TREMENDA CORTE

### :::Motoladrones

**Industriales claman para que regresen** los operativos para vigilar que los motociclistas cumplan con el reglamento de Movilidad, pero sobre todo para que no sean vehículo de ladrones o asesinos. Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, declaró que esas intervenciones fueron “positivas” y sin decir agua va “se retiraron y hasta el momento no se han reactivado”. Dicen que urge saber si los motociclistas que circulan por la ciudad “están en orden, que el propietario demuestre que no son robadas, y que además no hay armas”.

### :::No quieren candados

**Todo indica que los grupos** parlamentarios con mayoría en el Congreso estatal -lease PRI-MC y PAN- no tienen la menor intención de concretar en la ley un proceso más eficiente y eficaz en la elección y selección de magistrados para contar con los mejores perfiles y, sobre todo, no se judicialicen dichos nombramientos. Resulta que luego de reunirse de manera conjunta las Comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales, Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y la de Equidad y Género, para tratar de incorporar y provocar modificaciones a la Constitución Estatal y Ley Orgánica del Poder Judicial, los coordinadores parlamentarios Hugo Contreras, del

### para opinar...

#### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿DEBEN DE QUITARLE PRESTACIONES A LOS SENADORES Y DIPUTADOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.



PRI; Miguel Ángel Monraz, del PAN; y Salvador Caro, de MC, insistieron en que los nombramientos pendientes de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y uno más de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, fueran votados a la brevedad y sin cambios, a pesar de que la convocatoria incumple con las recomendaciones del Comité Nacional y Estatal en materia de elección de magistrados, ya que no contempla los exámenes por oposición en donde se establecen exámenes de conocimiento, elaboración de sentencias y la presentación de examen oral, puntos en los que la diputada perredista Mónica Almeida, pedía que fueran incorporados incluso como parte de la Constitución

Política del Estado de Jalisco. Dicen que repetir el proceso de convocatoria sería validar la discrecionalidad que coadyuva a la corrupción.

### :::No le suba volumen

**Ahora sí cuide a qué** volumen escuchará su música, porque ya se aprobó la Ley Antirruído en el Congreso, se establecieron mecanismos para sancionar a establecimientos y vecinos que rebasen los límites máximos de ruidos que se establecen en normas oficiales federales. Los que estarán bajo la lupa son los bares y restaurantes, quienes podrían pagar hasta 50 mil pesos e incluso el retiro de las licencias municipales en caso de que haya reincidencia tres veces en un año.



## LA PERLA

La Villa “no debe demolerse, sino adaptarse para que sirva al vocacionamiento de innovación y tecnología del estado”

**Aristóteles Sandoval Díaz**  
GOBERNADOR

## ALLÁ EN LA FUENTE



### ¿Se le “alinean” los astros a “El Mencho”?

Final de sexenio, aumento de la recompensa por su cabeza, alianza con Estados Unidos. Todos esos astros se le “alinearon” a Nemesio Oseguera “El Mencho”. La PGR y el Gobierno de Estados Unidos van por él. Para Enrique Peña Nieto representa el “gol” de la honra en el ocaso de su gestión.

A nivel rumor se comentó entre las fuentes policiales que el enfrentamiento de ayer entre el Ejército y civiles en los límites de Jalisco y Guanajuato se derivó de un intento de captura de “El Mencho”.

Cierto o no, hay muchas señales, algunas muy evidentes, de que los días de libertad del capo podrían estar contados.



Nunca amarramos navajas en esta H. Fuente a menos que tengamos navajas y con qué amarrarlas como es este el caso. Durante la reunión de Andrés Manuel López Obrador con rectores de universidades del país hubo un anuncio importante. La Cuarta Transformación viene sin presupuesto extra para universidades en 2019, por lo que las instituciones educativas tendrán que ajustarse el cinturón. Sólo habrá el incremento inflacionario.

Qué hará ahora la Universidad de Guadalajara, acostumbrada a ser la consentidota presupuestal de los Gobiernos federal y estatal. Y con eso de que el futuro súper delegado Carlos Lomeli ya sentenció que su prioridad será la rendición de cuentas de nuestra Máxima Casa de Estudios, todo indica que ahora sí los Leones Negros van a marchar... y no precisamente con protestas en las calles.

Ismael del Toro, futuro alcalde tapatío, convocó ayer a una rueda de prensa, pero la canceló poco después. Era para dar a conocer una convocatoria para ocupar distintos puestos en su Gobierno, lo cual nos mete en complicaciones “grillosóficas”.

Si el “hueso” se somete a concurso, ¿deja de ser “hueso”? ¿O es “hueso” basado en la meritocracia?

Cualquiera que sea la estrategia y, sobre todo, los puestos altos, medios o bajos que someterá a convocatoria -no es lo mismo un jefe de Departamento que un director-, la medida puede resultar interesante. Nos enteramos que Jorge Alatorre, del Comité de Participación Social apoyará en la elaboración de la convocatoria y la selección de los perfiles. Así que ya saben, si tienen curriculum en gestión municipal, “El Pope” los está buscando.

## Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El reparto de magistrados se está politizando desde antes de lanzarse las convocatorias. A la actual Legislatura aún le faltan dos nombramientos de magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y uno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, y como no alcanza una posición para cada una de las fracciones parlamentarias, ayer se notó cómo quieren repartirse. De manera poco usual, y quizás para guardar las apariencias y decir que están consultando, se organizó una mesa de trabajo entre las comisiones Especial Anticorrupción, Justicia, Equidad de Género y Puntos Constitucionales, o sea, un total de 25 de los 39 diputados, para ponerse de acuerdo en la forma de realizar estos nombramientos y terminar las reformas anticorrupción.

Como suele pasar con temas de repartos, no hubo acuerdos; sólo presión entre PRI, PAN y MC para que sesionara la Comisión de Justicia presidida por el PRD, y aunque el titular de la comisión no quería, tuvo que hacerlo porque **Hugo Contreras**, coordinador de los priístas, manejó la carta de que fue un acuerdo de la Junta de Coordinación Política convocar hoy. La intención era que en la Comisión de Justicia se aprobaran las dos convocatorias para elegir a esos magistrados, pero no salió: hubo un empate entre los diputados de MC, PAN y PRI, y los dos del PRD y uno del PVEM; entonces deberán volverse a reunir el 23 de agosto para revisar este tema.



Total que aún faltan dos meses y medio para el fin de la Legislatura, y sin detallarles demasiado lo que sucedió, ayer fue una jornada de revanchas en el Congreso del Estado, donde entre los participantes estuvieron la perredista **Mónica Almeida** y el priísta Hugo Contreras. En el estira y afloja se aprobó en comisión la ley de

comunicación social, de la que dicen expertos está malhecha e incluso advierten que al parecer se mueven cosas turbias. En el tiempo que resta a los legisladores habrá que estar atentos a qué otras revanchas surgen cuando piensan más en sus partidos políticos y no en el bien general.



Una inversión por 2.2 millones de pesos se hizo este año con dinero estatal en un estudio de impacto ambiental en El Bajío para conocer el estado en que se encuentra esa esponja hídrica de la ciudad con nada menos que la Villa Panamericana, construida encima desde hace siete años. ¿No lo conocía? No se preocupe, a nadie le avisaron, aunque lo pagaron con nuestros impuestos, y ni un adelanto dio la titular de Semadet, **Magdalena Ruiz Mejía**, sobre los resultados de cómo está hoy el frágil ecosistema.

Eso sí, el gobernador **Aristóteles Sandoval** ya avisó que sí quiere usar las villas para el Conacyt, aunque estén sobre una zona prioritaria, con lo que apoya la propuesta del alcalde zapopano, **Pablo Lemus**, quien se la quiere hacer llegar al **Pejesidente López Obrador**. ¿Qué tan ecuaníme será el estudio que se comprometió la Semadet a dar a conocer? Por lo pronto, ya dos agrupaciones reiteran su exigencia de demoler los edificios por el presunto daño ambiental y sancionar a los culpables por desfalco al erario. ¿Avalará el estudio de Semadet convertir las villas en oficinas?



Tras el cese de Horacio N. como coordinador de Antropología en la Universidad de Guadalajara, la nueva responsable de área es la académica **Cecilia Lezama Escalante**. El cambio fue considerado como una victoria en la lucha de las mujeres universitarias contra el acoso. Destaquemos que gran parte de la comunidad universitaria aplaudió la decisión de remover al profesor denunciado por hostigamiento sexual.

Con el regreso a clases y el reciente nombramiento de la investigadora, alumnos pidieron apertura, comunicación, diálogo y retroalimentación respecto al rumbo a seguir en esta nueva etapa de su formación académica. En otro espacio, en el Instituto de Justicia Alternativa, su titular enfrenta una acusación por acoso, y su caso llegó al Congreso del Estado, que pide su comparecencia. El hostigamiento sexual está en la agenda pública.

## BITÁCORA POLÍTICA

**POR FIN.**- Se le hizo al diputado de MC, Augusto Valencia, que saliera por fin su Ley "Antirruido" que fue aprobada en consenso con comerciantes, vecinos e iniciativa privada, sólo falta que el gobernador no se la "vete" como ha ocurrido con su Ley "Antiguaruras".

La Ley salió aprobada porque se dio un "entendimiento" con Enrique Aubry de castro, del PVEM, antes no lo podía ni ver y lo criticaba, hoy casi son amigos y con el coordinador del PRI, Hugo Contreras.



**MONTONEROS.**- Los coordinadores del PRI, PAN y MC e igualmente diputados de dichas bancadas le hicieron "montón" y "bullying" a la diputada Mónica Almeida, los primeros en acelerar la emisión de la convocatoria para elegir a tres magistrados, uno de ellos el que falta del Tribunal de Justicia Administrativa, y con ello se completaría el andamiaje del Sistema Estatal Anticorrupción. Sin embargo ante la falta de acuerdos en enero pasado se declaró desierta la convocatoria porque MC y PRI no le respetaron el acuerdo para que la posición quedara en el PAN y hoy va de nuez, todo indica que hay acuerdo de nuevo entre PRI y PAN para que el magistrado que llegue al TJA sea ligado al blanquiazul, pero ooooo, el PRD o más bien el "Grupo Universidad" también pide mano, de ahí la falta de acuerdo y los argumentos que esgrimen ambas partes.

**VENGANZA.**- Como presidenta de la Comisión Especial Anticorrupción y de Justicia se impuso la diputada del PRD, Mónica Almeida, para que sea hasta el 23 de agosto cuando se presente una definición si lanza la convocatoria o no, en la Comisión de Puntos Constitucionales con mayoría priista, ni a la perredista, ni a la diputada del PANAL Silvia Cárdenas, ni a la del PVEM Ericka Ramírez les pasaron los dictámenes de la Ley "Chayote" y la Ley del Notariado y se quejaron de ello, pidiendo que la presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Rocío Corona diera lectura a los dictámenes, el coordinador de la bancada Hugo Contreras les dijo que no, que se dispensara la lectura y dejó entrever que era una forma de actuar como la diputada Mónica lo hizo en las sesiones de las comisiones que preside.



**SE ADVIERTE.**- A la diputada del PRD, Mónica Almeida, le faltan dos semanas para irse a la diputación federal, por lo que se advierte que los coordinadores le quitarán la presidencia de la Comisión de Justicia y así lanzar ellos la convocatoria y elegir a los tres magistrados que faltan. Aunque unos se preguntan ¿estarán dispuestos a enfrentarse al líder del Grupo Universidad, Raúl Padilla López y sacar los acuerdos sin el PRD?...

**AUBRY.**- El coordinador del PVEM primero estuvo de parte de los coordinadores del PRI, PAN y MC en la sesión conjunta, pero tras media hora cambió de opinión y se sumó al PRD, por lo que la pregunta fue ¿Quién le hablaría en ese lapso para que cambiara de opinión?, hay quien dice que fue el "Lic". Rosario Bareño Domínguez.

## CRONOS



**A CALLAR...** De manera unánime los diputados en Jalisco aprobaron la Ley Antirruído promovida por el diputado de Movimiento Ciudadano, **Augusto Valencia**. Aunque se creía que los legisladores del PRI traían bajo el brazo una nueva propuesta que no resultaba tan recia, principalmente para los dueños de bares y centros nocturnos que excedían los decibeles, finalmente el dictamen vio la luz y una vez que sea publicado, los ruidosos tendrán que bajarle al volumen sí o sí. De no hacerlo, en el documento se establecen las sanciones económicas, pero también el retiro de las licencias. En el caso de los vecinos ruidosos, la ley también contempla multas, por lo que aquellos que suelen decir "en mi casa hago lo que yo quiero", también tendrán que callarse o bajarle para que el resto pueda dormir y vivir en paz. Gran parte de este logro obedece a la demanda ciudadana a través de la Cruzada Contra el Ruido que espera replicarse en otros estados y al trabajo del diputado Valencia. Enhorabuena.



**AHORITA NO, JOVEN...** Asociaciones civiles, entre ellas Conciencia Cívica que preside **Salvador Cosío Gaona**, le recordaron al alcalde de Zapopan, **Pablo Lemus Navarro**, que la Villa Panamericana permanece clausurada. Esto, luego de que el primer edil señalara que pretendía ofrecerla al próximo presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para traer hasta esos terrenos las oficinas del Conacyt. Cosío Gaona detalló que existen dos juicios administrativos ante el Tribunal Administrativo del Estado, un juicio mercantil, un amparo federal y dos averiguaciones previas; una en la Fiscalía General del Estado y otra en Procuraduría General de la República, que mantienen el inmueble asegurado y con una suspensión definitiva de cualquier permiso y de cualquier acción inmobiliaria, por lo que en tanto no se resuelvan, no podrá hacerse uso del sitio que en 2011 recibió a miles de deportistas en los Juegos Panamericanos.



**¿QUIÉN LES PAGA?...** Esa seguramente es la pregunta que al menos quince automovilistas se hicieron este miércoles, cuando a causa de una boca de tormenta destapada, resultaron con daños en sus vehículos, desde ponchaduras de llantas, hasta averías en la suspensión. El hecho ocurrió sobre la **carretera a Tequisistán** a la altura de Valle Imperial. Los conductores apenas podían creer que debido al mal estado de esta estructura, tuvieran que perder horas en tanto lograban arreglar sus vehículos para llegar a su destino, pero tampoco que se permita por parte de la autoridad encargada este tipo de incidentes. Si bien es cierto que antes y durante el temporal se realizan varios trabajos de reparación en alcantarillas y bocas de tormenta, los enojados dueños de los vehículos pedían que los trabajadores hicieran la parte que les toca y al menos dejaran puestas las tapaderas. A los conductores corresponde también manejar con precaución.



Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

## EN TRES PATADAS

### Dinero público y comunicación pública

El gasto en comunicación social vuelve a ser tema en el Congreso de Jalisco. Hay cinco iniciativas para regular el dinero que las instituciones del Estado destinan a comunicación social. Qué bueno, es una discusión no solo pertinente, sino que detiene el uso discrecional de los recursos públicos, particularmente los destinados a los medios de comunicación, es una demanda ciudadana desde hace varios años.

Durante mucho tiempo los gobiernos han destina-

do una buena cantidad de dinero a los medios de comunicación. Menos de los que algunos se imaginan, pero mucho más de lo que es estrictamente necesario, pero sobre todo de forma por demás opaca.

Comencemos por el principio. ¿Debe el Gobierno comprar publicidad en los medios de comunicación? La respuesta es sí, pero solo en aquellos rubros que son de interés de la sociedad. Esto es, el Gobierno tiene que gastar nuestro dinero en informarnos a nosotros, los dueños del dinero, lo que queremos y necesitamos saber, no para lo que ellos quieren que sepamos. Dicho de otra manera, lo que es inmoral es que el dinero público se gaste para mejorar la imagen privada de una persona, sea este gobernador, secretario, alcalde o diputado. Durante muchos años el gasto de comunicación social se ha utilizado para posicionar a los políticos de cara a la próxima elección y eso es justamente lo que hay que evitar.

Sin embargo, y el asunto no es menor, cada vez más gobernar es comunicar. Difundir y poner sobre la mesa los proyectos de Gobierno es fundamental para la gobernabilidad. El Gobierno no puede vivir dentro de una cápsula tomando decisiones, tiene que

socializar sus ideas y proyectos para lograr los consensos, porque hoy gobernar requiere no solo de la participación social sino de la convergencia de actores en el espacio comunicativo.

La credibilidad, lo hemos comentado antes, es el timón de todo Gobierno. Generar cambios profundos en una sociedad requiere de gobiernos fuertes, con crédito frente a la sociedad. La credibilidad tiene entre sus componentes necesarios el de la comunicación. ¿Puede y debe entonces un Gobierno utilizar dinero público para fortalecer su imagen y ser digno de un mayor crédito? Este me parece que es el tema central y esto es lo que hay que discutir y normar.

Dejar a los gobiernos amarrados de manos, sin esa palanca de apoyo para las transformaciones sería un error. Permitir que los gobiernos gasten a discreción y en función del mejoramiento de la propia imagen y no de un beneficio social, como ha sido hasta ahora, es una aberración. Encontrar la salida inteligente que cumpla con todos los requisitos de transparencia y buen uso de los recursos públicos es el reto que tienen frente a sí los diputados.

## Radars

JAIME BARRERA

[jbarrera4r@gmail.com](mailto:jbarrera4r@gmail.com)

### ¿Siembra talibana en Zapopan?

A principios del actual sexenio muchos nos sorprendimos y nos irritamos al enterarnos que en el SIAPA, con la complicidad de su área jurídica con despachos de abogados que se conocieron luego como "Talibanes", se estuvo a punto de pagar 35 millones de pesos a dos ex notificadores por un supuesto despido injustificado.

Eran tan delincuenciales esos pagos que, al verse descubiertos, los presuntos empleados afectados acudieron a la Secretaría General de Gobierno a renunciar al cheque millonario que ya les tenía listo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, también cómplice de esta trama corrupta.

La denuncia la hizo el primer secretario del trabajo del gobierno estatal, Eduardo Almaguer, luego de que por años sus antecesores solaparon esta ilegal y corrupta industria de los litigios laborales amañados, a través de los cuales se desviarían por años miles de millones de pesos del erario. Poco ha pasado con la treintena de denuncias penales que permanecen en la Fiscalía, que también estuvo a cargo de Almaguer, y los cuatro siguientes titulares de la Secretaría del Trabajo poco seguimiento le dieron a este asunto.

Tal vez por eso, y aunque se lograron algunos cambios legales para poner límites al pago de laudos, este negocio ilegal parece estar de regreso. Tan sólo en los principales municipios de Jalisco, los del Área Metropolitana y las ciudades medias, se han pagado casi 300 millones en los últimos tres años. En Guadalajara tienen un acumulado de laudos por dos mil 400 millones de pesos, y en lo que va de la actual administración de Tlajomulco se han pagado a empleados presuntamente despedidos injustificadamente más de 73 millones, en Zapopan 70 millones y en Tonalá 23 millones de pesos.

Vendría bien que los órganos fiscalizadores de los propios ayuntamientos y del Sistema Anticorrupción verificaran la legalidad de cada uno de estos pagos. Porque la operación de esta modalidad de delincuencia organizada, que bien puede tener como fin medrar del erario o perpetuar a amigos y parientes en las nóminas públicas, es simple: se instruye a un mal servidor público para inventar un despido ilegal, los departamentos jurídicos de las dependencias hacen una mala defensa y los "talibanes" engordan los juicios para cobrar lo más caro posible a las distintas administraciones municipales o estatales.

Algo así parece estar pasando en algunas dependencias de Zapopan. En los centros de salud, por ejemplo, aseguran que a los empleados de confianza, cuyos contratos vencen el 15 y 30 de septiembre, se les están descontando indebidamente retardos que sólo aplican a trabajadores de base que están bajo un contrato colectivo. Así, a quien no le renueven el contrato, podrá ir a la Junta de Conciliación y alegar un despido injustificado invocando el Capítulo 11 del Artículo 101. Bien harían en Zapopan y el resto de los municipios en ponerle lupa a esos trámites para evitar que, en unos años, se conviertan en indemnizaciones o reinstalaciones millonarias que les aumente su deuda por los "laudos talibanes".

Pablo Latapí

(platapí.en.i@hotmail.com)



**ERRANTE PEREGRINO**

## El castigo es el quemón

**E**n México sí avanza el combate a la corrupción, pero no es por cortesía de los entes gubernamentales. Es al revés: a pesar de la clase política.

Desde el Presidente de la República hasta el más humilde de los alcaldes, pasando por gobernadores, diputados y senadores, presumen un discurso anticorrupción y la triste realidad es que se trata de un enorme teatro en el que simulan combatir los desvíos o mal uso de recursos públicos, pero al final de la cadena se castiga sólo a un número infinitamente pequeño de funcionarios, muy acorde con las cifras de impunidad en nuestro país que según el estudio de México Evalúa anda alrededor del 87 por ciento nacional, y en el caso de Jalisco más del 99 por ciento.

Se premia ser corrupto. Se gastan cientos de millones de pesos al interior de los gobiernos en oficinas de auditoría, de contraloría e inconcluso de combate a la corrupción (dinero público por supuesto), pero no vemos a nadie caer preso por un delito que le está costando al país el equivalente al 10 por ciento del PIB (Una cifra multimillonaria que hace de ser político un gran negocio).

¿Por qué decimos entonces que avanza el combate a la corrupción?

Porque si bien no existen los castigos y penas contra esta gran banda de corruptos, sí existe otro tipo de escarnio que es la exhibición de los casos groseros en los medios de comunicación.

Han sido periódicos, estaciones de radio y canales de televisión los que o han hecho investigaciones para exhibir los casos de corrupción o han hecho eco de ellos.

Como los procedimientos "oficiales" (exclusivos de los gobiernos) son lentos e intrincados, y por lo tanto ineficientes en el castigo, los casos que han sido detonados en los medios se han convertido en fuertes señalamientos contra funcionarios que así quedan condenados al desprecio popular por su carácter de corruptos.

El castigo es el "quemón" público.

Fue gracias al escándalo de la Casa Blanca de las Lomas de Chapultepec que el Presidente Peña Nieto adquirió mayor fama de corrupto, ya no se la pudo quitar, y ahí empezó su verdadera debacle y la de su partido (reforzado por los ex gobernadores del "nuevo PRI" presos en estados donde ha habido alternancia), lo que al final le costó la humillante derrota en las urnas el pasado 1 de julio.

En Jalisco fue en los medios que se exhibió a varios diputados que desde hace años mantenían en la nómina del Congreso a familiares muy cercanos, utilizando el beneficio de ser legisladores en favor de hijos o hermanos. No recibirán un castigo, no hay voluntad para hacerlo, pero la deshonra pública al ser exhibidos es innumerable y ya nadie se las quita.

Es la sociedad civil, a través de los medios, la que tiene que seguir presionando para combatir la corrupción, y mientras no estén bien afinados los mecanismos oficiales para que se castigue a los políticos tramposos, nos queda el consuelo de ver cómo son "quemados" públicamente en diarios, estaciones de radio y canales de televisión.

Gabriel Torres Espinoza

gabtorre@hotmail.com



## ¿Quieren regresar el #FotoNegocio a Jalisco?

**M**ilenio Jalisco publica ayer que “luego de liquidar anticipadamente el contrato con la empresa Autottraffic”, el programa de fotomultas opera al 50%. El gobernador tomó la decisión como respuesta a una consulta abierta a la ciudadanía, donde ampliamente se expresó el rechazo a la forma en que operaba el programa de foto infracción, bajo un convenio ventajoso, para que una empresa obtuviera altos porcentajes de utilidad por cada multa aplicada. Al asociarse el gobierno con una empresa, la aplicación de fotomultas se pactó en cuotas por mes, y entre más multas se aplicaban, más dinero obtenía la empresa y algunos ‘coyotes’ en el gobierno.

Con claridad se evidenció que lejos de buscar inhibir el exceso de velocidad, la asociación del gobierno con una empresa -muy cuestionada por cierto- sólo trajo una multiplicación exponencial de las multas, y obvio, de las ganancias para la empresa y algunos vivales que dentro del gobierno la alentaron y defendieron con las uñas. Quedó de manifiesto un arreglo corrupto, que montado sobre la noble causa de “salvar vidas”, pretendía encubrirse para sostener un auténtico #FotoNegocio. Las multas y sanciones son necesarias. El uso de la tecnología para aplicarlas es algo positivo. No obstante, no hay que perder de vista algunos elementos medulares.

Primero. La aplicación de una multa o sanción, es un acto de autoridad. Aplicar una penalidad económica a un particular, por infringir una norma, no es un servicio (como recolectar la basura, o tratar aguas residuales). Aplicar una multa y notificarla al infractor, no es un proceso que legalmente se deba concesionar a una empresa. Menos mediante cuotas de multas mensuales por aplicar, además pactadas por contrato. La imposición de multas y sanciones corresponde únicamente a la autoridad, por lo que una empresa no debe ser contratada para ejercer la autoridad que sólo corresponde al gobierno. Ejemplo: si no se paga a tiempo el predial, no hay una empresa que te multe. Si se infringe un reglamento de construcción, no es una empresa la que te sancionará. Si tiras el agua, no puede una empresa multarte por ello. Todos estos actos deben ser sancionados por una autoridad, apegados a un procedimiento establecido en la norma.

Segundo. Las fotomultas deben ser aplicadas por el gobierno, para inhibir o corregir una mala conducta. Persiguen un fin preventivo y correctivo. Si instalados los radares, y avisada la

población de la aplicación de foto infracciones, las multas en vez de bajar crecen (como ocurría exponencialmente con Autottraffic), significa que la medida es un rotundo fracaso. También puede ser que deliberadamente se operan los radares de forma que el verdadero objetivo sea aplicar la mayor cantidad de multas, con la finalidad de obtener cada vez más dinero de los automovilistas, aunque la fotomulta no baje la conducta que supuestamente se quiere inhibir o corregir. Por eso se instalaron radares en pendientes, se modificaba arbitrariamente el límite máximo de velocidad en un mismo tramo, y se trató -incluso- de ocultar algunos radares para sorprender al automovilista. El fin no era corregir o desalentar las malas conductas, sino aplicar la mayor cantidad de infracciones para asegurar una corrida financiera pactada por contrato con una empresa. Obvio, con el respectivo moche.

Tercero. La fotomulta violaba la garantía constitucional de audiencia. Además de que se aplica al dueño del vehículo, y no al conductor, que es realmente el infractor y el que debe ser castigado e inhibido a través de la imposición de una sanción. La acumulación de fotomultas no causaba ninguna afectación, por ejemplo en la licencia para conducir o la póliza de seguro. Se aplicaban decenas o centenas de fotomultas, y mientras fueran pagadas no significaban mayor problema. Se notificaban fuera de tiempo, muchas veces con el velado propósito de que el dueño del automóvil no accediera al descuento de la multa por ‘pronto pago’. Otra vez el fin recaudatorio.

Un ejemplo de éxito, prevención y que sí salva vidas es *El Torito*. Básicamente porque si detiene al conductor, lo castiga y si es reincidente le aumenta la penalidad. Este programa sí salva vidas y para ello no es necesario -por ejemplo- contratar a ninguna empresa... **M**



100 | Raúl Frías Lucio  
**PALABRAS**

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



## Nueva ASEJ

¿Por qué no se ha auditado a la Universidad de Guadalajara?

¡No lo sé, pero a partir de este 2018 se hará! Me contestó tajante el nuevo Auditor Superior del Estado de Jalisco, Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, quien asumió esta responsabilidad el pasado mes de diciembre del 2017. Entrevistado en Meganoticias en referencia a la nueva forma de trabajar de la ASEJ y para dar a conocer al público el mini sitio [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde por primera vez se conocen las dependencias y municipios que han sido auditados en sus cuentas públicas del 2015, 2016 o 2017. Son 448 documentos en total donde se explica en forma sencilla las observaciones a las cuentas públicas, si fueron solventadas y en su caso de no haberlo hecho, la advertencia de las afectaciones a la hacienda pública, por cuánto y por qué.

Este trabajo titánico y técnico, nunca se conoció bajo la tutela del antecesor Alonso Godoy, quien argumentaba impedimentos legales. Nunca dio a conocer al público algo que se le acerque a lo que hoy hace la nueva ASEJ.

Aun así, el trabajo del brazo técnico del Congreso del Estado sigue siendo limitado, de acuerdo con los datos de Ortiz, ya que se revisa solo entre el 10% y el 15% del dinero público total que se ejerce o se gasta en las dependencias del gobierno de Jalisco.

Con solo echar un vistazo a los dictámenes publicados, saltan a la vista algunas irregularidades que advierten de una probable afectación a la hacienda pública del 2016, y que a manera de ejemplo solo mencionaré:

**PENSIONES DEL ESTADO** - Compras de medicamentos. Probable daño al erario por 29,516,788.62

**FIDEICOMISO CIUDAD CREATIVA DIGITAL** - Contratación de proveedores. Probable daño al erario por 10,792,298.39

**SECRETARIA DE EDUCACION** - Escuelas de tiempo completo. Probable daño al erario 13,291,661.55

**AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA** - Erogaciones no justificadas. Probable daño al erario 9,486,055.32

Aseguró el nuevo auditor, que hasta este 2018, los dictámenes de la Auditoría quedan a disposición de los diputados de la Comisión de Vigilancia, quienes podrán deliberar y determinar si aplican o no créditos fiscales y sanciones a los responsables del desfalco, y ese dictamen ser sometido al pleno del Congreso. Mala noticia por la vieja práctica del llamado "lavado de cuentas públicas".

Afortunadamente gracias a los nuevos tiempos de apertura y transparencia, este órgano técnico del Congreso, y de acuerdo al nuevo modelo de revisión, para el 2019 cuando inicie la revisión de las cuentas públicas del 2018, la ASEJ determinará el desvío o mal uso del dinero público y será un tribunal el que determine la reparación del daño y las sanciones a los funcionarios que hayan desviado dinero público. Ya era tiempo. **M**



MILENIO

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
GUADALAJARA

ALFREDO  
ARNOLD



## *Villa Panamericana*

**L**a propuesta del alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, de traer la sede del Conacyt a la Villa Panamericana, apunta hacia una solución viable para destrabar este asunto empantanado desde hace siete años y que, al parecer, ya no será resuelto durante la actual administración.

La idea es pertinente, tanto en lo político como en lo pragmático. Visto en contexto político, éste sería el primer gran acuerdo entre el futuro gobierno federal y el próximo gobierno estatal, hoy distanciados por la anunciada nueva figura de los coordinadores estatales. Enviarían el mensaje de que la Presidencia de la República y el Gobierno de Jalisco están dispuestos a trabajar juntos en proyectos importantes.

En cuanto a la reconversión del complejo abandonado desde 2011, esto permitiría solucionar demandas, retomar el desarrollo urbano de la zona de El Bajío bajo normas ecológicas y generar una importante inversión y creación de empleos.

Así mismo, el asentamiento del Conacyt en Zapopan sería congruente con el crecimiento de la industria tecnológica en Jalisco, reforzaría la importancia que desde el sector oficial se le ha dado a la innovación y la tecnología, y conectaría con la nutrida presencia de universidades en el municipio de Zapopan. Precisamente de esta sinergia nació el mecanismo "Triple Hélice" (industria-universidades-gobierno) que tan buenos resultados ha dado en Jalisco.

En fin, si la Villa Panamericana se construyó en Zapopan con la anuencia de su entonces alcalde Héctor Vielma, sería una afortunada coincidencia que su nuevo destino viniera por iniciativa de otro alcalde de este mismo municipio.

[chivaemplumada@hotmail.com](mailto:chivaemplumada@hotmail.com)



Víctor Chávez  
Ogazón

REAL POLITIK

## Justicia más rápida

En el ejercicio 2011 a 2013, dos funcionarios del entonces patronato de las Fiestas de Octubre, incurrieron en graves daños al erario.

**A**penas inició esta administración, la Contraloría del Estado recibió una denuncia por parte de las autoridades entrantes y se abocó a investigar los hechos, concluyendo en el expediente dar fiscal en turno.

La falta tan grave consistía en nada menos en que una importante cantidad de ingresos de las Fiestas de Octubre nunca llegaron a sus arcas. Se supone que el entonces director administrativo y otros empleados, hicieron uso de los mismos.

Uno está preso y el otro prófugo, aunque con la respectiva orden de aprehensión, sin embargo tuvieron que pasar poco más de cinco años para que en este caso se hiciera justicia.

Debe recordarse que al principio de este Gobierno se hablaba de desvíos por más de siete mil millones de pesos.

*Comentarios en Twitter @Vicman666 y  
victorcho@eloccidental.com.mx*



Francisco  
Guzmán  
Villela

UN PUNTO DE VISTA

## Indolencia oficial

**Es sabido que Jalisco y Guadalajara** son por sus pro-  
ductos y mujeres un emporio turístico. Por los lugares, la gastronomía,  
los charros, los mariachis, el mazapán de la Rosa, el tequila y los ojos lin-  
dos de la tapatía, son famosos en el mundo entero.

**S**in embargo aquí, las autoridades le dan al traste a todo lo que es llamativo y de gran atracción y le ponen diques a las calandrias y también a los buñuelos, los tamales y los tacos.

Precisamente los puestos de buñuelos del Santuario que tienen más de 100 años de existencia y que son atendidos por familias que de generación en generación han vivido de expender los buñuelos, han sido relegadas por las autoridades estatales y municipales y hoy, son sus espacios en las inmediaciones del Santuario de Guadalupe, una vergüenza para propios y clientes.

Tienen sus lugares para mantenerlos con plásticos cubriendo sus cazuelas, platos, ollas y mesitas, sus bancas y braseros, porque cocinan con carbón.

Ya al vender el producto que son los buñuelos, carecen de agua potable y con peligro de una infección lavan los platos en una cubeta y con esa misma agua que con dificultad cambian, vuelven a servir a sus clientes los buñuelos.

Creemos que aquí en este caso, está fallando la Comisión de Derechos Humanos que siempre está de espaldas ante los humildes, la Secretaría de Salud y los gobiernos del municipio de Guadalajara y hasta el estatal.

Se dice que cuando las campañas los candidatos de todos los colores panistas, priistas y ahora de MC, se acercan y les han ofrecido apoyarlos y ayudarlos para que tengan un puesto típico, sin lujos, pero, con agua potable donde lavar los platos y ollas que necesitan para atender a sus clientes.

Con las lluvias, estas personas sufren las inclemencias y en verdad que nada le cuesta a la autoridad ponerles un puesto hasta con láminas de asbesto para protegerse ellos y los comensales.

Ellos los que laboran vendiendo los buñuelos, son personas humildes y que tienen edades maduras y que cubren los pagos al ayuntamiento siempre desde hace decenas de años, luego entonces no se ve porque la autoridad, nada hace para apoyarlos, algunos candidatos que luego fueron alcaldes, hasta ofrecimientos claros de ordenar que sus puestos serían un lucimiento para la ciudad y un

lugar bonito a la vista de todos, pero, solo han sido promesas.

Hoy en verdad como funcionan muestra que la autoridad está de espaldas al pueblo que pese a todo mantiene las tradiciones y la venta de los antojitos aunque sea para medio subsistir.

Cuanta indolencia, incuria e insensibilidad se ve cuando se observa como se cubren de la lluvia estos tapatíos para poder seguir trabajando con denuedo y firmeza y sin duda con gran dignidad, que nosotros decimos es lo que les ha faltado a las llamadas autoridades.

### UN BREVE PARENTESIS

Otra nota de indolencia es lo que ocurre con los expedientes del Poder Judicial, que nunca los ha digitalizado, pero ahora, hasta se están mojando por insuficiencia del local donde los tienen, hace falta que el señor Suro ordene lo necesario para preservar esos documentos...una buena es el niño de 12 años alumno de la UNAM, algo nunca visto, pero que debe conocerse y motivar a más niños genios que por allí andan y ni sus padres, ni maestros les hacen caso.

Periodista, analista político  
y ensayista.

Director del Canal PrensaTV  
de YouTube.

Ateneo de periodistas de México.

### Ellos los que laboran

vendiendo los buñuelos, son personas humildes y que tienen edades maduras y que cubren los pagos al ayuntamiento siempre desde hace decenas de años, luego entonces no se ve porque la autoridad, nada hace para apoyarlos, algunos candidatos que luego fueron alcaldes, hasta ofrecimientos claros de ordenar que sus puestos serían un lucimiento para la ciudad y un lugar bonito a la vista de todos, pero, solo han sido promesas.

**ENTRE SEMANA****JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**  
jch@ntrguadalajara.com

## PAN: pelear por migajas

**M**ientras aquí en Jalisco el PAN ha mantenido prácticamente un silencio sepulcral después de la derrota del 1 de julio, en la capital del país las figuras del panismo nacional arremeten unas contra otras, después de celebrar su Consejo Nacional el fin de semana pasado, y se han lanzado en contra de sus actuales dirigentes a quienes responsabilizan del desastre en su partido.

Basta leer las últimas declaraciones de estos personajes y que han recogido los medios de comunicación de circulación nacional, sobre las causas de la derrota panista o lo que ésta ha dejado al interior del panismo. Apuntemos:

El domingo, Gustavo Madero, ex dirigente nacional y senador electo: "Hubo mucha actitud de privilegiar un proyecto particular sobre el proyecto más amplio, trascendente, del Frente. Se centró mucho en la candidatura a la Presidencia de la República de (Ricardo) Anaya más que en una visión de 629 candidaturas federales, además de que no se logró articular un discurso más amplio, menos individualista" (*El Financiero*, 13/08/18).

El lunes, Carlos Medina Plascencia, ex gobernador de Guanajuato y aspirante a la dirigencia nacional: "No se ve que tenga realmente una sensibilidad la actual dirigencia para lograr lo que hemos llamado la reconciliación, la reorganización y la refundación del PAN (...); de lo contrario, va en la ruta de debilitarse y, yo diría, en un riesgo de desaparecer".

El martes, Cecilia Romero, presidente de la Comisión Electoral: "El padrón no garantiza que todos los que están en el padrón son panistas, ni tampoco que todos los panistas estén en el padrón (...). Desgraciadamente ha habido (...) intentos de algunos y logro de otros, de afiliar a personas al partido para que voten por ellos el día de la elección...".

Y como si algo más le hiciera falta a los panistas, el candidato plurinominal del PAN al Senado de la República, Miguel Macera, ex jefe de gobierno de la Ciudad de México, fue designado coordinador de la fracción parlamentaria... ¡del PRD!, lo que fue calificado como "la culminación de la trampa y la manipulación que lo llevaron a la lista de plurinominales de Acción Nacional" y "una burla para el PAN", por Mirelle Montes, consejera nacional y aspirante a la dirigencia, y quien impugnó ante el tribunal la postulación de Mancera.

Ante este escenario que nos ofrecen los panistas todos los días –con todo y el espectáculo de tratar como héroe a quien los hundió y los llevó a su más trágica derrota, como fue Anaya Cortés–, la pregunta es obligada: ¿Adónde va el Partido Acción Nacional? ¿Cuál es su futuro, cuando quienes son los responsables de su debacle se abrogan ahora la autoridad para convertirse en sus salvadores? ¿Cómo salir adelante si la guerra intestina gira en torno a la "onda grupera" como denunció el senador y también aspirante a la dirigencia nacional Ernesto Ruffo Appel, y que una de las razones de su fracaso electoral?

Al parecer los panistas no entendieron qué les sucedió y por qué, pues no se han dado tiempo para analizar y reflexionar, a fin de saber cuál es la ruta para renacer como el partido de derecha que han sido y mantenerse fieles a su doctrina, y para convertirse en la verdadera oposición en México frente al gran ganador Morena, como alguna vez lo fue del todopoderoso PRI.

Pero no. Al parecer a los grupos de poder al interior del PAN les importa más pelearse por la migajas que les dejaron el 1 de julio y administrar la derrota, antes que levantarse frente a la adversidad y volver a ser una opción de gobierno tras sacudirse la podredumbre generada a partir de que llegaron al poder.

Y lo lamentable es que en los estados el panismo local –como en Jalisco– está aún estupefacto, frío, en lugar de convertirse en la fuerza que impulse, de afuera hacia el centro, su refundación.

ES TODO, nos leeremos  
ENTRE SEMANA.

**Y Chabalón Cosío dice que ni sueñen con rehabilitar la Villa...**



**¿DARÁN USO A LA VILLA PANAMERICACA?**



**la resor tera**

★ Beisbol a  
LA FUERZA



Falcón.

PEJEGATOS "COORDINADORES"

¿GOBERNADORES?  
¡JO-JO-JONRÓN!



Presupuesto. Osvaldo

## JABAZ

Su peor pesadilla



ejabazmondo

JABAZ

Juan Díaz de la Torre, Jefe de SNT



COORDINADOR DEL NAUFRAGIO...



## Mantendrá gasto en 2019, año sin elecciones

# Rechaza el IEPC apretarse el cinto

El Instituto pretende mantener personal, dice, para promover participación social

FRANCISCO DE ANDA

El órgano responsable de organizar las elecciones en Jalisco no pretende adelgazar más su estructura en 2019, a pesar de que el Gobernador electo, Enrique Alfaro, planteó la necesidad de reducir el gasto del organismo en años sin comicios.

El Pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó ayer, en sesión extraordinaria, un anteproyecto de presupuesto de 133 millones de pesos para su operación el próximo año, es decir, 39 millones de pesos menos que el anteproyecto aprobado para el 2017 y 5 millones de pesos más que lo que finalmente le asignó el Congreso al organismo para ese ejercicio.

Bajan partidos		Recursos para los institutos políticos para 2019	
2017	2019	DIFERENCIA	
269 mdp	99.6 mdp	-70.6%	

Esto significa que el IEPC mantendrá a su mismo personal y dispondrá prácticamente de los mismos recursos que venía manejando.

“Yo no veo la posibilidad de poder adelgazar aún más al instituto, tenemos actividades importantes fuera del proceso electoral”, explicó Guillermo Alcaraz Cross, titular del IEPC.

“La participación social me parece muy trascendente, la educación cívica y este compromiso que tenemos de acompañar al INE con Encívica me parece que hace necesario que conservemos por lo menos a las personas que hoy le prestan su servicio al instituto electoral”.

El Instituto Electoral tra-

bajaría el próximo año con una estructura de 142 personas de base y ocho eventuales.

Respecto al financiamiento para partidos políticos, el organismo hizo efectiva ya la nueva fórmula de distribución de recursos denominada #SinVotoNoHayDinero de cara al ejercicio 2019, en el que no habrá contienda electoral.

Se indicó que el Consejo general del IEPC aprobó una bolsa de 99.6 millones de pesos para ser ejercida por todos los partidos que hayan obtenido al menos el tres por ciento del total de la votación válida.

El subsidio que le asignó el Congreso a los partidos pa-

ra el ejercicio 2017 fue de 269 millones de pesos.

“La distribución (por partido) no la tenemos aún y la tendríamos hasta diciembre”, explicó en rueda de prensa el presidente del IEPC.

“Así lo cita el propio el Código (Electoral), es el tiempo que le da para ese procesamiento, porque tenemos que esperar los resultados definitivos, una vez que pasaron por el proceso jurisdiccional”.

Por otra parte, el Pleno del IEPC aprobó destinar 4 millones 250 mil pesos para atender las solicitudes de mecanismos de Participación Social que presenten los ciudadanos.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019

# Ni tan austeros, IEPC aprueba 133 millones

Se pudo bajar más, insisten; en diciembre se conocerá el monto que recibirá cada uno de los partidos que obtuvieron derecho a recursos

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

**A**unque algunos consejeros consideraron que podría reducirse el gasto programado para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) para el año 2019, el consejo general aprobó el programa anual de actividades y el proyecto de presupuesto de egresos del próximo año por 135 millones de pesos, así como un financiamiento a partidos por más de 99 millones.

Según lo dio a conocer hace algunos días el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, entre la reestructuración administrativa que contempla ejecutar a lo largo de su mandato, se encuentra la revisión de la operación del IEPC, que, por su parte, no esperó para aprobar el gasto para el ejercicio fiscal 2019.

Las consejeras Virginia Gutiérrez y Erika Cecilia Ruvalcaba, insistieron en que la distribución del gasto no era la adecuada; la primera de ellas al considerar que se trataba de una propuesta que no cumple con los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, transparencia, control, perspectiva de género, racionalidad, austeridad y honestidad, al dar prioridad a áreas como comunicación social y editorial, aun cuando el IEPC cuenta con tiempo en radio y televisión por disposición de ley, mientras que en lo referente a la producción de libros, indicó que no se debería presupuestar recurso cuando ni siquiera se tiene un proyecto definido al respecto.

Por su parte, la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba consideró que el gasto podría distribuirse de diferente manera, fusionar áreas y modificar algunos criterios, además de que fue más allá de la



El consejo general del instituto se reunió este miércoles

propuesta de su compañero Moisés Pérez Vega sobre solo contratar trabajadores eventuales para el área de organización y aseguró que el instituto no requiere la contratación de ningún trabajador eventual para 2019 al tratarse de un año no electoral, pues los trabajadores de base, serían suficientes para subsanar las necesidades del organismo.

Los apuntes de las consejeras no recibieron eco entre sus compañeros y por lo tanto no fueron considerados para el proyecto fiscal, incluso, el consejero presidente, Guillermo Alcaraz Cross defendió el presupuesto al señalar que este se pudo "distribuir de mil maneras ese recurso, incluso dejar en cero a estas áreas, (de comunicación y producción editorial) pero me parece que no es la manera de hacerlo, con el ánimo de evitar simulaciones es que se propone un presupuesto abierto que presenta el gasto de cada área".

Agregó que se cubren medidas de austeridad, puesto que en 2017 el presupuesto del instituto fue de 138 millones de pesos, mientras que para 2019 será de 135 millones

de pesos, incluso, podría llegar a ser por 133 millones al eliminar las plazas eventuales que sí se aprobaron como medida austera.

En cuanto a los 99 millones 646 mil 372 pesos destinados para institutos políticos, se tabularon de acuerdo a la fórmula aprobada bajo la iniciativa conocida como Sin Voto No Hay Dinero, y se calculó multiplicando el 20 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local, dato que se actualizará al mes de julio de cada año para establecer el presupuesto.

El recurso se redujo de manera considerable si se toma como referencia el presupuesto de 2017, el año más próximo no electoral en Jalisco y en cuanto a la distribución, esta se podrá conocer hasta diciembre cuando todos los procesos de impugnación estén resueltos, sin embargo, el mecanismo indica que el 30 por ciento de la suma total se reparte en partes iguales a los partidos y el 70 restante, de acuerdo a la cantidad de votos que obtuvieron. **M**

ESPECIAL

## A APRETARSE EL CINTURÓN

# Reducirá el IEPC los recursos a partidos

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

**De acuerdo con la Reforma Electoral bajarían hasta en un 60% dependiendo del conteo final de votos para cada partido**

**D**urante el 2019 los partidos políticos con derecho a financiamiento público local se apretarán al máximo el cinturón, ya que con la reforma electoral se redujeron en un 60% los recursos disponibles y pasaron de los 330 millones que ejercieron en el 2017, a 99 millones para el próximo año, pero será hasta diciembre que se conocerá cuántos tendrán derecho a él y en qué porcentaje.

Según lo acordado por los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana



Redes Sociales



**GUILLERMO ALCARAZ**  
CONSEJERO IEPC

*La instrucción no la tenemos aún, sería hasta diciembre, así lo cita el Código en la materia, porque tenemos que esperar los resultados definitivos"*

(IEPC) las prerrogativas que tendrán los partidos en Jalisco son el resultado de multiplicar los más de seis millones de ciudadanos registrados hasta el 31 de julio de este año en el padrón electoral por el 20% de la Unidad de Medida y Actualización, cuando hasta este año era el 65% de la misma.

"La instrucción no la tenemos aún, sería hasta diciembre, así lo cita el Código".

SÓLO DARÁN 99 MDP PARA EL AÑO 2019

## Aplica IEPC Sin Voto No Hay Dinero para presupuestos

RG

■ Los partidos políticos con registro en Jalisco recibirán en 2019 solo una tercera parte de presupuesto de lo que recibían en comparación con el último año no electoral, luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) aprobara en sesión extraordinaria su anteproyecto de presupuesto para el siguiente año.

Para el presupuesto 2019 logró una reducción mayor de 39 millones de pesos, en comparación con el presupuesto 2017, destaca que el IEPC continúa con su plan de austeridad, no se contratará seguro de gastos médicos mayores, tampoco se pagarán las cuentas por uso de telefonía celular, se hará uso racional de la gasolina, además de revisar qué tipo de gasto se requiere para oficina, por mencionar algunos casos que no se contemplan en gasto para el siguiente año.

En la sesión se tomó en cuenta la reforma política que se hizo en 2017, la que permite reducir el presupuesto en 60 por ciento para entregar a las organizaciones políticas que mantuvieron su registro luego de conseguir los votos suficientes en la pasada elección, la bolsa del financiamiento público total para los partidos

### EL DATO

- MC, Morena, PAN, PRI y el PVEM alcanzarán financiamiento; mientras que Nueva Alianza, PRD, PT y el PES, perderán su registro y prerrogativas.

se otorga para actividades ordinarias permanentes quedando la cifra en 99 millones 646 mil 372 pesos con 72 centavos.

Los partidos que alcanzan financiamiento son Movimiento Ciudadano, Morena, Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y el Verde Ecológico de México (PVEM); mientras que Nueva Alianza, el de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), perderían registro y con ello sus prerrogativas.

Al respecto, el Consejero Presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz, explicó que los partidos en el pasado año no electoral (2017), recibieron un financiamiento público de 330 millones de pesos, pero al aplicarse la ley que se le conoce como "Sin voto no hay dinero", solo se darán 99 mdp.

El cálculo se hace multiplicando anualmente el total de ciudadanos inscritos en el padrón del Estado, por el 20% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

### **Reducen bolsa a partidos; se aplica *#SinVotoNoHayDinero***

El pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó su proyecto de presupuesto para 2019, en el que incluyó 99 millones 646 mil pesos para distribuirse entre partidos políticos. La reducción se debe a que por primera ocasión se aplicó la fórmula de *#SinVotoNoHayDinero*. En diciembre se definirá la distribución final entre partidos. **PUBLIMETRO**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2019

## Reducen recursos a partidos políticos en año no electoral

Los recursos públicos que se entregan a partidos políticos, con reconocimiento estatal, se disminuirán en 2019. El pleno del consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) aprobó su proyecto de presupuesto para el próximo año, en el que incluyó 99 millones 646 mil 372 pesos. La reducción se debe a la aplicación de la reforma a la fórmula con la que se determina el monto de las prerrogativas, conocida como #SinVotoNoHayDinero.

El presidente del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross, dijo que los recursos se reducen en dos terceras partes, comparado con los 330 millones que ejercieron en el último año no electoral, recordó que 30% del fondo se asigna en partes iguales y 70% conforme a los votos que obtuvieron en el pasado proceso electoral.

## Revientan convocatoria por magistratura

MARTÍN AQUINO

Diputados locales mostraron no tener prisa por designar un Magistrado para la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), vacante que es ocupada temporalmente por Elisa Julieta Parra García, ex funcionaria de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) implicada en presunta red de corrupción.

La Comisión de Justicia del Legislativo sesionó ayer para lanzar la convocatoria de elección de Magistrado del TJA, pero fue impedi-

do por Enrique Aubry, del PVEM; Mónica Almeida y Francisco Álvarez, del PRD. El argumento para no lanzarla fue que requieren endurecer los requisitos.

Estuvieron a favor de la convocatoria Miguel Ángel Monraz, del PAN; Hugo Contreras, del PRI; y Augusto Valencia, de MC.

MURAL publicó este miércoles que Parra García escaló a Magistrada administrativa temporal sin tener que ser avalada por el Congreso local, y pese a que fue vinculada a una supuesta red que pedía “moches” a

constructores a cambio de obra pública en la SIOP.

“Hay señalamientos muy precisos contra quien está cubriendo esta vacante de la Sala Superior, señalamientos de corrupción, y no estamos nosotros tomando medidas claras, precisas y contundentes para lanzar una convocatoria”, indicó el panista Monraz, tras lamentar que, por posibles intereses políticos de algunos legisladores, no se avance en el proceso para designar Magistrado.

El priista Conteras mencionó que los diputados que

votaron en contra de lanzar convocatoria tendrían que explicar si tienen un interés en que el proceso no se agilice.

Aubry, del PVEM, por su parte, refiriéndose a sus compañeros dijo que habría quienes quieren acaparar la Magistratura de la Sala Superior del TJA, es decir poner a alguien “a modo”, lo cual no se puede permitir, según el funcionario; añadió que, de ser cierto que Parra García incurrió en actos de corrupción, tienen que presentarse denuncias y aplicar sanciones.

**MAGISTRADOS**

# Divididos por convocatorias

**2**

**MESES Y MEDIO** le quedan a esta legislatura para sacar el tema

**JESSICA PILAR PÉREZ**

Los diputados no pudieron ponerse de acuerdo para sacar las dos convocatorias para elegir dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y uno del Tribunal de Justicia.

Las fracciones se dividieron dos bandos en la Comisión de Justicia: MC, PAN y PRI querían aprobar ayer las convocatorias, y PRD y PVEM pidieron reformar la Constitución para incluir exámenes de oposición en las convocatorias.

A la titular de la comisión, Mónica Almeida, la orillaron a que sesionara fuera de agenda para votar si sacaban las convocatorias; hubo empate entre los seis integrantes.

Aunque se votó en dos ocasiones, no hubo mayoría y se dejó el tema pendiente para la sesión del 23 de agosto; previamente, los asesores se reunirán hoy y mañana para analizar las propuestas y llegar a un acuerdo.

La legisladora perredista indicó que deberían realizar estas reformas al artículo 60 de la Constitución local para incorporar exá-



GRISSEL PAJARITO

menes de oposición antes de las convocatorias, buscando sacar los mejores perfiles y atender las peticiones del Comité de Participación Social.

El priísta Hugo Contreras, el panista Miguel Ángel Monraz y el emecista Augusto Valencia señalaron que estas reformas no deberían interferir en sacar las convocatorias que están pendientes desde hace ocho meses.

Contreras señaló que deberían dar continuidad a procedimientos que no habían concluido, y que si se les ponen nuevos requisitos, el proceso terminará en tribunales, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

El coordinador de los diputados ecologistas, Enrique Aubry, señaló que si lo quieren sacar con prontitud es porque tienen algún tipo de interés.

**DEFENSA.**

Mónica Almeida asegura que primero deben modificar la Constitución local.

## QUEDARON POSPUESTAS

# Paran convocatorias para 3 magistrados

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**Serían para magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa y dos magistrados del STJE; se opuso Hugo Contreras a Mónica Almeida**

A pesar de la presión del PRI, PAN y MC para que saliera la convocatoria para elegir a dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y uno del Tribunal de Justicia Administrativa, no se logró en dos rondas de votación en la Comisión de Justicia los votos requeridos para emitirla, ya que la presidenta del órgano parlamentario Mónica Almeida propuso que primero hubiera reformas constitucionales como el examen de oposición, a lo que el coordinador del PRI, Hugo Contreras, calificó de una "barbaridad lógica jurídica" el modificar el procedimiento para elegir al magistrado del TJA, cuando existen dos magistrados en funciones con los mismos requisitos y cambiarlos propicia las impugnaciones.

Desde enero pasado por no lograr el consenso para elegir al magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa se declaró desierta la convocatoria y ocho meses después se vuelve a posponer.



Hubo sesión con varias Comisiones a la vez. Foto: Rosario Bareño

**La primera y segunda** votaciones fueron tres votos en contra de emitir la convocatoria; los diputados del PRD Mónica Almeida, Francisco Álvarez y del PVEM Enrique Aubry de Castro y tres a favor Miguel Monraz del PAN, Hugo Contreras del PRI y Augusto Valencia de MC.

La legisladora Mónica Almeida, presidenta de la Comisión de Justicia y Comisión Especial Anticorrupción, dijo que la convo-

ocatoria incumple con las recomendaciones del Comité Nacional y estatal en materia de elección de magistrados, ya que no incorpora los exámenes de oposición, "no resulta congruente que salgan convocatorias que no reúnan estas exigencias" y "no hay voluntad política para mejorar los mecanismos".

El coordinador priista dijo que emitir las convocatorias es la continuidad de un procedimiento que no han concluido, y cambiar los requisitos para elegir al magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa será motivo de judicialización. Criticó a la diputada sobre su postura "quién sabe quién la está asesorando y quién le está recomendando que lo haga".

Hay multas de hasta \$40 mil

# Aprueban sancionar a ruidosos

Establecen límites de decibeles y horas tanto para negocios como ciudadanos

MARTÍN AQUINO

Las personas que gustan de escuchar música con volumen elevado tendrán que moderarse, pues podrían ser sancionadas o hasta arrestadas.

El Congreso local aprobó ayer reformas a Leyes de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y de Movilidad y Transporte, llamadas Ley "Antirruido", estableciendo multas de hasta 500 Unidades de Medida y Actualización -40 mil 300 pesos- contra ciudadanos o establecimientos que generen contaminación auditiva excediendo decibeles permitidos.

MURAL publicó el 21 de febrero que este proyecto legislativo, impulsado por el diputado emecista Augusto Valencia, estaba atorado en la Comisión de Puntos Constitucionales, pese a que había sido aprobado en Asuntos Metropolitanos desde noviembre de 2017; pero ayer los congresistas decidieron votar avalando el asunto.

La Ley "Antirruido" establece límites de decibeles que tendrán que acatar ciudadanos y establecimientos, por ejemplo, 55 y 50 en zonas residenciales de las 6:00 a las 22:00 horas y de las 22:00 a las 6:00, respectivamente; 68 y 65 en áreas industriales y comerciales; 55 decibeles en escuelas y espacios exteriores de juego, y 100 en festivales y eventos de entretenimiento, pero sólo durante cuatro horas.

Para que estas disposiciones legales apliquen, primero deben publicarse en el Periódico Oficial del Estado y, después, cada Municipio tendrá un plazo de 180 días

## A callar

Disposiciones que aprobaron en la Ley "Antirruido".

- Multa de hasta \$40,300 a quien genere ruido exagerado.
- Pérdida de licencia a comercios y arresto de 36 horas a ciudadanos.
- Ayuntamientos definirían mayor tolerancia en corredores turísticos.
- Se restringe horario para uso de pirotecnia que genera ruido.

para ajustar su reglamentación a ésta.

Los Ayuntamientos tendrán la obligación de atender quejas por contaminación auditiva las 24 horas, y podrán equipar a las policías con medidores de decibeles.

Si un ciudadano genera ruido excediendo los decibeles, la autoridad municipal podrá apercibirlo y, si en un lapso de 30 minutos no cesa, sería arrestado hasta por 36 horas o se le citaría con un juez calificador que determinará monto de multa a aplicarle.

En el caso de los negocios, deberán contar con las herramientas que le permitan a los usuarios conocer en tiempo real el nivel de contaminación sonora, y si sobrepasan niveles permitidos -habrá tolerancia en corredores turísticos- enfrentarían sanción económica o pérdida de licencia.

Cualquier infractor multado que no cubra el pago de la sanción, el costo le será sumado al impuesto predial del inmueble donde ocurrió la falta.

La pirotecnia, como la que es usada en manifestaciones religiosas, únicamente podrá ser utilizada entre las 8:00 y 21:00 horas.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

EN EL CONGRESO, DE MANERA UNÁNIME

## La fiesta deberá bajarse, aprueban Ley Antiruido

Se estableció una sanción de hasta 50 mil pesos para bares y restaurantes; ciudadanos también serán castigados con multas

que los Ayuntamientos establezcan la reglamentación necesaria. Además, las autoridades estatales y municipales deberán de generar un sistema que atienda los reportes de contaminación acústica durante 24 horas.

### Avanza Ley Chayote

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Jalisco aprobó por mayoría las reformas con las cuales la legislación local se armonizará con la Ley General de Comunicación Social, conocida como *Ley Chayote*. El dictamen pasó a primera lectura del pleno del Poder Legislativo.

La aprobación en la comisión con votos a favor de los diputados del PRI y MC. Mientras que los legisladores del PAN, PRD y Verde se abstuvieron. En el dictamen se incluyeron las propuestas de las fracciones priista, panista, perredista y Verde y no se tomó en cuenta la iniciativa presentada por Pedro Kumamoto, diputado independiente en conjunto con Artículo 19, FUNDAR y AMEDI.

Respecto al olvido de la propuesta del independiente habló Rocío Corona Nakamura, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales: "Todavía se puede hacer modificaciones en tanto no sé de segunda lectura y se apruebe este dictamen. Quiero decirles que ya vamos contra reloj, el plazo se venció el 9 de agosto de este año por lo que es apremiante su aprobación". **M**

Shhtttt. La Ley Antiruido fue aprobada de manera unánime en el Congreso de Jalisco entre las reformas a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se establecieron mecanismos para sancionar a establecimientos y vecinos que rebasen los límites máximos de ruidos que se establecen en normas oficiales federales.

Uno de los panoramas establecidos en esta Ley es la vigilancia a bares y restaurantes. Se estableció una sanción de hasta 50 mil pesos e incluso el retiro de las licencias municipales en caso de que haya reincidencia tres veces en un año, se procederá a la clausura y el retiro de la licencia municipal.

Augusto Valencia, fue quien promovió dicha reforma y explicó que también habrá sanción para los ciudadanos que decidan tener volumen fuerte. Dijo: "quienes habiten en el domicilio podrán recibir una multa, y en su caso, de no pagarla se estará inscribiendo al predial como crédito fiscal. También queda la posibilidad de advertir en el ruido vecinal, si alguien no atiende la recomendación de la autoridad de bajarle al volumen, se prevé la posibilidad de un arresto administrativo si es que en 30 minutos no hay una respuesta por los ocupantes de una finca".

Las reformas aprobadas establecieron un plazo de 180 días para



Los comercios podrán ser acreedores además al retiro de sus licencias municipales

ESPECIAL

**LEY ANTIRRUIDO** TAMBIÉN SERÁN SANCIONADOS LOS AUTOMOVILISTAS ESCANDALOSOS

# Detonación de pirotecnia, sólo con un permiso del municipio

Los diputados restringen el ruido excesivo entre las nueve de la noche y las ocho de la mañana

No respetar el horario establecido es motivo de multa; ésta se cobrará junto con el impuesto predial

La detonación de pirotecnia que provoque ruido excesivo quedará restringida a partir de las nueve de la noche y hasta las ocho de la mañana. Como parte de la reforma para inhibir la contaminación auditiva, aprobada en el Congreso del Estado, se incluyó un apartado que marca el horario permitido para detonar artículos de pirotecnia y se establece que, para usarlos fuera de este lapso, se deberá tramitar una autorización municipal.

En los casos en los que no se respete el horario permitido, los ayuntamientos están facultados para emitir una multa. La sanción debe incluirse en los reglamentos municipales.

“En el tema de la pirotecnia, todos los que sean generadores de ruido quedarán prohibidos en ciertos horarios. También los templos entran en la regulación y en lo que nos estamos enfocando es en desincentivar su uso”, comentó el diputado Augusto Valencia López, promotor de la reforma.

El legislador añadió que las multas a personas sancionadas por hacer ruido en sus viviendas podrán ser cobradas por el municipio junto con el impuesto predial.

Como parte de estas medidas “antirruido” también se modificó la Ley de Movilidad para incluir sanciones a automovilistas que hagan uso excesivo del claxon, mofleo o equipos de audio. En estos casos, la infracción será de entre 80 y hasta 403

## APRUEBAN 922 MDP PARA LA NUEVA LEGISLATURA

Con un remanente de 184 millones de pesos que dejarán en las cuentas bancarias del Congreso, los diputados aprobaron el proyecto de presupuesto 2019 del Poder Legislativo. En total, calculan que la próxima Legislatura gaste 922 millones 386 mil pesos. El pago de nómina y servicios personales se mantiene como el principal gasto pues le destinan más de 80% de los recursos.

El diputado Víctor Tenorio, presidente de la Comisión de Administración, explicó que los recursos fueron asignados a algunos proyectos que en el actual periodo no pudieron concretar, como el mantenimiento del edificio.

La plantilla de personal del Poder Legislativo está conformada por mil 097 burócratas, 746 empleados de base y se considera la contratación de 349 empleados supernumerarios.

## Quieren retirar cargo vitalicio a notarios

Con medidas como suprimir el nombramiento vitalicio de los notarios públicos y darles facultades para realizar divorcios administrativos, fue aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso una modificación a la Ley Estatal de Notariado. El dictamen plantea que los fedatarios públicos se retiren al cumplir 80 años.

Sobre la atribución para dar trá-

mite a divorcios, se precisa que sólo podrán intervenir en casos en los que las parejas acudan de común acuerdo y que no tengan hijos en edad de recibir pensión.

Entre los ajustes, uno de los requisitos para obtener una Fiat notarial será no haber tenido un cargo público por lo menos un año antes de que se aplique el examen de oposición. Además, incluye que los inte-

grantes del Colegio de Notarios ocuparán el cargo tres años sin posibilidad de reelección.

En la Comisión también se aprobó la reforma para armonizar la legislación estatal con la Ley Federal de Comunicación Social. El dictamen, que avanzó con los votos del PRI, plantea que el tope del gasto de las dependencias públicas en difusión sea de 0.3 por ciento.

pesos, con el valor actual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)

A partir de que la reforma sea publicada en el Periódico Oficial del Estado, los 125 municipios de-

berán modificar sus reglamentos para incluir las nuevas disposiciones y considerar en su ley de ingreso los cobros por las sanciones. El Congreso fijó un plazo máximo de seis meses para ello.



**A BAJARLE.**  
La legislación aplicará tanto a negocios como a casas particulares.

GRISSEL PALARITO

# Ley antirruido, real en 6 meses

CONGRESO DEL ESTADO

Antes de su entrada en vigor, el Ejecutivo debe tener la norma técnica, y los Municipios, modificar sus reglamentos



JESSICA PILAR PÉREZ

**C**astigar el ruido excesivo en negocios y casas-habitación con multas de hasta 50 mil pesos, arrestos domiciliarios o clausuras tardará seis meses en ser realidad.

Aunque los diputados locales aprobaron ayer la llamada ley antirruido, no aplicará hasta 180 días después de ser publicada la reforma a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, los Municipios tengan listos sus reglamentos y el Ejecutivo la norma técnica.

Fuera de agenda, el diputado promotor Augusto Valencia pidió estrechar plazos para que ayer mismo se aprobara y se cumpliera la promesa de sacarla en agosto.

Esta ley regulará y sancionará el ruido excesivo en negocios o con vecinos, y la reincidencia será calculada si se comete la misma infracción dos veces en un año.

Las sanciones están topadas a un máximo de 50 mil pesos, y si no se pagan, se impondrá como crédito fiscal en el pago del predial.

Los ayuntamientos establecerán con claridad las sanciones a quienes incumplan la normati-

**50**  
MIL PESOS  
es el máximo  
de la sanción  
económica

dad o hasta arresto domiciliario a los vecinos ruidosos.

Esta ley obliga a las autoridades estatales y municipales atender reportes de contaminación acústica las 24 horas del día.

Si en la casa-habitación o propiedad privada sin giro comercial hay reporte de ruido, la autoridad municipal deberá acudir y entregar apercibimiento para cesar el escándalo en un plazo de 30 minutos; si no ocurre, podrá imponerse arresto administrativo hasta por 36 horas al responsable o citarlo para que acuda con un juez calificador para que determine el monto de la sanción.

Si es un negocio, deberá contar con un sistema de monitoreo y medición de decibeles que muestre a los usuarios los niveles de emisión sonora a los que están expuestos.

Como medida de seguridad se podrá realizar la clausura temporal, parcial o total de las fuentes contaminantes, así como de las instalaciones, en caso necesario.

La clausura definitiva y la revocación de la licencia ocurrirán si el negocio es multado en más de dos ocasiones. Los Municipios podrán establecer corredores con excepción de decibeles por tratarse de zonas restauranteras.

Esta ley también castiga la pirotecnia ruidosa fuera del horario de las ocho a las 21 horas, salvo autorización previa de la autoridad competente. También se puede sancionar a conductores con equipos de audio con ruido excesivo.

**PRIMER FILTRO**

Las propuestas de reforma a la Ley de Notaríos y de ley de comunicación social pasaron el primer filtro, pero aun así no hay acuerdos.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer los dictámenes de ambas leyes, que pueden ser modificados en el pleno antes de que pasen la segunda lectura, último paso para su aprobación.

La titular de la comisión, Rocío Corona Nakamura, señaló que lograron sumar las propuestas de varias fracciones, pero en el caso de la ley de comunicación social no se alcanzó a tomar la hebra por el diputado independiente Pedro Kumamoto, respaldado por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), Fundar y Artículo 19, porque el plazo se venció el 9 de agosto.

Esta ley prohibirá destacar de manera personalizada nombres, imágenes o símbolos de cualquier servidor público porque se debe respetar la institucionalidad.

En el caso de la reforma a la Ley del Notariado, quieren quitar que los cargos de ese tipo sean vitalicios y sólo puedan ejercerlo hasta los 80 años.

Se considera también la propuesta de poner un candado de que no puedan participar los servidores públicos si no se separan del cargo un año antes de que la realización del examen de aspirantes a la obtención del fiat.

# Por unanimidad avalan la Ley Antirruído en Jalisco

JUANA MARÍA RAMÍREZ

Con estrechamiento de términos, y por unanimidad, fue aprobada en el Pleno del Congreso de Jalisco, la Ley Antirruído mediante la cual se establecen las reglas sobre las sanciones y la cantidad de decibeles permitidos tanto en negocios como en domicilios particulares, ya que los propietarios de estos últimos podrían incluso ser multados o sometidos a arrestos domiciliarios de no acatar con las nuevas disposiciones entre otras novedades que presenta las reformas.

De manera inesperada y hacia el final de la sesión, el tema se planteó por el diputado del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Augusto Valencia, quien señaló que el apuro por la aprobación se debió a que había intención de aprobar otros dictámenes ya elaborados sobre el tema, pero que no contenían la información que se había recabado posteriormente.

## NUEVA REGLAMENTACIÓN

Con la nueva reglamentación que incluye modificaciones a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; la Ley de Movilidad y Transporte del Estado; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus Municipios, incluso, contempla regulaciones al ruido de la pirotecnia que lanzan los templos y parroquias, ya que deberán hacerlo dentro de un horario de ocho de la mañana a nueve de la noche, y deberán contar con un permiso de la autoridad municipal.

## RUIDO EN DOMICILIOS PARTICULARES

En los casos de competencia municipal, cuando la infracción se cometa en casa habitación o propiedad privada sin giro comercial, la autoridad municipal deberá acudir al domicilio y entregará apercibimiento que de no cesar el ruido en un plazo de 30 minutos podrá imponerse arresto administrativo hasta por 36 horas o citarlo para que acuda en día y hora específica con un juez calificador para que determine la naturaleza y monto de la sanción correspondiente.

Los policías en este caso podrán ser habilitados para intervenir en caso de denuncia por ruido, ellos se encargarán de medir los decibeles al respecto.

En este punto, la sanción podría ser negociada, es decir, multa o el arresto administrativo, en un mecanismo similar al que se aplica en el Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (Curva) por combinar alcohol y volante.

Los ayuntamientos tendrán 180 días para la adecuación de los reglamentos necesarios para adecuarlo a la ley, es decir, la definición de las multas y los decibeles permitidos en estos casos, estos se



**CASAS.** Cuando la infracción se cometa en casa habitación, la autoridad municipal deberá acudir al domicilio; habrá arrestos o multas

■ Por unanimidad, los diputados aprobaron la Ley Antirruído mediante la cual se establecen las reglas sobre las sanciones y la cantidad de decibeles permitidos tanto en negocios como en domicilios particulares; quienes la violenten incluso podrían perder sus licencias o ser arrestados

medirán desde el exterior de cualquiera de los inmuebles vecinos a aquel en que se genere el ruido, o bien, en el área pública a medio metro de distancia del lugar generador del ruido.

## ZONAS DE REGULACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS

En cuanto al tema de los establecimientos, se definirán zonas de regulación especial que deberán considerar para la emisión de las licencias de giro y funcionamiento; las multas no deberán rebasar los 50 mil pesos, pero se establece



## LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES

ZONA	HORARIO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE DB (A)
Residencial 1 (exteriores)	6:00 a 22:00	55
	22:00 a 6:00	50
Industriales y comerciales	6:00 a 22:00	68
	22:00 a 6:00	65
Escuelas (áreas exteriores de juego)	Durante el juego	55
Ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento	4 horas	100

el principio de reincidencia, es decir, si algún establecimiento rebasa las tres ocasiones de ser multado, podría retirarse la licencia.

Por último, Valencia López explicó que las reglas se establecen para inhibir el que se excedan en la emisión de ruidos sin perjudicar el negocio con grandes multas.

## DATO

- Los ayuntamientos tendrán 180 días para la adecuación de los reglamentos necesarios donde se contemplan multas, zonas y decibeles.

# Gdl »

Jueves 16 de agosto de 2018

#MedioAmbiente

# LA LUCHA CONTRA EL PLÁSTICO

POR JONATHAN ÁVILA  
@joonathanag

**L**a búsqueda para reducir el consumo de plástico en Jalisco se ha topado con su primer obstáculo.

La iniciativa surgió a finales de julio y está siendo impugnada públicamente por los grupos empresariales locales que se quejan de la falta de socialización de la misma entre las industrias que basan su producción en estos productos.

Apenas hace unas semanas idea era presentada como la posibilidad de que la entidad se convirtiera en un estado que prohibiría totalmente el plástico, los popotes y el uncel para el 2019.

Pero este miércoles llegó a la sesión ordinaria del Congreso Local del Estado de Jalisco un oficio dirigido a los diputados locales, por parte de diversas

**Jalisco busca ser el cuarto estado de la República en prohibir el uso de material sintético. La iniciativa, aplaudida por sociedad civil y dependencias de medio ambiente, se ha encontrado con la negativa de las cámaras industriales**

cámaras industriales y organismos empresariales, que se oponen a dicha iniciativa.

El argumento más fuerte que hasta ahora han esgrimido los empresarios son la falta de un diálogo público sobre el tema y la socialización de la iniciativa, pues argumentan que la misma afectaría a las empresas y sus ganancias que están basadas en la elaboración de estos productos.

"No se consultó a los sectores afectados, por lo que la implementación de una iniciativa que no integra las diferentes visiones, provocaría una ejecu-

ción poco exitosa", señalan en su oficio los organismos empresariales.

La carta, que este miércoles estaba contemplada en la sesión del Congreso de Jalisco como trámite de comunicaciones recibidas, es firmada por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, el Consejo Agropecuario de Jalisco, Coparmex Jalisco y la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Los industriales también señalan que la propuesta no contempla un acompañamiento

para la implementación de la prohibición de poliestireno en el empaqueo de productos. Señalando la necesidad de campañas de sensibilización y apoyo a comercios que distribuyen estos productos.

"Además, no tiene un enfoque integral donde se considere a las industrias involucradas en la producción, que tendrían que migrar hacia alternativas distintas cuyos precios de los insumos son más elevados. Con esto no sólo habrá afectaciones directas al consumidor, que pagará un costo más alto por los nuevos empaques, sino que





**No se trata sólo de prohibir, sino de generar incentivos dirigidos a los entes económicos que sustituyan las bolsas de plástico, popote y unicele por productos biodegradables”**

**Verónica Jiménez Vázquez**  
Legisladora local

podrían desaparecer negocios dedicados a la producción de plásticos en sus distintas aplicaciones”, dicen los empresarios.

El impacto en la producción y el mercado de este producto es el argumento que utilizan los empresarios para presionar y que haya mesas de diálogo al respecto.

“Afrontemos el tema del impacto ambiental de este y cualquier otro producto de plástico. Pero me gustaría (que los legisladores) tuvieran la sensibilidad y el orden de consultarnos para llevar a cabo las acciones más idóneas. Éstas menoscaban el patrimonio de todas estas empresas en su infraestructura, pues ya las devaluaron. Yo creo que ese es un impacto que ellos no están midiendo”, expresa Juan Alberto Porras Brambila, representante en Jalisco de la Cámara Regional de la Industria de Transformación.

A decir del líder empresarial, tan sólo en Jalisco existen alrededor de 80 empresas que

## Los empresarios acusan la falta de un diálogo público sobre el tema y argumentan que la propuesta afectaría a las industrias y sus ganancias que están basadas en la elaboración de estos productos

se dedican exclusivamente a la producción de plástico, la cual no es menor, pues es la entidad de mayor exportación de plástico para la zona del Pacífico.

La noticia de la iniciativa, presentada por la legisladora local Verónica Jiménez Vázquez, comenzó a presentarse en medios como un paradigma de prohibición que alcanzaría su máximo en 2019, año en el que se proyecta que se pueda adecuar formalmente la ley estatal con los reglamentos municipales.

“El plazo establecido de un año para dejar de utilizar poliestireno representa muy poco

tiempo para poder implementar los cambios en los comercios que venden y usan plásticos de estas características, así como de la industria que los produce.

“La prohibición del uso de poliestireno expandido requiere un análisis a detalle sobre los costos que implicaría dejar de usarlo, así como una estrategia, facilidades e incentivos a corto, mediano y largo plazo de implementación gradual”, respondieron los empresarios ante el tiempo en el que se espera que pueda llegar a implementarse la iniciativa de ser aprobada”, acusa Porras Brambila.

## Propuesta polémica

La iniciativa, que busca prohibir todo tipo de material contemplado como “plástico”, contempla reformas en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, además de modificaciones en la Ley de Gestión Integral de Residuos.

Dichos materiales que integra la iniciativa busca que se reduzca el consumo de popotes, bolsas de plástico y unicele. De ahí que las respuestas del sector empresarial se enfoquen en el riesgo que corren sus ganancias a partir de la producción del mismo.

A pesar de las expresiones empresariales, dicha iniciativa ya había sido defendida en el sentido de promover el que se deje de usar ese tipo de productos por medio de campañas.

“No se trata sólo de prohibir, sino de generar incentivos dirigidos a los entes económicos que

sustituyan las bolsas de plástico, popote y unicele por productos biodegradables”, explica la legisladora local Verónica Jiménez Vázquez.

Aún cuando la iniciativa ha recibido el apoyo de organismos locales de medio ambiente, como la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), también ha habido expresiones académicas que critican un plazo de un año como meta para que se logre desincentivar un uso que lleva décadas.

No obstante, a pesar de las críticas, Jalisco aspira a convertirse en la cuarta entidad en prohibir estos productos que ocasionan un alto contenido residual y contaminación. Otras iniciativas similares se han presentado en Durango, Sonora, Nuevo León y la Ciudad de México; mientras que ya son una realidad en Querétaro, Veracruz y Baja California Sur.



## Luz verde a bolsa 2019

El Pleno del Congreso estatal aprobó ayer el Presupuesto de Egresos 2019 del Legislativo, con un alza de 3 por ciento según la inflación. También se determinó que la plantilla estará integrada por mil 97 empleados, de los cuales, 748 serían con nombramiento definitivo y 349 supernumerarios.



**866 mdp**  
se aprobaron para  
el Legislativo.

**184 mdp**  
calculan que lograrán  
de ahorro.

**GASTO**

# Aprueban propuesta

**JESSICA PILAR PÉREZ**

**E**n el último día del plazo, el legislativo aprobó su propuesta de Presupuesto de Egresos 2019 por 922.3 millones de pesos, 41 millones más que este año.

Los diputados acordaron que en 2019 gastarían 922 millones 386 mil un pesos. Al Ejecutivo le pedirán 725 millones 539 mil 601 pesos.

Hay ahorros por 184 millones 666 mil 8 pesos; prevén ingresos propios 12 millones 180 mil 390 pesos por venta de libros, arrendamientos y productos financieros.

El titular de la Comisión de Administración, Víctor Tenorio, aclaró que la plantilla laboral quedará con 748 personas de base y 349 supernumerarios.

Tienen 278 millones disponibles hasta agosto, pero deben pagar 51 millones por pasivos laborales por obligaciones fiscales.

El presupuesto autorizado para este año es de 881 millones 294 mil 755 pesos, pero podría ampliarse si hay más ingresos. Si esto ocurriera, podrían dejar ahorros hasta por 200 millones de pesos.

## PRESUPUESTO 2019

# Tendrían diputados 922.4 mdp

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

**Un techo financiero** por 922 millones 386 mil pesos pretende manejar el Congreso del Estado en 2019. De los cuales solicitará al Gobierno del estado 737 millones 720 mil pesos para el Presupuesto de Egresos para el siguiente año, ya que 184 millones 666 mil son ahorros que tiene la actual legislatura.

La Comisión de Administración y posteriormente el Pleno del Legislativo avaló el documento que es el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2019, ya que este miércoles fue el último día de todas las dependencias, incluido el Legislativo, para enviar al Ejecutivo estatal sus propuestas de presupuesto para el próximo año.

El presidente de la Comisión de Administración, Víctor Manuel Tenorio Adame, indicó sobre la plantilla laboral que estará integrada por mil 97 empleados, de los cuales 746 serán con nombramiento definitivo y 349 supernumerarios.

Manifestó: "tenemos disponibles 278 millones de pesos, aunque debemos descontar un total de 51 millones correspondientes al pago de IMSS, SAT, Pensiones del Estado, estaremos dejando un ahorro de 184 millones de pesos aproximadamente, más lo que

## Acabarán los “fiat vitalicios”

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

**Avanzó en la Comisión** de Puntos Constitucionales la reforma a la ley del Notariado en Jalisco que termina los “Fiat vitalicios”; el notario concluye su función a los 80 años y quien aspire a una notaría y sea servidor público deberá separarse del cargo un año antes. Se incluye en esta legislación el divorcio administrativo ante notario siempre y cuando sea de mutuo consentimiento y/o tengan hijos mayores de edad.

Se conjuntaron seis iniciativas del PRI, PAN, MC y el diputado Hugo Rodríguez.

Entró en primera lectura en sesión del Pleno.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputada Rocío Corona Nakamura, dijo que “se acaban los fiat vitalicios”. Se habla de la sucesión para los juicios de intestados que podrán ser llevados por el notario.

Respecto a la convocatoria que se lanzó para entregar notarías vacantes, indicó: “esto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, si hay otra convocatoria antes de la publicación se estarían sujetando a la actual ley y si hubiera otra convocatoria después de la publicación se sujetarían a estas nuevas reformas”.

# Dejarían de ser notarios vitalicios

MARTÍN AQUINO

Una serie de reformas a la Ley del Notariado que establecerían, por ejemplo, que fedatarios dejarán de ostentar nombramientos de manera vitalicia, fueron aprobadas ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, quedando pendiente votación en el Pleno.

De acuerdo con la diputada priista Rocío Corona Nakamura, presidenta de la Comisión, si la reforma legislativa es avalada por el Pleno, los notarios sólo podrán ejercer ese puesto hasta los 80 años.

“Deja de ser el FIAT vitalicio (...), su función (de fedatarios) se limita hasta los 80 años cumplidos; se establece la facultad de los notarios



La Comisión de Puntos Constitucionales avaló la propuesta de reforma a la Ley del Notariado y será subida al Pleno.

para llevar procedimientos de jurisdicción voluntaria y de tramitación especial, y no sólo los procedimientos sucesorios”, indicó la legisladora.

Asimismo, indicó, se darían más atribuciones a los notarios, como el poder realizar divorcios administrativos. “Tendrá como función

adicional el divorcio administrativo por mutuo consentimiento (de la pareja), siempre y cuando no tengan hijos menores de edad o con derecho a alimentos”, señaló Corona Nakamura.

“Se habla de la sucesión para los juicios de intestados, desde su principio hasta el final, podrá llevarlo a cabo el notario sin necesidad de acudir ante un órgano jurisdiccional, es decir, un juzgado. (Además), podrán llevar a cabo la anulación, rectificación, aclaración y testadura de actas”.

Agregó que en la reforma legislativa está estableciéndose que aquel que aspire ser notario y sea servidor público, tendrá que separarse (del cargo) cuando menos un año antes de que se registre o aspire a ser fedatario.

CONGRESO

## Ley de Publicidad Gubernamental sigue en pie

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Se acabaron los usos de los colores partidistas en los documentos oficiales y lugares públicos, con la Ley de Publicidad y Comunicación de los Gobiernos e Instituciones Públicas en Jalisco que entró este miércoles en primera lectura al Pleno del Congreso, quedará prohibido de la misma forma que otras costumbres que se tenían con el gasto público.

La ley establece como criterios primordiales austeridad, transparencia y máxima publicación,

explicó la diputada del PRI, Rocío Corona Nakamura, quien remarcó que con la prohibición del uso de los colores partidistas se termina la publicidad subliminal y la confusión que generan este tipo de acciones.

Asimismo se acabó el culto a la personalidad con recursos públicos, pues queda prohibido destacar de manera personalizada nombres, imágenes, voces y símbolos de cualquier servidor público. Se crea además un consejo consultivo de la publicidad.

Corona Nakamura señaló que la iniciativa del diputado independiente Pedro Kumamoto podría integrarse al dictamen final antes de la segunda lectura.

Durante la asamblea también se dio entrada a la Ley de Notariado Público que destaca el hecho de que los servidores que tengan intenciones de lograr el FIAT deberán presentar su renuncia un año antes de que registren sus aspiraciones; el FIAT dejará de ser vitalicio y se limitará hasta los 80 años cumplidos.



La ley establece austeridad y transparencia, informó la diputada Rocío Corona

ESPECIAL

## Aprueban en Comisión *Ley Chayote*

**ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

Con la abstención del PAN, PRD, PVEM y el voto a favor del PRI y MC se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales la Ley de Comunicación Social y Publicidad Oficial mejor conocida como "Ley Chayote", donde se prohíbe que gobiernos utilicen colores de sus partidos en los emblemas del Gobierno; el límite es del .03% del Presupuesto de Egresos para destinarlos a publicidad en medios de comunicación y se crea un Consejo Consultivo. Las propuestas son del PRI, PAN, PRD y PVEM. No se incluyeron las propuestas del diputado independiente Pedro Kumamoto.

El Congreso del Estado está con los tiempos encima para homologar y armonizar la Ley estatal con la federal, ya que el plazo para hacerlo se venció el 9 de agosto.

La diputada del PRI, Rocío Corona Nakamura, dijo que las propuestas de Pedro Kumamoto en la que colaboraron Amedi, Artículo 19 y Fundar se podrán incluir cuando se discuta el dictamen en segunda lectura en la sesión del Pleno.

La legisladora destacó en entrevista que con esta ley se terminará la promoción personal de los políticos, funcionarios con recursos públicos.

## “Bullying” legislativo para Mónica Almeida

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados del PRI, PAN, MC y PVEM le hacen “bullying” legislativo a la coordinadora del PRD, diputada Mónica Almeida López, presidenta de la Comisión de Justicia y la Comisión Especial Anticorrupción por la elección de magistrados y la reforma al Poder Judicial. Se acusaron mutuamente de tener intereses personales y partidistas en estos temas.

La legisladora perredista mantuvo la postura de que atendía la recomendación del Comité de Participación Social, que preside Jorge Alberto Alatorre presente en la sesión, de elegir al tercer magistrado que falta del tribunal de Justicia Administrativa. Alatorre al intervenir manifestó que él no quería llegar a una cuarta convocatoria, que no se vulneraran los derechos de los 72 aspirantes regis-



**JORGE ALBERTO ALATORRE**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Todos queremos que salga bien, ya que esta sería la tercera convocatoria. Hicimos llegar una recomendación de que si ellos quieren hacer la reforma que la hagan”.*

trados “todos queremos que salga bien, ya que esta sería la tercera convocatoria. Hicimos llegar una recomendación de que si ellos quieren hacer la reforma que la hagan o si deciden no tomarla que convoquen al proceso esperando, rezando que sea la tercera convocatoria para que salga el magistrado”.



**Mónica Almeida López**, diputada PRD.

Foto: Rosario Bareño

# 72

**ASPIRANTES** a magistrado se han registrado.



## EN BREVE

**PIDEN MC, PAN, PRI Y PRD**

### **Que comparezca Pedro Carbajal en el Pleno del Congreso de Jalisco**

Se sumaron las Fracciones Parlamentarias de MC, PAN, PRI y PRD, a la propuesta de la diputada Claudia Delgadillo de que comparezca ante el Pleno el director del Instituto de Justicia Alternativa, Pedro Bernardo Carbajal Maldonado, acusado públicamente de acoso sexual y laboral hacia servidoras públicas y "terrorismo laboral" a trabajadores en general. Este funcionario, coincidieron diputadas por "vergüenza no debería estar laborando".

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Jorge Arana Arana, turnó para la siguiente sesión del Pleno el aprobar el acuerdo legislativo. Rosario Bareño Domínguez



■ Según testimonios, el diputado Enrique Aubry (izq.) habría insultado ayer al diputado Salvador Caro (der.).

## Ahora Aubry insulta a Caro

Diputado del Verde amenaza golpear a legislador local del partido naranja

FRANCISCO DE ANDA

Enrique Aubry de Castro Palomino insultó y amenazó ahora a un diputado local.

Este miércoles, en los pasillos del Congreso, el legislador del PVEM encaró al Coordinador Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, y lo amenazó con “partirle la madre” cuando lo encuentre fuera del recinto legislativo.

Testigos del hecho aseguraron que el diputado del PVEM también amagó a Caro Cabrera con evitar que continúe como líder de la bancada emecista en la siguiente Legislatura local.

Consultado al respecto, el líder de la mayoría naranja confirmó que recibió palabras altisonantes y amenazas de parte del también líder del Partido Verde en Jalisco.

“Había decenas de testigos del suceso y es un suceso lamentable, ajeno a lo que es la normalidad parlamentaria”, señaló Caro.

A decir de Caro, lo que al parecer molestó a Enrique Aubry fue un pronunciamiento que hizo el diputado de MC, Augusto

**Salvador Caro**

Diputado local de MC

“No quisiera abundar, pero fue un lenguaje agresivo y amenazante en términos personales y políticos, ajeno a todo el comportamiento y a la prudencia parlamentaria”.

Valencia, respecto al nombramiento de tres Magistrados que pretende hacer el Congreso local –dos del Supremo Tribunal de Justicia y uno del Tribunal de Justicia Administrativa–, aunque el emecista no detalló el motivo de la inconformidad.

Ayer, la Comisión de Justicia del Poder Legislativo atoró la aprobación de las convocatorias para elegir a esos tres Magistrados debido a la Oposición de Aubry, así como de los perredistas, Mónica Almeida y Francisco Álvarez, quienes exigieron que se endurezcan los requisitos para la elección de estos funcionarios.

Aubry es originario de la Ciudad de México y fue regidor del PVEM en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

# Seis gobernadores rechazan a los superdelegados

- "Centralizan el poder y van contra pacto federal"
- En 10 estados mandatarios muestran reticencias

**FERNANDO MIRANDA**  
—estados@eluniversal.com.mx

Al menos en seis entidades del país los delegados de Programas Integrales de Desarrollo designados por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, enfrentan el rechazo de los gobernadores, pues consideran que su figura centraliza el poder y atenta contra el pacto federal que rige el actual sistema de gobierno.

La negativa se ha expresado tanto en las voces de actuales mandatarios como de gobernadores electos, quienes coinciden en que las entidades no necesitan de intermediarios para trabajar con el gobierno federal.

**Franca oposición.** Los mandatarios de Michoacán, Silvano Aureoles (PRD); de Nuevo León, Jaime Rodríguez El Bronco (Independiente); de Chihuahua, Javier Corral (PAN); de Guerrero, Héctor Astudillo (PRI), y de Guanajuato, Miguel Márquez (PAN), así como los gobernadores electos de Jalisco, Enrique Alfaro (MC), y de Morelos, Cuauhtémoc Blanco (Morena), son quienes se han expresado en desacuerdo con los "superdelegados" de AMLO.

El mandatario michoacano fue uno de los primeros en externar su desaprobación con la nueva figura, que en la entidad recayó en Roberto Pantoja Arzola, e incluso señaló que "no existe", pues el pacto federal no contempla que haya intermediarios. "El gobernador no atiende a mensajeros ni a representantes de quien sabe quién. Esa figura recientemente inventada viola el pacto federal".

En el mismo sentido se expresó El Bronco, gobernador de Nuevo León, para quien estos puestos intermedios violan la Constitución, por lo que asegura que se lo planteará a AMLO. "Es como si yo le dijera a algún alcalde: Te voy a mandar un delegado para que maneje los recursos del estado".

Para Corral, mandatario panista de Chihuahua, existe un riesgo de centralización del poder y de que se trate de suplantar las facultades que son

## "Invaden competencias estatales"

Para Roberto Duque, abogado constitucionalista y académico de la UNAM, la designación de delegados es una clara invasión a las competencias de los gobiernos estatales, pues en un sistema federal no existe una subordinación vertical al Ejecutivo.

El especialista asegura que la figura necesitará un fundamento jurídico, pues podría violentar artículos constitucionales como el 40, 115, 116 y 124, en los que se especifica que las entidades son libres y soberanas en lo que se

refieren a su gobierno interior.

Duque asegura que la designación de perfiles políticos de personas "que le hablan al oído" al presidente electo, antes que perfiles especializados en desarrollo indica que los delegados buscan ser usados como contrapeso en los únicos espacios donde Morena no tiene mayoría: la gubernaturas.

De los 32 delegados, 12 son aún líderes del partido, siete fueron aspirantes o candidatos a la gubernatura y cinco son legisladores electos. ●

exclusivas de las entidades. "En Chihuahua no vamos a permitir ninguna instancia intermedia entre los municipios, el gobierno de la República y el estado", advirtió.

El gobernador priísta de Guerrero, Héctor Astudillo, ha manifestado que la figura deberá sujetarse a la Constitución y al federalismo, y que el presidente electo debe explicar cuáles serán sus funciones para que no se dupliquen con las del Ejecutivo.

"Yo soy el gobernador y seguiré cumpliendo con mis funciones. Vamos a esperar a saber cuáles son las de él [delegado], esperando que estén establecidas en la Constitución".

En el caso de Guanajuato, aunque el gobernador electo Diego Sinhué Rodríguez se ha mostrado abierto a colaborar con el delegado Mauricio Hernández, el mandatario saliente Miguel Márquez ha indicado que se trata de un rol de vicegobernador.

"Sí es para centralizar, para poner un vicegobernador alterno, al cual no eligió el pueblo, y que el día de mañana tenga un carácter más político que administrativo; pues tiempo al tiempo y lo van a ver", afirmó.

Las críticas más duras; sin embargo, han llegado desde Jalisco, donde

el gobernador electo, Enrique Alfaro, señaló que fiscalizar los recursos y gastos de las entidades es una falta de respeto para los gobernadores.

"Mi relación con el gobierno de la República será directa con el Presidente y no habrá en Jalisco autoridades intermedias simplemente porque eso vulnera principios constitucionales básicos y lastima el espíritu del pacto federal", dijo tras enterarse que el delegado será Carlos Lomeli, ex candidato a gobernador de Morena.

El caso de Morelos es diferente, pues aunque el gobernador electo Cuauhtémoc Blanco no se opone a la idea de AMLO, sí exigió el cambio de Rabinranath Salazar, pero por motivos políticos, y pidió la inclusión de Hugo Erick Flores, líder de Encuentro Social, pero hasta ahora no se ha concretado la designación en el estado.

**Los cautelosos.** Además de las seis entidades donde se ha manifestado el desacuerdo, en otras 10 los gobernadores han preferido mantenerse cautelosos, al señalar que esperarán al 1 de diciembre y que se dé a conocer el programa de trabajo. En ese sentido se han expresado Martín Orozco, gobernador de Aguascalientes; Miguel

## Las voces en desacuerdo



**"Los puestos intermedios violentan la Carta Magna. Es como si yo le dijera a algún edil: Te mandaré un delegado para que maneje los recursos del estado"**

**JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN**  
Gobernador de Nuevo León



**"Mi relación con el gobierno federal será directa con el Presidente y con sus secretarías de Estado, no habrá en Jalisco autoridades intermedias"**

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
Gobernador electo de Jalisco



**"Sí es para poner un vicegobernador alterno, que no eligió el pueblo, y que mañana tenga un carácter más político que administrativo; tiempo al tiempo"**

**MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
Gobernador de Guanajuato



**"Yo soy el gobernador y seguiré cumpliendo con mis funciones. Vamos a esperar a saber cuáles son las funciones de él [delegado] y que estén en la Constitución"**

**HÉCTOR ASTUDILLO FLORES**  
Gobernador de Guerrero



**"En Chihuahua no vamos a permitir ninguna instancia intermedia entre los municipios, el gobierno de la República y el estado"**

**JAVIER CORRAL JURADO**  
Gobernador de Chihuahua



**"El gobernador no atiende a mensajeros ni a representantes de quien sabe quién. Esa figura [delegado] inventada viola el pacto federal"**

**SILVANO AUREOLES CONEJO**  
Gobernador de Michoacán

Riquelme, de Coahuila, y José Rosas Aispuro, de Durango, quien señaló que habrá coordinación con el gobierno federal, pero no sumisión.

A su vez, el gobernador aliadista de Quintana Roo, Carlos Joaquín, afirmó que el rechazo a esta figura se debe "no al formato, sino de la persona que

están incluyendo como delegado". Los gobernadores de otros 13 estados, incluidos los electos de Chiapas, Yucatán, Tabasco y Puebla, han mostrado disposición a trabajar con quien sea designado, mientras que el de BCS no se ha pronunciado al respecto. ●  
**Con información de corresponsales**

**JALISCO**

## Prevén conexión de todo el país en 2 años

- México Conectado planea 250 mil sitios con internet gratuito
- Sólo 15 gobiernos estatales se han involucrado en el proyecto



Carmen Rodríguez, vicerrectora de la Universidad de Guadalajara, destacó que desde julio pasado se inició el monitoreo de contenidos a los que se accede en lugares públicos, para definir estrategias que mejoren la vida de los usuarios.

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Guadalajara.**— Entre los 25 proyectos prioritarios presentados el pasado 8 de agosto por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, ante ingenieros de todo el país, está conectar todo México a través de internet. A consideración de Carmen Rodríguez Armenta, vicerrectora de la Universidad de Guadalajara, esto es posible.

Rodríguez Armenta, quien es también directora general de la Instancia Coordinadora Nacional del programa "México Conectado", asegura que si la siguiente administración federal decide continuar con este proyecto será posible conectar a todos los mexicanos en un par de años.

La vicerrectora recordó que tras la reforma en Telecomunicaciones, aprobada en junio de 2013, se echaron a andar tres programas, entre ellos México Conectado, a fin de brindar el servicio gratuito de internet a través de 250 mil sitios públicos.

En octubre de 2013 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contrató a la Universidad de Guadalajara para coordinar este programa y en di-

**"Según el Inegi, desde 2014 el número de usuarios de internet en el país incrementó en casi 22%, y el programa México Conectado tuvo que ver mucho con eso"**

**CARMEN RODRÍGUEZ**  
Vicerrectora de la UdeG

ciembre de ese año se echó a andar. Sin embargo, explicó Carmen Rodríguez, recortes presupuestales afectaron al programa. Hasta ahora sólo se han puesto en marcha 101 mil 322 sitios.

Según el Inegi, 63.9% de los mexicanos tiene acceso a internet, el otro 36.1% está en sitios de difícil acceso.

"En condiciones óptimas y con el recurso suficiente podrían conectarse los 250 mil sitios en uno o dos años, porque podríamos tener comunicación satelital", aseguró.

Estas "condiciones óptimas" tienen que ver también con la disposición de los gobiernos estatales y municipales para facilitar la instalación de infraes-

tructura o agilizar ciertos trámites.

"A lo largo de estos años sólo 15 gobiernos estatales se han involucrado con el proyecto", señaló.

El Inegi señala que desde 2014 el número de usuarios de internet en el país incrementó en casi 22 puntos porcentuales; según Rodríguez Armenta, el programa México Conectado tuvo que ver mucho con eso.

Además, explicó que desde julio pasado se puso en marcha el programa de monitoreo del tipo de contenidos a los que se accede en espacios públicos, el objetivo es definir estrategias que ayuden a que el uso de esta tecnología tenga un impacto real en la calidad de vida de los usuarios.

Los datos del programa indican que el estado con mayor número de sitios con acceso gratuito a internet proporcionado por este programa es el Estado de México, con 12 mil 458, mientras que el que menos tiene es Baja California Sur, con 479.

En contraste, el Inegi indica que en el Estado de México menos del 70% de la población tiene acceso a internet, mientras que en Baja California Sur casi 80% de los habitantes puede acceder a este servicio. ●

Piden transparentar números

# Ordenan revelar celulares

Por ser pagados con recursos públicos, el Iteí solicita a UdeG informe de teléfonos

KATIA DIÉGUEZ

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Iteí) ordenó a la Universidad de Guadalajara (UdeG) proporcionar los teléfonos celulares de todos los funcionarios de la Casa de Estudio. Argumentó que dicha información es pública ya que el aparato se paga con recursos públicos.

Esto abre la puerta para que cualquier ciudadano pueda solicitar, a través de una solicitud de transparencia, el teléfono de cualquier funcionario que haya sido pagado con dinero del gobierno.

Tras una petición de un ciudadano, la UdeG se negó a dar los números y alegó que era una cuestión de seguridad y de protección para prevenir que los funcionarios recibieran llamadas constantes que afectaran su trabajo.

En respuesta, el Comisionado del Iteí, Salvador Romero, se basó en antecedentes de 2006 y de 2010 para responder que, si un funcionario tiene un teléfono pagado por el erario, con base en la Ley de Austeridad de Jalisco, significaría que es de trabajo y, por ende, debe ser público el número telefónico, así como es público el número de la oficina, la dirección o el correo electrónico.

También, Romero argumentó que si los ciudadanos tienen acceso a otras formas de contacto y no han recibido una cantidad de llamadas o de visitas que limite el trabajo, entonces tampoco suce-

**Salvador Romero**  
Comisionado

“De cajón es información pública igual que como está publicado su correo, su currículum, su oficina, el celular es lo mismo”.

derá con el celular.

“De cajón es información pública igual que como está publicado su correo, su currículum, su oficina, el celular es lo mismo”, subrayó.

De todas maneras, si un funcionario en particular presenta problemas tras la publicación de su número, tiene la posibilidad de argumentar y se atenderán los casos particulares.

Otra de las bases para responder el recurso de revisión fue que la ley General de Transparencia y la Ley Estatal requiere a los sujetos obligados a publicar de manera permanente y actualizada en sus portales de Internet el número telefónico del servidor público y no precisan si es un número fijo o celular.

“Entonces quiere decir que cualquier número telefónico asignado a un funcionario público podría considerarse fundamental”, explicó.

La UdeG tiene 10 días hábiles a partir del viernes para dar una respuesta. De todas maneras, Romero agregó que dicho caso lo presentará al Comité de Criterios para que valore la posibilidad de aprobarse un criterio general, lo que le daría la posibilidad al Iteí de ordenar a todos los sujetos obligados a publicar en sus sitios web los teléfonos.

## CAMBIO DE GOBIERNO

# Autoridades deben dejar información

Jorge Martínez/**Guadalajara**

**E**l Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei), hace un llamado a las 465 autoridades que pasarán la estafeta en el estado en los próximos meses, a cumplir con las obligaciones que señala la ley de transparencia.

Cynthia Canteros Pacheco, titular del Itei señaló: "los sujetos obligados son todo el universo de autoridades de 465, deben dejar publicada y actualizada toda la información fundamental que es común y que está establecida en el artículo octavo de la ley de transparencia y al legislativo y judicial".

---

### Itei llama a las 465 autoridades que pasarán la estafeta en el estado en los próximos meses

---

Entre la información fundamental que tendrá que ser publicada en la plataforma de transparencia de cada sujeto obligado se mencionan, las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones de nuevos fraccionamientos, cambios de uso de suelo, así como las consultas públicas realizadas con los colonos, los dictámenes de las cuentas públicas aprobadas por el Congreso, las declaraciones patrimoniales de todos los servidores públicos salientes, información sobre concursos, licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, prestación de servicios de por lo menos tres años y las atapadas que lleva cada uno de ellos. "Es información que debe de estar completamente relacionada... ahora con las disposiciones derivadas del sistema anticorrupción, toma una particular relevancia", agregó. **M**



## Quiere Itei 80 mdp; serán 23.8 mdp más

KATIA DIÉGUEZ

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) pidió un presupuesto de 80.1 millones de pesos para el próximo año, 23.8 millones más que lo que recibieron el año pasado.

La presidenta, Cynthia Cantero Pacheco, explicó que una parte del aumento se debe a la designación de 31 nuevas plazas que requerirán 15 millones, de los cuales cuatro se invertirán en personal para atender temas anticorrupción.

El anteproyecto de presupuesto se presentó y aprobó en sesión del pleno

del Itei ayer, mismo día en que se entregó a la Secretaría de Planeación y Finanzas (Sepaf) a la espera de su aprobación.

Agregó que el presupuesto incluye un nuevo inmueble en el que puedan albergar a todo el personal, incluyendo las nuevas plazas, y que la proyección es un espacio de 30 mil pesos mensuales, aunque aún no lo tienen ubicado.

Otra actividad que plantea el Itei ampliar el próximo año es la verificación de los 504 sujetos obligados que tienen en su base de datos, pero que por falta de personal este año sólo han podido verificar 32.

PARA 2019

## Da Itei luz verde a su presupuesto

GRETTEL ROSALES

Un total de 80.1 millones de pesos (mdp) es lo que el pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) aprobó ayer como parte del anteproyecto de presupuesto para 2019, 23 millones de pesos más que este año.

Cynthia Cantero Pacheco, consejera presidenta del Itei, aseguró que el planteamiento fue analizado de manera responsable por diversas áreas del organismo.

“La propuesta contiene la creación de 31 plazas adicionales para la atención de las nuevas respon-



**ACTIVIDAD.** La presidente del Itei (centro) justifica el aumento que pretenden.

**15**  
MILLONES  
para nuevas  
plazas

**4**  
MILLONES  
para infraestructura

sabilidades que el Itei tiene derivadas de las últimas reformas”.

Además, buscan un espacio adicional al que actualmente tienen debido a que es insuficiente, por lo que pretenden un edificio de 30 mil pesos mensuales.

De los 80 millones de pesos, 77 por ciento sería para nómina, mientras que 23 por ciento, para la operatividad del instituto.

Cantero Pacheco indicó que

dentro de la propuesta se establece el desarrollo de ocho ejes en los que trabajará el organismo el próximo año, como protección de datos personales y el Sistema Anticorrupción del Estado, entre otros.

Por otro lado, el Itei aprobó un acuerdo que será enviado a 465 autoridades que harán procesos de entrega-recepción, que contiene puntos en los que deberán poner mayor cuidado y transparencia.



ESPECIAL

# Presenta el Itei anteproyecto

**ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) de Jalisco presentó ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) el anteproyecto presupuestal 2019 por la cantidad a de 80 millones 100 mil pesos.

La propuesta financiera contempla la creación de 31 nuevas plazas e infraestructura, y ocho ejes de acción, cada uno con un recurso económico destinado, entre estos: protección de datos personales, sistema estatal anticorrupción, archivo y gestión documental, fortalecimientos y capacitación, cultura de la transparencia, gobierno abierto y datos abiertos.

Con relación a la propuesta de creación

**La diferencia** presupuestal del 2018 con 56 millones 200 mil pesos para el siguiente ejercicio presupuestal es de 23 millones 800 mil pesos.

Cynthia Cantero Pacheco, señaló que son necesarias derivado a responsabilidades adquiridas por las reformas en datos personales, corrupción y de archivos.

Se propone la creación de nuevas plazas lo que corresponde a 15 millones de pesos, infraestructura de un inmueble adicional por cuatro millones, incremento de operatividad de nueva plazas por tres millones y apoyo en la Feria Internacional del



La propuesta financiera contempla la creación de 31 nuevas plazas e infraestructura. Cortesía.

La diferencia presupuestal del 2018 con 56 millones 200 mil pesos para el siguiente ejercicio presupuestal es de 23 millones 800 mil pesos.

Cantero Pacheco indicó que la propuesta del anteproyecto 2019 será publicado una

## Recomiendan a autoridades entrantes y salientes

**ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

**El Instituto de** Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) de Jalisco emite recomendaciones a 465 autoridades municipales y estatales salientes y entrantes para la entrega-recepción en materia de transparencia.

La presidenta del Itei, Cynthia Cantero Pacheco, advierte que los servidores públicos salientes deberán de abstenerse de sustraer, extraviar o destruir información pública, de lo contrario podría tener de uno a cinco años de prisión.

Indicó que los sujetos obligados deben dejar publicada y actualizada la información fundamental común y particular que le corresponda, son 140 puntos que deberán tomarse en cuenta en el caso de los municipios.

Las recomendaciones para la entrega-recepción que hace el Itei van dirigidas a los 125 municipios, 19 secretarías y dependencias del estado, Poder Legislativo, 52 organismos descentralizados estatales y 213 de tipo municipal. cinco fideicomisos públicos



El río Santiago presenta serios problemas de calidad del agua en los puntos cercanos al Área Metropolitana de Guadalajara

JUICIO DE AMPARO DEL EJIDO AGUA DE OBISPO, EN LOS ALTOS

# Colegiado suspende decreto del presidente para el río Santiago

La suspensión de plano impide nuevas concesiones, y en general, los efectos del decreto emitido por Enrique Peña Nieto, el pasado 6 de junio

Agustín del Castillo/Guadalajara

El Segundo Tribunal Colegiado de Distrito en Materia Administrativa ha decidido otorgar al ejido Agua de Obispo, de San Juan de los Lagos, la "suspensión de plano" que le había negado el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, en la queja 222/2018 derivada del juicio de amparo 2090/2018, lo que suspende los efectos del decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de este año.

Dicho decreto, uno de los diez que se emitieron ese día, estableció el levantamiento de las vedas y la creación de una reserva de aguas en la región hidrológica, además de abrir "agua sobrante" para usos económicos diversos, respetando el orden en que se presenten las peticiones, lo que ha sido juzgado por productores

## No hay agua

Los promotores iniciales de este amparo son la Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos y el ejido Agua de Obispo, que "para la realización de su objeto, de interés público, es decir, para la producción de alimentos, requieren el agua; sin embargo, y por la pretendida promulgación del decreto [sic], se estaría frente a un daño inminente e irreparable pues no existe agua suficiente y disponible para concesionar o asignar, y menos bajo los parámetros del decreto [...] pues en nuestra región altaña ha estado sujeta a diversas vedas, que se traducen en la no disposición de agua con sus efectos en nuestra producción, lo que no ha impedido que pese a todas las dificultades hayamos alcanzado niveles de producción de alimentos que contribuyen a la soberanía alimentaria de nuestro país".

AC/Guadalajara

alteños como una amenaza a la prioridad del agua para la alimentación.

"Lo procedente es conceder al ejido aquí recurrente la suspensión de plano, en tanto se resuelve el fondo del amparo, para los efectos siguientes: Para que las cosas se mantengan en el estado que

actualmente guardan, y como lo solicita el poblado ejidal, '... no se dé ninguna concesión o asignación de volúmenes de agua, ni permisos, ni ningún documento que consigne algún acto de autoridad en ese sentido ...', únicamente respecto de lo que hubiera sido dotado o co-

responda en derecho en tierras, aguas, pastos y montes al ejido quejoso", señala el resolutivo de la queja.

Agrega: "así como para que no se lleven a cabo actos derivados del decreto o de las normas generales reclamadas, que impliquen privación ilegal de la propiedad, posesión y disfrute de aproximadamente 473-67-80.67 hectáreas, de terrenos de uso común, de monte, temporal y agostadero y su substracción del régimen jurídico ejidal del que forman parte".

La medida cautelar "no autoriza invalidar las determinaciones asumidas antes de la presentación de la demanda, pues esto implicaría dar a la suspensión señalada efectos restitutorios, lo que en este caso tendría que ser materia exclusiva de la sentencia de fondo que se emita en el juicio de amparo".

El colegiado se pronuncia tam-

## CLAVES

### Juicios de amparo pendientes

El amparo del ejido Agua de Obispo es el único que ha derivado en suspensión, pero no es el único, en relación a la cuenca del río Santiago.

Instituto Vida AC, de El Salto y Juanacatlán, que interpuso el amparo 2092/2018, que está en manos del Juzgado Sexto de distrito en materia administrativa, y "no ha sido rechazado, estamos en proceso de más requerimientos que nos han pedido, pero tampoco nos ha llegado el escrito formal, de admitido, entonces está en proceso", señala María González Valencia, del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec).

Para la comunidad de Temacapulín, "fue admitido el amparo, bajo el expediente es 2100 /2018, y lo lleva el juez séptimo de distrito; pero no nos otorgaron suspensión, pero sigue en proceso, y en este momento las autoridades están rindiendo informes", añade la activista.

Por su parte, el Instituto de Derecho Ambiental AC, a través de su apoderada Raquel Gutiérrez Nájera, interpuso amparo en contra del decreto, admitido y radicado en el Juzgado Segundo de Distrito bajo el número 1940/2018. No tiene solicitada una suspensión hasta ahora.



La actividad ganadera debe ser protegida, señalan los promotores del amparo



Salto de Vida A.C. promovió un amparo que no ha sido derivado en suspensión

bién respecto al reclamo de que la autoridad no aplica el llamado "principio precautorio" por la posible afectación al equilibrio ecológico," y la manifestación en relación con la no disponibilidad de recursos hídricos, atañen a cuestiones que involucran la legalidad del Decreto reclamado, lo cual concierne a la materia de lo que, en su caso, será elucidado al resolverse el fondo del amparo".

### ¿Un ejido o toda la cuenca?

Si se lee exclusivamente los puntos resolutivos, falta clarificar el alcance territorial de la suspensión. Mientras la defensa del ejido lee la suspensión de concesiones y asignaciones para toda la región afectada por el decreto, el resolutivo va de lo general a lo particular al razonar el tema.

Al analizar la queja, el Colegiado sostiene: "el ejido quejoso reclamó, en esencia: 'el decreto emitido por el Presidente de la República publicado con fecha 6 de junio del 2018, en el Diario Oficial de la Federación, por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrográficas y por el que se modifica la Ley de Aguas Nacionales', así como "las aplicaciones al ejido denominado Agua de Obispo, del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, por afectación a nuestro derecho al agua, de acceso a un medio ambiente sano, del derecho a la alimentación y del derecho al desarrollo con dignidad".

También destaca que los ejidatarios reclaman "de las autoridades que señaló como responsables, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Gobernador y Secretario General de Gobierno de Jalisco, Ayuntamiento y presidente municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, "la omisión de presentar el costo económico, social y ambiental de acceso a un medio ambiente sano, de acceso al agua; la omisión de presentar un estudio de riesgo y de impactos ambientales al amparo del principio precautorio ... pues con dicha omisión se violan nuestros derechos humanos y nuestras garantías ...".

Es decir, se habla en específico de posesiones y propiedades, pero también se alude al derecho



Hay debate respecto al alcance de la suspensión: sólo un ejido o toda la cuenca del río

a un medio ambiente sano y al acceso al agua y a la alimentación, lo cual depende de usos, servicios ambientales y estado de conservación de superficies alejadas al propio núcleo agrario. Es decir: si se considera que el ciclo del agua se da en el ámbito de una cuenca, lo que afecta a un ejido o a cualquier predio puede ocurrir afuera de su territorio, pues sólo se puede definir una frontera al movimiento del agua en los parteaguas que confinan a la propia cuenca.

No obstante, en la página 70, el Colegiado apunta que la suspensión se da "para que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan, y como lo solicita el poblado ejidal... no se dé ninguna concesión o asignación de volúmenes de agua, ni permisos, ni ningún documento que consigne algún acto de autoridad en ese sentido ..." [pero] únicamente respecto de lo que hubiera sido dotado o corresponda en derecho en tierras, aguas, pastos y montes al ejido quejoso".



El agua no es un recurso abundante en la zona del decreto del 6 de junio

En el mejor de los casos, la propia autoridad no demuestra tener el conocimiento técnico para saber si una concesión otorgada en las partes altas de la cuenca afecta los derechos de un ejido específico aguas abajo. Para los quejosos, eso está claro y consideran que la Conagua deberá abstenerse de cualquier permiso o concesión en la región de 70 mil km2. La autoridad administrativa, la propia Conagua, que será llamada al juicio en breve, puede pedir

la aclaración de la suspensión e incluso el acotamiento del territorio donde está vigente, y dependerá del juez determinarlo, considerando los elementos que le aporta el quejoso.

En el documento de la queja interpuesta por el abogado del ejido, se señala claramente el decreto completo. Y se indica: "reclamamos la aplicación a los suscritos de las disposiciones legales antes indicadas, así como todos los actos y procedimientos que tengan como objetivo aplicar

las leyes y reglamentos que se impugnan como inconstitucionales en este amparo...".

Luego señala como reclamo "el cumplimiento y ejecución del decreto por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrográficas Río Tlaltenango, Río San Pedro, Presa Calles, Presa El Niágara, Presa Ajojuar, Río Encarnación, Río Aguascalientes, Presa El Chique y Río Juchipila 1, Río Santiago 1, Presa El Cuarenta, Río de Lagos, Río Grande, Río San Miguel, Río del Valle, Río Verde 1, Río Verde 2, Río Juchipila 2, Río Santiago 2, Presa Santa Rosa, Río Santiago 3, Río Tepetongo, Río Bolaños 1, Río Bolaños 2, San Juan, Río Atengo, Río Jesús María, Río Huaynamota, Río Santiago 4, Río Santiago 5 y Río Santiago 6 que integran la Subregión Hidrológica Río Santiago, de la Región Hidrológica número 12 Lerma-Santiago y se establecen zonas de reserva de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano y ambiental o conservación ecológica en las cuencas hidrográficas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida, publicado con fecha 6 de junio del 2018, en el Diario Oficial de la Federación, toda vez que, con dicho Decreto, se violan nuestros derechos humanos y garantías constitucionales".

Ese decreto presuntamente violatorio "llevado a cabo en términos del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de Abril de 2004, por el que se modifica la Ley de Aguas Nacionales, que contienen los artículos 7 Fracciones IV y VI, 7 BIS Fracción VIII, 13 BIS-3 Fracción II, artículo 14 BIS-5, Fracción XXII, artículo 20, artículo 22 párrafo tercero, artículo 38, artículo 41, Fracción I, y artículo Décimo Quinto Transitorio, cuya inconstitucionalidad se reclama; así como el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de Marzo de 2016, cuya inconstitucionalidad, también se reclama".

Así, el alcance de la demanda no se restringe al propio territorio, sino a todo lo que afectan los decretos en cuestión. M

## LÍNEA 3

# Evalúan cobrar fianza ambiental

**VIOLETA MELÉNDEZ**

**P**ese a los registros de derrame de agua freática al drenaje, esparcimiento a la atmósfera de partículas de material geológico y ocasionar inundaciones con aguas negras en la colonia Alcalde Barranquitas, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) analiza si es factible o no cobrar la fianza de 15 millones de pesos que depositó la Línea 3 del Tren Ligero en 2014 como garantía de que cumpliría con la manifestación de impacto ambiental.

De acuerdo con su titular, Magdalena Ruiz Mejía, el criterio para cobrar esta fianza es que el contratista haya incumplido con alguna de las 43 condicionantes ambientales que se establecieron para la gestión de recursos naturales, que incluye el plan de manejo de arbolado, no desperdiciar el agua, evitar contaminación atmosférica, entre otros, mas no aplica para daños provocados posteriores a los trabajos, como las inundaciones en el paso a desnivel de Américas y en Alcalde Barranquitas.

“Estamos haciendo un corte del dictamen que estamos haciendo a SCT, a Sitren, a todo el manejo de Línea 3, la aplicación de la fianza va a ser si y sólo si no cumplen las condicionantes, eso se está haciendo junto con el área

de impacto y procuraduría, y cada una de las condicionantes está siendo evaluada. Tenemos mesas para nosotros hacer este cierre de dictamen y dejárselo también listo a la siguiente administración”, declaró Ruiz Mejía.

“Lo que nosotros tenemos a nivel de observaciones es que hay un avance significativo, lo que pudiera destacar es la ocupación en el cumplimiento del plan de manejo de arbolado, que es una condicionante significativa, otra es que nosotros lo que dictaminamos es que existiera cierto tipo de estudios con referencia al manejo de los mantos freáticos y no así el manejo de la infraestructura, es totalmente diferenciado (...) Los alcances están relacionados a la obra”.

En su momento, 2015 y 2016, se documentó en medios el incumplimiento a varias de las condicionantes, las relacionadas con el manejo de materiales geológico para evitar que se dispersaran a la atmósfera y con el manejo del agua, pues los camiones que transportaban la tierra desde el túnel del tren hasta El Hoyanco enturbiaban el ambiente a su paso, en perjuicio de la calidad del aire.

Además, tanto en los trabajos en El Santuario como en los dos templos y en la estación Basílica se documentó cómo desde el frente de obra, el personal de la Línea 3 dirigía mangueras de agua limpia obtenida del subsuelo directo hacia el drenaje, lo cual significa incumplimientos a las condicionantes de gestión hídrica.

Pese a esto, Ruiz Mejía señaló en febrero de 2017 que estas medidas ameritarían multa por parte de la Procuraduría Ambiental, mas no el cobro de la fianza de 15 millones de pesos, aunque se incumplieron las condicionantes. Recientemente se incrementaron los impactos cuando las obras en La Normal afectaron tuberías, causando inundaciones frecuentes con aguas negras a vecinos de Alcalde Barranquitas, generando problemas de salud pública y protección civil.

# 15

**MILLONES DE PESOS**

es el tamaño de la fianza ambiental por la Línea 3 del Tren Ligero



ARGUMENTO. El ejido alega que la medida federal afecta su derecho al agua, entre otros puntos.

JORGE ALBERTO MENDOZA

# Logran suspensión contra un decreto

SAN JUAN DE LOS LAGOS

El ejido Agua de Obispo consigue que la decisión presidencial de reserva de la cuenca hidrológica no afecte 473 hectáreas

SONIA SERRANO ÍRIGUEZ

**E**l ejido Agua de Obispo, ubicado en San Juan de los Lagos, consiguió una suspensión definitiva en contra del decreto publicado por el presidente Enrique Peña Nieto, con el que se levanta la veda en la Región Hidrológica 12.

La medida es para efecto de que "las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan y, como lo solicita el poblado ejidal, no se dé ninguna concesión o asignación de volúmenes de agua ni permisos ni ningún documento que consigne algún acto de autoridad en ese sentido".

Esa resolución fue dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, como parte de la queja 222/2018.

El impacto de la suspensión es sobre 473.6 hectáreas de uso común, temporal y agostadero. El ejido y la Asociación Ganadera de San Juan de los Lagos promovieron una demanda de amparo, que quedó bajo el expediente 2090/2018, en la que el juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo había negado la suspensión el 19 de julio.

El abogado Alejandro López Aguayo explicó que el juez negó la suspensión, pero en segunda instancia se consiguió que fuera revocada su resolución en lo que se refiere al ejido, atendiendo al derecho constitucional que tiene sobre la tierra y la dotación del agua. En el caso de los ganaderos, también se interpuso un recurso, pero no ha sido resuelto.

López Aguayo dijo que no tiene noticia de otra suspensión que se haya otorgado ante las decenas de amparos que se presentaron en todo el país por los decretos publicados por el presidente Enrique Peña Nieto.

## MOTIVO

El principal argumento en la demanda de amparo es que con el decreto por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas se afecta "nuestro derecho al agua, nuestro derecho a la alimentación, a la garantía alimentaria y nuestro derecho al desarrollo".

Se refieren a los decretos publicados por Peña Nieto el 6 de junio en el *Diario Oficial de la Federación*. Los ejidatarios aseguran que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no presentó el costo económico, social y ambiental que tendría el mismo, con lo que "se violan nuestros derechos humanos y nuestras garantías



DECISIÓN. El decreto fue publicado por el presidente de la República.

CUARTOSURCO

## A DETALLE LOS DECRETOS

● El 5 de junio, el presidente Enrique Peña Nieto firmó 10 decretos de reserva de agua que se publicaron al día siguiente en el *Diario Oficial de la Federación*, eliminando las vedas de 300 cuencas hidrológicas del país, que equivalen a 55 por ciento de los lagos y ríos de México.

● El decreto contra el que se presentó el amparo colectivo por parte del ejido Agua de Obispo y la Asociación Ganadera, ambos de San Juan de los Lagos, es el de la Subregión Hidrológica Río Santiago, que forma parte de la Región Hidrológica 12 Lerma Santiago, que comprende Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Durango, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

● En el decreto "se suprime la zona de veda vigente" y se establece una "zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para destinarse a los usos doméstico y público urbano".

● La demanda de amparo 2090/2018 no había sido admitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa, pero el 19 de julio le negó la suspensión. Además, determinó que se llevaran por separado las acciones del ejido y los ganaderos.

● El ejido interpuso un recurso de queja para que se admitiera su demanda. Eso sucedió el 3 de agosto, pero de nuevo se negó la suspensión.

● El ejido volvió a presentar una queja, la 220/2018, en la que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito resolvió este 10 de agosto que se concediera la suspensión de plano.

de igualdad y de propiedad, de seguridad jurídica y de acceso a un medio ambiente sano".

Ante esto, el ejido solicitó que

"no se lleve la ejecución del decreto cuya inconstitucionalidad y legalidad se reclama y, por ende, no se otorguen concesiones, asignaciones, autorizaciones, permisos ni ningún documento que consigne acto de autoridad".

El 2 de agosto, ya el Tribunal Colegiado había ordenado al juez federal que revocara su primera resolución y repusiera el procedimiento, para que resolviera sobre "la admisión o no de la demanda".

Al día siguiente, el juez admitió la demanda, pero negó la suspensión de plano.

Ante esa nueva resolución del juez, el ejido Agua de Obispo presentó una nueva queja el 19 de julio, al considerar que el funcionario judicial no fundamentó debidamente su negativa.

Además, Alejandro López señaló que los decretos presidenciales establecen derecho de prelación sobre el agua, según el momento en que se hace la petición. Por ello, en la queja se argumenta que la medida precautoria de la suspensión es necesaria porque "con la utilización de agua por parte de cualquier persona jurídica al amparo del decreto, tiene o puede tener la consecuencia de privar o restringir al ejido del uso de ese bien".

Lo anterior, agrega el texto, porque además "no existe disponibilidad de agua suficiente", según los acuerdos de disponibilidad media anual de agua subterránea de los 663 acuíferos del país, publicados en enero.

Además, precisan que la impugnación no es contra los decretos, sino contra los efectos que éstos pueden tener. Uno de estos, agregan, es que "los volúmenes disponibles, no comprometidos por medio de las reservas parciales que se establecen en el decreto, se podrán explotar, usar o aprovechar mediante título de concesión o asignación".

La afectación al ejido se da en el decreto ubicado dentro de la cuenca hidrológica de los ríos de Lagos, Aguascalientes y San Miguel, y dentro de los acuíferos Encarnación, Jalostotitán y Lagos de Moreno, que forman parte de la Región Hidrológica 12 Lerma-Santiago.

YA EXISTEN TRES INVERSIONISTAS INTERESADOS

# En septiembre liquidan a ejidatarios en Chalacatepec

Elsa Martha Gutiérrez/Guadalajara

Se emitirá expropiación de 71 hectáreas, donde se construirá una pista aérea

**A**más tardar en septiembre se expedirá el decreto expropiatorio que emite el gobierno de la República sobre las 71 hectáreas del ejido "José María Morelos" del municipio de Tomatlán, que se destinarán para construir y operar la pista aérea de Chalacatepec en la zona Costa Alegre.

Así lo confirmó el director de Asuntos Agrarios del gobierno del Estado de Jalisco, Mario Vladimir Avilés Márquez.

Sin embargo, el secretario de Turismo (Seturjal), Enrique Ramos Flores anticipó que sólo "está pendiente de solventar un saldo que es del orden de los 5 millones de pesos, y con eso, tenemos la liberación por parte del ejido, pero en cualquier momento se podrá hacer la liquidación", resaltó.

Menciona que un primer avalúo que realizó el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) establece un monto a pagar por más de 5 millones de pesos al ejido.

Sin embargo, ese dictamen es un requisito para demostrar que el estado tiene solvencia presupuestal para cubrir la indemnización.

"Son más de cinco millones de entrada y no es el número definitivo hasta que no se haya pagado. Y no los puedo pagar hasta que no tenga decreto", explicó por su parte Avilés Márquez.

Entrevistado, luego de inaugurar



El titular de la Seturjal reiteró que esta administración dejará concluida la parte legal

la Expo Mueble Internacional, el titular de la Seturjal reiteró que esta administración dejará concluida la parte legal para que las nuevas autoridades decidan quien habrá de administrar y operar la aeropista.

Se pretende que sea una concesión, dijo al señalar que "hay tres tiradores, se tendrá que hacer

una licitación y a ver quién se queda con la operación", resaltó.

Informó que ya respondieron las observaciones técnicas que hizo al proyecto la dirección de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.

"Le hicimos llegar a la dirección de Aeronáutica Civil y nos los

regresaron con algunas observaciones, mismas que solventamos y enviamos de regreso", declaró.

Sin embargo, indicó que dejan listo el proyecto ejecutivo para que sea la administración entrante la que lo cristalice. Recordó que la primera etapa implicará una inversión de 115 millones de pesos.

Queda pendiente de solventar una cantidad de 5 millones de pesos, se informó

De hecho, los 20 millones del presupuesto del 2018 que se tienen para este fin no se han ejercido, pero antes de que concluya la administración estatal se aplicarán en la infraestructura de la pista aérea. "Claro que nos dan los tiempos. Eso lo hacemos en 15 días", consideró.

Ese recurso, "se utilizará en las obras de protección perimetral alrededor de la pista y lo que falta del ingreso de la carretera a la pista, que ya es un trámite chiquito".

Recordó que la construcción de esta terminal aérea vendría a repuntar el turismo en esa área del estado.

"Va a venir a ser un aliciente muy importante, porque la ubicación que tiene va a facilitar el que hagan ventas, los desarrollos que están ubicados en los dos lados. O sea, en la parte norte y sur de costa Alegre, entonces va a ser posible que den servicios aviones Embraer, es decir no más de 70 a 80 pasajeros, pero es más que suficiente y aparte de la aviación privada". M



Ayer se celebró el aniversario del Registro Civil

GOBERNADOR PODRÍA PRESENTAR INICIATIVA

## Buscan desjudicializar rectificaciones en las actas de nacimiento

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

**P**ara evitar que ciudadanos realicen gastos considerables para iniciar procesos legales y obtener una sentencia ejecutoria para un proceso nulificar o rectificar las actas civiles en Jalisco, el Registro Civil del estado promoverá una iniciativa legislativa para que sea esta propia dependencia la que pueda realizar dichos procedimientos.

“Actualmente se hace el trámite ante el juzgado, o sea son judicializadas. La iniciativa es que queremos que se desjudicialice para que estas se resuelvan por parte de la vía administrativa y que realmente la sociedad sienta un beneficio, principalmente en el bolsillo porque es inaceptable que haya abogados que una rectificación de acta te cobre hasta 40 mil pesos”, compartió Javier Gamboa Bejar, director del Registro Civil.

De esta forma, la responsabilidad de realizar las rectificaciones que ahora se judicializan lo desarrollarían los oficiales de los registros civil, que por cierto, en Jalisco hay 479 y el propio Registro Civil.

La iniciativa va a proponer reforma al Código Civil del Estado de Jalisco, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley General de Registro Civil del Estado y sus municipios. Se prevé que el gober-

nador Aristóteles Sandoval Díaz pueda enviar dicha iniciativa al Congreso de Jalisco pues él cuenta con facultades para presentarlas. También se contempla el apoyo de diputados.

El Registro Civil recibe entre 30 y 40 resoluciones diarias de procesos de rectificación, anteriormente se tenía un rezago de cuatro mil procedimientos pero estos ya se culminaron. Por otra parte, hay alrededor de 200 peticiones administrativas que sí competen al propio Registro Civil y aquí sí hay alrededor de mil solicitudes pendientes.

Por otra parte, se estima que hay alrededor de 75 mil jaliscienses que no cuentan con un acta de nacimiento. Las personas no han sido acreedoras de una identidad legal derivado a que hay personas deciden no proceder para no gastar u otras razones.

Por otra parte, desde el Registro Civil se reporta la baja de rechazo de actas de nacimiento impresas en papel bond para trámites escolares. Hasta el momento se han bajado 80 mil actas de la página de Internet, otras 60 mil en el Registro Civil de Jalisco y otras 30 mil en las Oficialías en todo el estado. Ayer miércoles fue celebrado el 159 aniversario del Registro Civil del Estado de Jalisco. **M**

CONTRIBUYÓ A LA DISMINUCIÓN DE ROBOS Y PRESENCIA DE ARMAS: DANIEL CURIEL

## Pide CCIJ que regresen los operativos vs motociclistas

Elsa Martha Gutiérrez/Guadalajara

Transportistas pagan al MP para agilizar liberación de sus unidades

Por ese a la polémica que generó en su momento, el sector industrial de Jalisco pide se reactiven los operativos contra motociclistas, ya que en su momento contribuyó a la disminución de robos y presencia de armas en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Daniel Curiel Rodríguez, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) declaró que esas intervenciones fueron "positivas" y sin decir *agua va* "se retiraron y hasta el momento no se han reactivado", subrayó.

Esos operativos, dijo, son importantes "los elementos paraban las motos y resulta que había gente armada, cuando andan acompañados son los que están robando".

El sector industrial consideró que urge saber si los motociclistas que circulan por la ciudad "están en orden".

En enero del 2016 cuando el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda, dijo que no habría marcha atrás. Sin embargo, los operativos se suspendieron.



Aunque en 2016 Movilidad dijo que no habría marcha atrás, las revisiones se suspendieron poco después

En su momento, lo que se cuestionó fue el hecho de que a los motociclistas se les pidiera portar un chaleco con el número de placas.

En entrevista, también se pronunció por retenes o volantas, aunque

se aleguen temas de derechos humanos y de libre tránsito.

Consideró que el gobierno del estado ha dejado muchos vacíos en materia de seguridad. "Ha habido cambios que generan desde

nuestra percepción vacíos en el tema de seguridad, sabemos que hay estados peores, pero la verdad no estamos tranquilos, es una realidad. No estamos tranquilos ni la ciudadanía, ni los empresarios".

Por lo pronto, reveló que las extorsiones telefónicas se incrementaron hasta en un 80 por ciento.

### "Gratificaciones"

Los transportistas de Jalisco tienen que pagar entre 5 y 20 mil pesos al Ministerio Público para que agilice la liberación de las unidades que son recuperadas, tras ser robadas por delincuentes.

Así lo denunció el presidente de Comité de Vialidad y Transporte del CCIJ, Enrique Dueñas Rodríguez, quien elegantemente llamó "gratificación" a la extorsión.

El camión se recupera hasta dos meses después de haber sido localizado, pero "si hay gratificación. Te solicitan una gratificación para soltar el vehículo, que van desde los 5 mil a los 20 mil pesos".

Al asegurar que han presentado denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), los casos de extorsión no se traducen en una sanción. ¿Quién les solicita?: "Los ministerios". Lamentó el poco seguimiento que tiene la FGE en los casos de robos a transporte de carga. Los delincuentes obtienen más rápido su libertad que ellos en recuperar sus unidades. Indicó que la intervención de la autoridad federal tampoco ha servido.

Según el presidente del Comité de Vialidad y Transporte del CCIJ a diario se cometen dos robos a unidades y ocurren cuando el operador se detiene a cargar combustible, o bien, "cuando toman sus alimentos", explicó. M



**MEDIDAS.** La directora del Patronato dijo que implementan un modelo que sea capaz de generar empleos y ganancias

# Fiestas de Octubre con finanzas sanas

**RICARDO GÓMEZ**

**L**uego de los problemas financieros que exhibieron un mal manejo en la cuenta del Patronato de Fiestas de Octubre, que incluso ocasionó el despido de su anterior director, Fernando Favela, en el informe de actividades de la actual administración se destaca que el organismo "opera con finanzas sanas"

Martha Irene Venegas Trujillo, actual directora del Patronato de Fiestas de Octubre asegura que bajo su mando se tienen "avances significativos en recaudación y transparencia", además de avanzar en la implementación de un modelo de negocio que le permita autosuficiencia administrativa, que no requiere fondos públicos y sea capaz de generar empleos y ganancias.

"Tal como lo establecimos cuando tomé el cargo, y cumpliendo con las instrucciones del Gobernador Aristóteles Sandoval, el primer gran propósito del equipo fue emprender una revisión y renovación administrativa a fondo. Trabajamos con un presupuesto limitado para sacar adelante el evento en curso y, a la vez, afrontamos las situaciones financieras que venían arrastrándose de mucho tiempo atrás", mencionó Venegas Trujillo.

## OPERACIONES EN 2017

Según su informe, el patronato operó en 2017 con números negros, se logró captar in-

■ La directora de la institución, Martha Venegas, reporta números negros con casi 87 mdp captados al 31 de diciembre de 2017



La siguiente acción será destinar recursos para tener instalaciones más limpias

## PARA SABER

- En la edición 2017 de Fiestas de Octubre asistieron 868 mil 514 personas, lo que representa un crecimiento del 2.84% en comparación con el año 2016.

gresos por 87 millones de pesos al 31 de diciembre de ese año, cuando la inversión que requirió para operar fue de alrededor de 83 mdp, incluidos los adeudos. Indicó que en la edición 2017 de Fiestas de Octubre asistieron 868 mil 514 personas, lo que representa un crecimiento de 2.84 por ciento en comparación con el año 2016.

## SIGUE PROCESO POR USO INDEBIDO DE DINERO

Martha Venegas recordó que existe un equipo jurídico que está enfocado en dar seguimiento a las sanciones en contra de los ex funcionarios que en años anteriores hicieron mal uso de los recursos económicos para restituir el daño que se le hizo al Patronato.

Ahora que Fiestas de Octubre opera en números negros, mencionó Martha Irene Venegas que es momento de revisar la infraestructura donde se lleva a cabo, para destinar de manera urgente recursos para contar con instalaciones más limpias y ordenadas.

ARCHIVO

## Órdenes de aprehensión contra 2 ex funcionarios

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

**Pertenecían al Patronato  
Fiestas de Octubre;  
presuntamente por  
malversación de recursos**

Tras la presunta malversación de recursos, el Juzgado Décimo Sexto Penal emitió órdenes de aprehensión en contra de dos exfuncionarios del Patronato de las Fiestas de Octubre.

En un comunicado, el mismo Patronato informó que "la autoridad judicial cumplimentó ya la orden de aprehensión girada en contra del exdirector Administrativo, quien estaba en ese puesto en 2012, por el delito de robo calificado en detrimento del patrimonio de las Fiestas, al no haberse ingresado a las arcas una parte de los recursos económicos obtenidos durante la edición de aquel año", esto derivado de una denuncia presentada por el organismo ante las observaciones emitidas por la Contraloría del Estado, tras el proceso de revisión al periodo 2011-2013.

De acuerdo a la información proporcionada, se detalló que además del exdirector Administrativo -que ya está detenido- es prófugo de la justicia

# 13

**PROCESOS** jurídicos tiene actualmente la Dirección Jurídica del Patronato.

# 1

**FUNCIONARIO** está prófugo de la justicia y es el exjefe de Contabilidad.

"el exjefe de Contabilidad, de quien se estableció también la autoría material directa y complicidad al ejecutar el delito", confirmó la abogada, Alicia Ruiz.

Actualmente la dirección jurídica del Patronato tiene 13 procesos jurídicos: 12 de ellos sancionatorios internos y uno más de índole criminal. Se trata del resultado de las observaciones de la Contraloría del Estado; que corresponden a las auditorías practicadas a los ejercicios de los años 2011 al 2016.

En referencia a la administración actual de los recursos, se detalló que ahora el Patronato de las Fiestas de Octubre mantiene finanzas sanas.

## Acusa desatención a secuelas de tortura

TANIA CASILLAS

Desde 2006, cuando la detuvieron, aseguró que fue torturada; ahora sufre de dolor constante y vértigo que le dejaron de atender en el Hospital Civil.

Éricka fue acusada de secuestro y está en el Centro de Reinserción Femenil. Según su hermana, durante su aprehensión, agentes sin uniforme la subieron a una camioneta y la cambiaron varias veces de vehículo.

“Ella dice, en su relatoría de la tortura, que (la llevaron) a un lugar frío, que le pusieron una bolsa en la cabeza, una venda y todo el tiempo fue de golpes, insultos”, explicó Tonantzin Margarita Lazcano.

Aseguró que su salud se empezó a deteriorar en 2012, con enfermedades constantes de garganta.

Su tratamiento en el Hospital Civil fue interrumpido durante unos meses de este año por doctoras del reclusorio.

Ante ello, Tonantzin presentó el pasado 24 de julio un escrito a la comisaría del Centro Femenil, María de la Luz García, y un día después, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

Pero esta última instancia, indicó, no levantó la queja por violación al derecho de salud. Ella se sintió revictimizada cuando le preguntaron el delito del que la acusaban.

La CEDHJ aseguró que le pidió al Centro que diera la atención; además, se abrió una segunda queja y ayer se visitó a Éricka.

Ya fue atendida de nuevo en el Civil y se le programó cirugía en la nariz.

ANUNCIAN EL VIGÉSIMO TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA TAURINA

## Hospital Civil, destaca en atención de personas cornadas por un toro

Redacción/Guadalajara

**E**l Hospital Civil de Guadalajara (HCG), en sus dos unidades hospitalarias -Fray Antonio Alcalde y Dr. Juan I. Menchaca-, recibe de 15 a 20 personas al año que sufren lesiones o herida de cuerno, afirmó su Director General, Héctor Raúl Pérez Gómez.

Señaló que las lesiones por cuer-

nos de animales como los toros no sólo se registran en el ámbito taurino, también en las actividades ganaderas, en los rastros, e incluso en deportes como la charrería, y es fuera del ambiente taurino donde más lesiones o heridas se presentan.

Los afectados suelen presentar lesiones en el tórax, cervicales (en los tejidos blandos del cue-

llo), muslos, región urogenital y abdominal, además de fracturas.

Pérez Gómez destacó la conveniencia de que los médicos municipales, quienes en ocasiones son los que brindan la primera atención médica a los toreros, estén preparados para atender las lesiones, ya que la eficiencia en este primer contacto puede significar el salvar la vida del paciente.

“El Hospital Civil es una de las instituciones hospitalarias que más experiencia tiene a nivel nacional en el manejo de las lesiones por cornaduras de toro. Tenemos una tradición médica al respecto”, enfatizó. El HCG cuenta con especialidades quirúrgicas y médicas que permiten una atención integral, y la concurrencia de varias especialidades según

la lesión o herida de que se trate.

El director del hospital civil Dr. Juan I. Menchaca, Francisco Preciado Figueroa, calculó que alrededor de 90 por ciento de las plazas de toros en Jalisco no tienen un local destinado a enfermería, el cual sería útil para atender heridas de toro. “En el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la Plaza de Toros Nuevo Progreso es la única que cuenta con este servicio; en cambio, la Plaza de Toros El Centenario, ubicada en Tlaquepaque, no tiene un local destinado a enfermería. Cuando cubrimos eventos en esa plaza solicitamos que se pongan a nuestra disposición dos ambulancias”, dijo Preciado Figueroa. **M**

## EN LA FIESTA BRAVA

# Olvidan empresarios el servicio médico taurino

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

**Al año una veintena de personas son atendidas por lesiones y traumatismos por cornadas de toro en toreros**

**L**a medicina en la tauromaquia olvidada por los empresarios de la "fiesta brava", una especialidad que se brinda en el nuevo Hospital Civil de Guadalajara (HCG) Juan I. Menchaca con avances importantes en la cirugía y tratamiento.

Al año una veintena de personas son atendidas por lesiones y traumatismos por cornadas de toro en toreros y persona dedicadas a la ganadería, rastros y a la charrería por lesiones en rostro, tórax, cervicales (en los tejidos blandos del cuello), muslos, región urogenital y abdominal y fracturas.

Los especialistas en medicina taurina lamentaron la falta de servicios médicos y de personal en provincias para atender a este tipo de pacientes y desinterés empresarial de contratar a personal capacitado en la medicina taurina.

El director del Nuevo HCG Juan I. Menchaca, Francisco Preciado, expuso que el 90% de las plazas de toros de la entidad carecen de un espacio de enfermería en



**Los especialistas** en medicina taurina lamentaron la falta de servicios médicos. Foto: Cortesía

algunos casos cuando hay corridas de toros se solicita que haya ambulancias.

"En el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la Plaza de Toros Nuevo Progreso es la única que cuenta con este servicio, en cambio, la Plaza de Toros El Centenario, ubicada en Tlaquepaque, no tiene un local destinado a enfermería, cuando cubrimos eventos en esa plaza solicitamos que se pongan a nuestra disposición dos ambulancias: una de cuidados intensivos y otra de traslados".

Llegan 20 empresas de la Unión Americana y 17 niponas

# Apuestan EU y Japón por Jalisco

Recibe el Estado un total de 81 firmas extranjeras durante actual administración

ELIZABETH MONDRAGÓN

La mayoría de las empresas extranjeras que fueron atraídas a Jalisco durante la actual administración son estadounidenses y japonesas.

Durante el periodo del Gobernador Aristóteles Sandoval han llegado al Estado 81 compañías extranjeras con 93 proyectos de inversión, de las cuales 20 son de Estados Unidos y 17 de Japón, seguidas por nueve de Alemania.

“Tenemos una gran ventaja en Jalisco que es su localización y, sobre todo, en la parte de Lagos de Moreno está el corredor automotriz, que es en donde se asentaron la mayoría de las empresas japonesas, por su cercanía a Aguascalientes, San Luis Potosí, Silao y Salamanca, en donde están las principales empresas de armado de auto-



## Concentran inversión

móviles”, comentó José Palacios, Secretario de Desarrollo Económico en Jalisco.

La mayoría de las compañías extranjeras que invirtieron en el Estado son del ramo automotriz, con 29, de las cuales 16 son japonesas.

Luis Alberto Güémez, académico de la UP, señaló que esto se hizo antes de que el TLC se empezara a renegociar y que no concretarlo podría suponer un riesgo.

“Cuando las empresas tomaron la decisión de invertir, el Tratado de Libre Comercio

estaba sólido, estaba fuerte y tenían acceso al mercado más grande del mercado automotriz, que es Estados Unidos. Si se llega a cancelar el Tratado, la Inversión Extranjera Directa se verá disminuida considerablemente y, tal vez, las empresas decidan irse”, dijo el experto.

Sin embargo, Palacios destacó que ninguna de estas empresas, algunas de las cuales aún están instalándose, le ha manifestado su intención de retirarse y consideró que está presente una

Dos ramos acaparan el 61 por ciento de las compañías extranjeras que han llegado. Estos son los principales.

SECTOR	EMPRESAS
Automotriz	29
Tecnologías	21
Alimentos	6
Electrónica	5
Energía	3

oportunidad para concretar otros tratados con más países, con el objetivo de que las compañías, tanto internacionales como nacionales, accedan a más mercados.

La Inversión Extranjera Directa (IED) de empresas nuevas y ampliaciones suma unos 10 mil 498 millones 300 mil dólares desde 2013, lo cual representa un incremento del 55.6 por ciento en comparación con la administración anterior, que sumó un monto de 6 mil 745 millones 600 mil dólares.

## CARTAS A MURAL



### Criticán acción de GDL

Ahora sí se descararon en el Ayuntamiento de Guadalajara con el año de Hidalgo. El desplante que llevó a cabo su secretario general, Óscar Villalobos, para informar del proceso de embargo que inició en el Condominio Central Park es una completa arbitrariedad y acto de prepotencia. Yo, al igual que muchos propietarios de ese condominio tenemos escrituras, cuentas catastrales y recibos prediales desde hace más de un año. ¿Cómo es esto posible si a decir del sr. Villalobos no se cuenta con régimen de condominio? Todos tenemos nuestros papeles en regla y somos dueños de nuestra área privativa, así como de una parte del área común. Pobre señor secretario, sin duda lo mandó su jefe para ver qué sacaba con sus amenazas.

**Jaime Fernández** • Providencia

## 21 KILÓMETROS Arreglan calles en Guadalajara

● Se rehabilitaron calles en la colonia Lomas de Revolución, también conocida como Hormiguera. Las vialidades renovadas fueron Jorge Isaac, Antártica, Arturo Chávez, Lindavista, Egipto y Rosa Navarro.

La entrega representó 2.1 km lineales y 23 mil 900 metros cuadrados, con una inversión de 6 millones de pesos, informó el gobierno de Guadalajara.

El director tapatío de Obras Públicas del ayuntamiento tapatío, Jorge Gastón González, destacó las intervenciones en la zona oriente “para darle una mayor seguridad al peatón y cruces seguros”.

En representación del presidente municipal interino, Enrique Ibarra Pedroza, la regidora María Eugenia Arias Bocanegra señaló: “Con estas obras se le ha dado la dignidad que no tenía (la colonia) desde hace más de 30 años”.

Según el gobierno tapatío, en esa zona de la ciudad se han cambiado alrededor de 90 por ciento de los pisos, con una inversión de 40 millones de pesos. *Redacción*

EN GUADALAJARA

## Buscarán ampliar 7.5 km la Vía RecreActiva

**IPV**

■ La Vía RecreActiva en Guadalajara cumple 14 años el próximo mes de septiembre y para festejarlo, buscarán ampliar el trayecto 7.5 kilómetros hacia el sur de la ciudad.

El regidor del PRI, Sergio Otal Lobo, presentó una propuesta para que la ruta sur comience en el cruce de las avenidas Mariano Otero y Topacio, seguiría por la avenida Lapslázu-López de Legaspi-18 de Marzo y concluiría en Gobernador Curiel.

Durante la Sesión del Pleno del Ayuntamiento tapatío, la iniciativa se aprobó y se harán estudios sobre si esa sería la ruta definitiva o se tienen que hacer algunos ajustes.

“Esto beneficiará a los habitantes de 70 colonias, cierra un círculo entre la ruta de Zapopan y Guadalajara. Si un ciudadano quiere recorrer toda la ciudad, ahora sí tendrá la posibilidad de hacerlo”, explicó el edil.

La ampliación también contaría con actividades culturales

y recreativas y para implantarla se autorizó un fondo 3.5 millones de pesos que incluye 150 mil para el estudio que se requiere. El presupuesto que se destinará se utilizará para la compra de remolques, contratación de personal y demás implementos para delimitar la ruta con seguridad.

La idea es que se pueda implantar antes de que finalice este año. El Comude y otras direcciones harán el estudio final para autorizar la puesta en servicio de la ruta.



Iniciaría en Mariano Otero y Topacio

ANDREA GARCÍA

**EN GUADALAJARA**

# Trabajos en Alcalde Barranquitas, aún sin término

**ADRIÁN MONTIEL**

**A**yer se terminó el plazo para culminar las obras de un colector que evitaría las inundaciones en Alcalde Barranquitas, y aunque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) confirmó que ya indemnizó a los vecinos afectados por las anegaciones de hace unas semanas –la dependencia está a cargo de la obra hídrica–, no informó el avance en los trabajos.

En total, 22 casas de esta colonia tapatía sufrieron estragos por las inundaciones de hace unas semanas; de éstas, 14 registraron daños estructurales: ocho se ubican en la calle Pedro Loza y seis en Santa Mónica.

Vecinos de la zona, quienes prefirieron no decir su nombre para evitar confrontaciones con las autoridades federales y estatales, lamentaron que no se haya llegado a la conclusión de los trabajos, pues en Pedro Loza, vialidad en donde se construye el colector, al cruce con Silvestre Revueltas está bloqueado el paso desde hace dos meses.

Asimismo, afirmaron que en la zona de trabajos han detectado



ESPECIAL

**DAÑOS.** En total, 22 casas de esta colonia han resultado afectadas por inundaciones.

interrupciones totales por hasta 10 días y disminución del personal.

En la zona se han presentado tres inundaciones fuertes por una falla en el sistema de bombeo de las aguas pluviales. Una de las más importantes ocurrió el 10 de junio. En esa ocasión, el ayuntamiento tapatío atribuyó la anegación al cambio de colectores por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

A la inundación del 10 de junio se sumaron otras dos ocurridas el 24 y 27 del mismo mes, las cuales generaron más afectaciones a las casas.

## PARA FIESTAS PATRIAS Y ROMERÍA

# Comerciantes podrían instalarse en el Centro

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La instalación de hasta 150 puestos ambulantes para las fiestas patrias y hasta 360 para La Romería es lo que se podría aprobar en la próxima sesión de los integrantes de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico de Guadalajara, señaló el secretario general del Ayuntamiento, Oscar Villalobos.

Es así que una vez que se reúna el quórum necesario se podrá abordar el tema de la instalación de los puestos ambulantes para la ceremonia del Grito de Independencia y sobre todo el sitio en el que podrán estar para no correr el riesgo de un accidente tanto los que atienden los puestos como los que acudan a esos eventos.

Este año, a diferencia del 2016, ya se tuvo contacto con los representantes del Gobierno del estado para realizar los trámites correspondientes a los permisos que se otorgarán por el municipio y que



**Se prevé** que para la ceremonia del Grito de Independencia se autorizará un máximo de 150 comerciantes. Cortesía.

no se tenga el conflicto entre ambos gobiernos, además se buscará establecer la logística ya que al parecer la Plaza de Armas no alcanzará a estar concluida en su rehabilitación.

A pocas semanas de ambos eventos se prevé que para la ceremonia del Grito de Independencia se autorizará un máximo de 150 comerciantes ambulantes y la "ubicación está a expensas de las pláticas que tenemos con la Oficina de Grandes Eventos y la Secretaría General de Gobierno".

Además la próxima semana se prevé una reunión entre representantes de ambos gobiernos para dejar abierta la ubicación de los puestos y analizar el oficio enviado por la oficina del Gobernador en donde se solicita la Plaza de la Liberación para realizar dicha ceremonia, lo que cambia el panorama, ya que tradicionalmente en esa plaza se instalan los comerciantes.

Por eso "tendríamos que revisar junto con ellos dónde sería el sitio ideal y tendrá que estar definido antes del 30 de agosto" e informarlo a los comerciantes, incluso se analiza la posibilidad de cerrar alguna calle para su instalación.

## ANDA GUADALAJARA

# Niños aprenden y se divierten con recorrido

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

**V**er por primera vez los huesos de un mamut generó expresiones de “¡wow!” y miradas sorprendidas entre los niños en situación de vulnerabilidad que visitaron ayer el Museo Regional de Guadalajara como parte del programa de recorridos Anda Guadalajara.

Los menores iniciaron el recorrido con una visita guiada a palacio municipal y una charla sobre la vida y obra de fray Antonio Alcalde. Después de más de una hora, continuaron al siguiente punto.

En el museo, ingresaron en una fila de niños y otra de niñas. Escucharon las indicaciones del guía: atención, no tocar, silencio y res-



**LES AGRADÓ.** Los menores quedaron maravillados al observar la estructura ósea de un mamut en el Museo Regional de Guadalajara.

peto para que los otros visitantes disfruten su estancia.

El grupo de 40 pequeños se introdujo al salón donde estaba el mamut y la expresión de sorpresa se dispersó como un eco con la avanzada. Se sentaron en el piso para escuchar la historia de ese animal prehistórico que se encontró enterrado en la población de Santa Catarina, en Zacoalco de Torres.

Contemplaron también los dos enormes “colmillos” de más de 40 kilos postrados en el piso; sin embargo, los guías les aclararon que el

nombre correcto de los mismos es “defensas”, pues si fueran piezas dentales estarían en la boca y no al exterior, como su nombre lo indica. Estas estructuras servían al enorme animal para defenderse de posibles ataques.

El recorrido de los menores en el museo duró alrededor de 40 minutos y luego los llevaron a otros puntos; sin embargo, el mamut siguió en su memoria.

En esta edición, Anda Guadalajara se enfocó en la inclusión de 400 menores vulnerables, quienes harán las visitas en grupos de 40.

## LLEGA A GDL

# Programa Niños Toman la Ciudad

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Convertirlos en promotores de la ciudad, de sus costumbres y tradiciones es parte de los objetivos del Programa Anda Guadalajara; Los Niños Toman la Ciudad, que impulsa la dirección de Turismo de Guadalajara entre los niños de seis a 12 años y que en esta ocasión va dedicado a los menores institucionalizados y que viven en albergues o en situación de calle.

Martín Almádez, titular de Turismo municipal, explicó que la función a desempeñar es la de complementar parte de la formación académica que estos menores tienen dentro de las instalaciones del DIF Guadalajara y "creo que nuestra participación va más encaminada a la cuestión emotiva de hacerles una identificación identitaria, que sientan orgullos por ser tapatíos".

Entre los puntos de interés que muestran a los menores es parte de la historia de Guadalajara, hablar de fray Antonio Alcalde, las características de las torres de la Catedral, la atmósfera mágica del Teatro Degollado, pasear por el callejón del Diablo, es decir una experiencia emocional de caminar por la ciudad durante dos horas y media.



Cortesía

## Tienen calles nueva cara

Con una inversión de 6 millones de pesos, el Ayuntamiento de Guadalajara entregó ayer 2.1 kilómetros lineales de repavimentación con asfalto de seis calles (Jorge Isaac, Antártica, Arturo Chávez, Lindavista, Egipto y Rosa Navarro) en Lomas de Revolución.



## IMPIDEN PASO PEATONAL Y CAUSAN PELIGRO

● **OBSTRUCCIÓN.** El cerco que se colocó desde hace algunas semanas a la Plaza de Armas –por los trabajos que se hacen en torno al Paseo Alcalde y a la Línea 3 del Tren Ligero– impide que los peatones puedan transitar, por lo que tienen que bajarse al arroyo vehicular, ya que justo enfrente se mantiene otro cerco debido a los trabajos de restauración en la fachada de palacio de gobierno. A esto hay que sumarle que, en ocasiones, en el poco espacio peatonal que se dejó justo entre los dos lugares se detienen vehículos que no permiten el libre tránsito de las personas. *Grettel Rosales*



## LES FALTA PREDICAR CON EL EJEMPLO

Esta camioneta de Guadalajara, estaba estacionada sobre línea amarilla, frente a una cochera en Juan Zubarán y José Ignacio Solórzano, en la colonia Jardines Alcalde. Traía fruta picada atrás. Fue ayer a las 11:30 de la mañana.

**Foto: Alicia Yolanda Reyes**  
Compártanos su foto: #elabuson, @MilenioJalisco, o en Facebook Milenio Diario Jalisco.

## Renuevan vialidad a Chulavista

JULIO CÁRDENAS

El Ayuntamiento de Tlajomulco entregó ayer la repavimentación con concreto de 4 mil 200 metros cuadrados del Bulevar Granada, en el Fraccionamiento Chulavista.

La inversión fue de 5.9 millones de pesos e incluyó la sustitución de luminarias, colocación de bolardos, renovación de banquetas, forestación y una nueva red de drenaje sanitario.

“Aquí había quien me decía que a estos lugares no había que invertirles nada, que no había nada que hacer, y la propuesta que yo hice, se los dije toda la vida, es que este lugar puede ser un lugar extraordinario para vivir”, señaló el Alcalde, Alberto Uribe.

El Primer Edil agregó que está pendiente la renovación de tres parques a cargo del Infonavit, así como la construcción de un Centro Administrativo de Tlajomulco para la Zona Valles y la ampliación de la Avenida Adolf Horn, proyectos que el martes pasado fueron aprobados por el Cabildo.

“Es toda una intervención de una zona olvidada, no caminó el transporte público ni la reestructuración, como teníamos el compromiso”, comentó.



Julio Cárdenas

■ Con 5.9 millones de pesos se colocó concreto en Bulevar Granada.



FOTOS: ESPECIAL

**TRAS CONSTRUCCIÓN.** Como parte de la intervención, en la vialidad se colocaron 16 luminarias y 64 bolardos.

# Entregan mejora de bulevar en Chulavista

**INTERVIENEN 4 MIL 200 METROS CUADRADOS**

La rehabilitación en Granada tuvo un costo de 5.9 millones de pesos; anuncia ayuntamiento más obras para el municipio

**T**engo una obra de la que me voy a sentir muy orgulloso, que tengo años peleándola, que es el mini CAT (Centro Administrativo Tlajomulco) Zona Valles"

**ALBERTO URIBE CAMACHO ALCALDE DE TLAJOMULCO**

**DANIELA RODRIGUEZ**

**C**on una inversión total de 5,9 millones de pesos, ayer el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga entregó a los habitantes del fraccionamiento Chulavista la rehabilitación del bulevar Granada, vialidad que fue intervenida con concreto hidráulico en 4 mil 200 metros cuadrados.

El presidente de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, y el director general de Obras Públicas, Jorge González Morales, fueron quienes cortaron el listón para dar pie al uso de la vialidad.

Durante el acto protocolario, el primer edil presumió que está obra beneficiará a alrededor de 45 mil personas y, detalló, en ésta se hizo una renovación de la red de drenaje sanitario y de banquetas, así como la colocación de 16 luminarias, 64 bolardos y señalética.

**APRUEBAN OBRAS POR CASI 100 MDP**

En su primera sesión ordinaria del mes, el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga aprobó la ejecución de varias obras que tendrán un costo de casi 100 millones de pesos (mdp), dinero que se obtuvo de dos bolsas federales: una de 59 millones de pesos y otra de 37 millones 508 mil

288.59 pesos.

Uribe Camacho destacó que este dinero será específicamente para proyectos como la construcción de instalaciones administrativas en la Zona Valles, así como la ampliación de dos avenidas: Adolf B. Horn y 8 de Julio.

El edil resaltó que el centro administrativo a construir en la Zona Valles es uno de los más grandes proyectos de su administración: "Tengo una obra de la que me voy a sentir muy orgulloso, que tengo años peleándola, que es el mini CAT (Centro Administrativo Tlajomulco) Zona Valles, al lado de la prepa. Con ello la gente tendrá sus servicios, (todo lo que) exactamente ves acá, estará allá asentado para que la gente de la Zona Valles no tenga que venir aquí a la cabecera y ya pueda hacer ahí sus trámites. Está al lado de la prepa que también se hizo en esta administración, nosotros donamos el terreno, logramos lo de la prepa, vamos a lograr el mini CAT, nomás no me va a tocar inaugurarlo, pero no importa, arrancamos la primera piedra y le tocará a la siguiente administración inaugurar todo".

Uribe Camacho adelantó que con una inversión que se aplicará en los próximos días, se terminará en su totalidad la intervención a



ESPECIAL

**ESTIMACIÓN.** La obra beneficiará a alrededor de 45 mil personas, presume Uribe Camacho.

la avenida Jesús Michel González: "Con 19 millones y medio de pesos (haremos) una ampliación (en) la parte baja hasta Cielito Lindo con toda la iluminación.

En la sesión también se aprobó la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado para ser partícipes de dos bolsas de fondos estatales, así como de una municipal por 2 millones 382 mil 947.42 pesos para la instalación de alumbrado público en el andador del parque lineal ubicado en calle Churubusco.

# Inauguran escuela para desarrollo de invidentes

## CONCRETAN INICIATIVA QUE SURGIÓ HACE 31 AÑOS

El terreno donde se encuentra el plantel mide 4 mil 600 metros cuadrados y se ubica en la colonia Santa Anita, en Tlajomulco



*Esto nació con la idea de atender a los niños con discapacidades de invidencia y que se pudieran desarrollar en una escuela mixta”*

**EDUARDO RAFAEL AVIÑA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA HELEN KELLER**

**DANIELA RODRIGUEZ**

**E**specializada en el desarrollo de invidentes, ayer fue inaugurada la Escuela Helen Keller AC, ubicada en la colonia Santa Anita, en Tlajomulco de Zúñiga.

El presidente del Consejo Directivo y del Patronato de la escuela, Eduardo Rafael Aviña, señaló que el plantel forma parte de una iniciativa que inició hace 31 años de la mano de cinco personas: Emilia Camarena, Irma Reveles y otros tres maestros.

“Esto nació con la idea de atender a los niños con discapacidades de invidencia y que se pudieran desarrollar en una escuela mixta, así como para atender a niños con discapacidad visual, pérdida del habla, la audición o problemas psicomotrices”, recordó.

Desde hace 31 años, los promotores de la iniciativa, afirmaron, atienden anualmente a alrededor de 80 niños invidentes a pesar de no tener instalaciones fijas.

“Con aula, (esta escuela inició) en el templo de San Bernardo en



DANIELA RODRIGUEZ

**IMPULSAN CONOCIMIENTO.** En la escuela cuentan con varios objetos para abonar al aprendizaje y desarrollo de los invidentes.

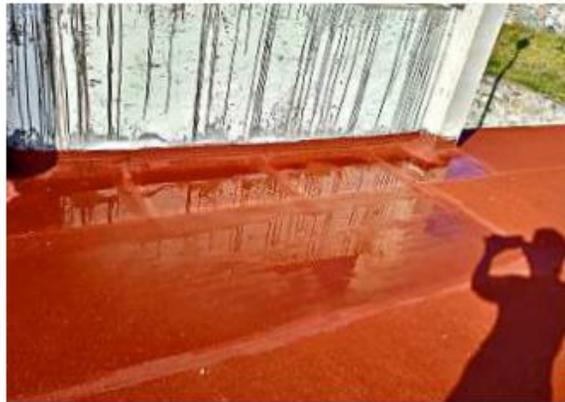
1993 por (...) apoyo de personas que se sumaron a la causa, quienes trajeron a más personas al patronato y empujaron a la institución, con lo que lograron que Banca Promex donara donde (antes) estaban las instalaciones, que se ubicaban en la colonia La Estancia, en Zapopan. Sin embargo, la escuela comenzó a crecer y tuvo más necesidades, por lo que la calidad se comenzó a demeritar, es por esto que hace 10 años comenzó el sueño de tener nuevas instalaciones”, señaló.

Recordó que los predios donde se edificaron las instalaciones recién inauguradas fueron donados por dos personas; sin embargo, fue hasta en una feria de asociaciones civiles sin fines de lucro donde se conoció a Eduardo Godoy, directi-

vo de la empresa Tecnolite, quien apoyó el proyecto y lo promovió para recaudar fondos y construir en los terrenos.

“Este terreno cuenta con 4 mil 600 metros cuadrados y 2 mil 600 metros de construcción, por lo que se tienen áreas más amplias, jardines, una alberca semiolímpica para las actividades de deporte y rehabilitación de los niños, así como amplios comedores y aulas con material didáctico”, explicó sobre las nuevas instalaciones.

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes varios funcionarios, entre ellos el alcalde electo de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, pues durante su administración en Tlajomulco se colocó la primera piedra de la escuela.



Julio Cárdenas

■ Según Infejal, el material a instalar en uno de los edificios del kínder correrá por cuenta de la empresa contratada.

## Promete Infejal arreglar kínder

Dicen que en 10 días repararían el techo de plantel en Urbi, en Tonalá

JULIO CÁRDENAS

En un plazo máximo de 10 días quedaría reparado el techo de uno de los edificios del Jardín de Niños Adolfo Christlieb Ibarrola, informó el titular del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal), Josué Lomelí Rodríguez.

Luego de que ayer MURAL publicó que la impermeabilización a cargo del organismo quedó incompleta y no aguantó ni la primera lluvia, el funcionario culpó al temporal de echar a perder el material colocado.

“Lo que sucedió fue que a la mitad de hacer el trabajo, les agarró la lluvia y entonces el impermeabilizante que se colocó, se levantó (...); ya se habló con la empresa y los trabajos se van a volver a hacer”, indicó sobre la escuela ubicada en el Fraccionamiento Urbi, en Tonalá.

“La empresa trató de

aprovechar en una mañana, me imagino, que no llovió y dijo: ‘pues ahora termino y ahora lo hago’, y no fue así, la lluvia lo alcanzó y entonces el trabajo de impermeabilización no quedó conforme a la norma”.

Apuntó que en los trabajos para impermeabilizar unos 240 metros cuadrados se invirtieron alrededor de 80 mil pesos y que el nuevo material que se instalará correrá por cuenta de la empresa contratada.

“Es un trabajo rápido, yo creo que en una semana, 10 días debe estar concluido”, añadió Lomelí Rodríguez.

Respecto a la inquietud de los padres de familia respecto al agrietamiento de los muros de la escuela achacado a la inestabilidad del terreno, el funcionario descartó riesgos para los 258 infantes que ahí estudian.

“La configuración topográfica del fraccionamiento son laderas, es la parte de la barranca, entonces lo que hicimos es hacer una revisión, realmente no tiene riesgo el módulo donde está asentado el jardín de niños”, concluyó.



## EN BREVE

### DARÁN A CONOCER ESTUDIO

## Impacto ambiental de la Villa Panamericana

Luego de la controversia que ha causado la propuesta de convertir la Villa Panamericana en sede del Conacyt, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Magdalena Ruiz, mencionó que el año pasado se realizó un estudio sobre el impacto ambiental en la zona de El Bajío, resultados que próximamente se darán a conocer.

Para tomar una decisión oficial al respecto de qué hacer con esta construcción y con la posible urbanización de El Bajío, la secretaria no quiso adelantarse a dar su opinión como bióloga. Elsa Arenas Inda

## Cosío y Cárdenas son extorsionadores: Lemus

Una vez más, el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, señaló a Alejandro Cárdenas, quien fuera su contrincante en el pasado proceso electoral y al excandidato a la gubernatura, Salvador Cosío, como extorsionadores y advirtió que sus señalamientos irán más allá. "Habrá sorpresa muy pronto, créanme que va a haber sorpresas muy pronto y muy agradables".

Recordó que existen tres denuncias interpuestas por particulares "que fueron extorsionados por estos personajes para quitar suspensiones en torno a construcciones" y el tema ya lo vio personalmente con Roberto López Lara, titular de la Secretaría General de Gobierno, por lo que confía, tendrá el respaldo para ir contra ambos exaspirantes del Partido Verde Ecologista

## ACUSAN PARLAMENTO DE COLONIAS Y CONCIENCIA CÍVICA

# Detienen constructores los juicios por las Villas

Agustín del Castillo/Guadalajara

La trabazón en que se encuentran las Villas Panamericanas, con cuatro juicios en tribunales administrativos, dos denuncias penales y dos amparos ante la justicia federal, se debe a que la interposición de recursos por parte de los constructores y del propio Ayuntamiento de Zapopan han provocado que no puedan desahogarse los procesos judiciales, advirtió el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa.

El dirigente ciudadano señaló que el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, no puede hacer gestiones para ofrecer un bien inmueble cuyo destino jurídico no está determinado, para alojar a una dependencia federal. Insiste que las diversas acciones judiciales del parlamento, de Conciencia Cívica y de diversas representaciones de colonos de la zona buscan "que entren al fondo del asunto y que se declaren nulas las licencias y consecuentemente su demolición, eso es lo que hemos pedido, no pedimos más y también en el tema de desvío de recursos, lo que estamos pidiendo es que se castigue a quienes hayan desviado los recursos de forma abusiva, 750 millones de pesos del Iprovipec [Instituto Promotor de Vivienda Popular del estado] y 380 millones de pesos de Pensiones del Estado".

Añadió: "antes de tomar cualquier tipo de decisión tendrían que agotarse, hasta sus últimas instancias, esos juicios; no hay la posibilidad legal porque hay suspensiones de habitabilidad del inmueble, y se están cuestionando las licencias, para que se anulen, por dos situaciones, porque violaban la legislación urbana, tanto planes parciales y ordenamientos, y la otra es porque afectaba la zona de recarga hidrológica y el bosque La Primavera; por eso interpusimos los juicios de nulidad contra las licencias, y si no se ha llegado al resolutorio, es porque ellos una serie de recursos para no llegar a fondo del asunto; sin eso, ya estaríamos en sentencia y sabríamos la suerte del inmueble".

El Tribunal Administrativo del estado (TAE) tiene tres juicios en que se pide la nulidad de las licencias y uno más para anular el convenio de Iprovipec e Ipejal con

Señalan que los recursos interpuestos para evitar la justicia atoraron juicios en el TAE, la fiscalía, la PGR y juzgados. Exige a Lemus seriedad en denuncias

NACHO REYES



El alcalde Pablo Lemus había propuesto utilizarlas como sede del Conacyt

### Sandoval Díaz a favor del Conacyt

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz se pronunció sobre el tema. En su cuenta de twitter comentó que: "Respecto a las #VillasPanamericanas, hemos defendido que el complejo no debe demolerse, sino adaptarse para que sirva al vocacionamiento de innovación y tecnología del estado. Por eso creemos puede ser sede de @Conacyt\_mx".

Agregó que "el ecosistema de emprendimiento que ya existe en Jalisco, su conectividad y liderazgo económico son valores añadidos que abonarían a potenciar el desarrollo no solo del estado, sino de toda la región occidente".

Redacción/Guadalajara

los constructores. Contra esto, los constructores interpusieron "como diez recursos de reclamación, que están en trámite, que no han avanzando; en los cuales piden que desechen la suspensión y una serie de cuestiones de forma; y esto hay que agregar juicios de amparo interpuestos por los desarrolladores, porque les han desechado algunos recursos; es decir, son ellos los que han enredado esto".

Y además están las denuncias por el tema penal, una ante la hoy Fiscalía General del estado y otra ante la Procuraduría General de

la República. "Ellos interpusieron una serie de amparos para que no fueran llamados a declarar; perdieron los amparos y ahorita están en revisión, y eso también ha hecho que se detenga el procedimiento en el tema del desvío de dinero".

Por si no fuera suficiente, "hay una tercera instancia, la mercantil, donde los desarrolladores ya perdieron; ellos querían dar por terminado el fideicomiso y cobrarse, y eso se los anuló un juez mercantil [...] están perdiendo muchas instancias y estamos esperando que

**No hay la posibilidad legal porque hay suspensiones de habitabilidad"**

**Alejandro Cárdenas**

DIRIGENTE PARLAMENTO DE COLONIAS

esto camine, ellos ponen trabas y obstáculos porque creo que buscan hacer tiempo para que la justicia no los alcance".

De este modo, "en todos los juicios no hemos podido entrar a fondo por esta serie de situaciones, no hemos podido desahogar periciales, desahogar pruebas, hay muchas cosas que deben aportar las autoridades, y como están suspendidos los juicios, tampoco ha operado la caducidad de la instancia".

En específico, Zapopan "está demandado y es parte del juicio; creo que en vez de estar haciendo propuestas que no tienen ni pies ni cabeza, ellos deberían respetar

al poder judicial y las instancias de los juicios, pero prefieren violentar el estado de derecho con este tipo de confrontaciones y no acudir a los juicios, como les corresponde".

- El presidente de Zapopan, Pablo Lemus, asegura que hay denuncias contra ustedes por extorsión.

- Realmente no hay denuncias de nada, no se ha incurrido en ninguna falta; acudimos a tribunales porque es lo que la ley nos permite hacer, y ahí estamos; no nos hemos sentado con ninguna persona a tratar de arreglar, y el que acusa tiene la carga de la prueba; que nos lo demuestre el señor Lemus y deje de usar a los medios para atacarnos; también sería bueno que los mismos medios empezaran a pedirle pruebas al señor...

- ¿Ustedes lo demandarían por daño moral?

- Estamos analizando todas las posibilidades, pero nuestro interés primero es que estos juicios ya lleguen a sentencia y se haga justicia. **M**

## DENUNCIA CASO DETENIDO

# Colonos insisten en derribo de las Villas Panamericanas

El Parlamento de Colonos y la Asociación Conciencia Cívica, en conjunto con diversas asociaciones vecinales, insistieron en que es "imposible" pensar en la ejecución de cualquier proyecto en el complejo de las Villas Panamericanas mientras no se resuelvan todos los procesos legales que enfrenta.

Lo que piden en conjunto, es que el edificio continúe sin la autorización, licencia o permiso para ningún proyecto, que se investigue a fondo y se castigue a los responsables de los presuntos desvíos de recursos y que de ser necesario se realice la demolición de las Villas, tal como lo marca la ley.

Alejandro Cárdenas, representante del Parlamento de Colonias, explicó que de conseguirse la anulación de las licencias de urbanización y edificación que han promovido desde el inicio del proyecto de las Villas, el resultado sería la demolición del inmueble "estamos empezando el juicio precisamente para que se llegue a esa finalidad, que se anulen las licencias".

Salvador Cosío Gaona, representante de la Asociación Conciencia Cívica, aseguró que las Villas son un desarrollo privado e ilegal, fueron construidas bajo permisos que violentan el uso de suelo de acuerdo con las normas municipales, estatales y federales respecto del entorno ecológico y desarrollo urbano sostenible, por lo cual "es un crimen" en contra del hábitat al no ser apto para la urbanización".

Dijo también que uno de los motivos por los cuales no avanza el caso de las Villas es por la falta del nombramiento del tercer magistrado de la Sala Superior del Tribunal Administrativo, dejando "parados" más de 600 juicios, entre ellos, el del "Desarrollo Villa Bosque", como es llamado el predio.



Respecto a las #VillasPanamericanas, hemos defendido que el complejo no debe demolerse (...) creemos puede ser sede de @Conacyt\_mx"

**ARISTÓTELES SANDOVAL GOBERNADOR**



**POLÉMICA.** La Villa Panamericana se construyó en una zona de alto valor hidrológico para la ciudad.

JORGE ALBERTO MENDOZA

# Divide opiniones la Villa Panamericana

## PIDEN DEMOLICIÓN Y SANCIONES

**Mientras asociaciones civiles reprueban la idea de que sirvan como sede del Conacyt, el gobernador respalda la propuesta**



ISSUU  
ntrguadalajara

**MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES VIOLETA MELÉNDEZ**

**P**or presunto daño ambiental y desfallo al erario, el Parlamento de Colonias y Conciencia Cívica exigieron la demolición de la Villa Panamericana y sanción a los responsables de desvío de recursos. Además, reprobaron la propuesta del Ayuntamiento de Zapopan, en voz del alcalde Pablo Lemus Navarro, a representantes del próximo gobierno federal para mudar ahí la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

“Que se declaren nulas las licencias y consecuentemente su demolición, eso es lo que hemos pedido. Y también en el tema de desvío de recursos, lo que estamos pidiendo es que se castigue a quienes hayan desviado los recursos de forma abusiva”, anotó el titular del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa.

Por otra parte, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz publicó ayer en su cuenta de Twitter: “Respecto a las #VillasPanamericanas, hemos defendido que el complejo no debe demolerse, sino adaptarse para que sirva al vocacionamiento de innovación y tecnología del estado. Por eso creemos puede ser sede de @Conacyt\_mx”.

El activista recordó que el destino del inmueble está aún por definirse en tribunales. Por ello, calificó como absurda la propuesta



*Que se declaren nulas las licencias y consecuentemente su demolición, eso es lo que hemos pedido. Y también en el tema de desvío de recursos, lo que estamos pidiendo es que se castigue”*

**ALEJANDRO CÁRDENAS DEL PARLAMENTO DE COLONIAS**

del alcalde de Zapopan.

Hay cinco amparos que promovieron los constructores para no comparecer por el tema, “para que no los citen a declarar, para que no avancen las investigaciones, para que no se estudie el fondo del asunto”, indicó el también ex candidato a alcalde de Zapopan por el Partido Verde.

Otras denuncias las presentaron asociaciones civiles “para que se resuelva exactamente lo que se tiene que resolver: la nulidad de las licencias, la demolición de las villas y consecuentemente que los responsables regresen el dinero y paguen”.

La Inmobiliaria y Promotora de Interés Público del Estado de Jalisco (Iprovipe) supuestamente desvió 750 millones de pesos (mdp), y el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal), 380 mdp, sostuvo Cárdenas Ochoa.

El titular de Conciencia Cívica, Salvador Cosío Gaona, señaló que el alcalde de Zapopan “sí tuvo una ocurrencia”, y que la obligación del gobierno federal es analizar el estatus jurídico del inmueble y la viabilidad legal, técnica y ambiental de éste y otros proyectos.

En juzgados federales y locales hay juicios referentes por cuestiones administrativas, mercantiles, ministerial y de amparo, agregó.

Cárdenas Ochoa recordó que Lemus, “en su primer periodo de campaña, prometió que iba a defender el bosque, que iba a defender El Bajío, que iba a ser una serie de acciones y no fue ni congruente, ni constante, ni consistente”.

La Villa Panamericana está en una zona de alta fragilidad, y si se deja como edificio habitacional, de oficinas o incluso abandonada,

representa graves afectaciones al medio ambiente, agregó.

### 2.2 MDP POR ESTUDIO

Un estudio sobre los impactos ambientales en la zona de El Bajío fue realizado por petición de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para tener bases técnicas respecto al destino que podría tener la Villa Panamericana, el cual costó 2 millones 271 mil pesos.

De acuerdo con la titular de la dependencia, Magdalena Ruiz Mejía, el estudio se mandó hacer hace dos años y los resultados ya fueron entregados no solamente a la Semadet, sino que se envió copia a la Comisión Nacional del Agua, al Ayuntamiento de Zapopan, al Siapa y otras oficinas públicas, el contenido no se ha hecho público.

“Es una evolución y un nivel superior a lo que se conoce como manifestación de impacto ambiental, implica el manejo del conocimiento de los actores involucrados de manera directa, lo trabajamos por más de dos años y el resultado está ahí para que nos ayude a tomar decisión sobre el destino de las villas panamericanas y El Bajío. El resultado está listo, con muchísimo gusto preparo la presentación”.

Este estudio, cuyos resultados se reservaron para una presentación posterior, según la funcionaria, se revela en el mismo día en que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz dio a conocer a través de Twitter que demoler la Villa Panamericana no es opción, pese a ser una obra construida en una zona de alto valor hidrológico para la ciudad, ya que es de absorción.

# Tunden juicios y denuncias a la Villa Panamericana

IGNACIO PÉREZ VEGA

**E**xisten cinco juicios de amparo, dos juicios administrativos, un juicio mercantil y dos denuncias penales en torno a la Villa Panamericana, por lo que primero deben resolverse estos casos antes de pensar en cualquier proyecto como traer la sede central del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a esa zona, advirtieron Alejandro Cárdenas Ochoa, presidente del Parlamento de Colonias; Salvador Cosío Gaona, presidente de Conciencia Ciudadana; y Carlos Aldana Ortiz, representante legal de vecinos del Fraccionamiento Rancho Contento.

Los juicios administrativos 67/2011 y 82/2011, radicados en las salas cuarta y quinta respectivamente del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), buscan declarar nulas las licencias municipales de construcción y habitabilidad, expedidas por el Ayuntamiento de Zapopan en 2009, bajo la gestión del alcalde Juan Sánchez Aldana. En ambos casos, el Parlamento de Colonias y vecinos de Rancho Contento, ganaron suspensiones legales, por lo que todo está "congelado" y no puede utilizarse ningún departamento, en renta o venta, dijo Cárdenas Ochoa.

## PROPONEN UNA DEMOLICIÓN

Si los juicios administrativos lo ganan los opositores, la Villa Panameri-



FUTURO. El Parlamento de Colonias dice que primero deben resolverse estos casos antes de pensar en traer la sede del Conacyt a esa zona

cana tendría que demolerse, precisó el presidente del Parlamento de Colonias. "No es que nosotros pidamos que se demuelan, sino que sería una consecuencia jurídica, pues no podrían emitirse permisos de habitabilidad", agregó.

Cárdenas Ochoa dijo que el Parlamento de Colonias comenzó en 2009 una lucha legal para la defensa del Bosque La Primavera y de la zona de recarga de acuíferos de El Bajío, donde se construyó en forma irregular la Villa Panamericana.

## DENUNCIAN PERMISOS ILEGALES

Por su parte, Salvador Cosío Gaona, presidente de Conciencia Ciudadana, refirió que el Ayuntamiento de Zapopan nunca debió permitir la construcción de ningún centímetro de la Villa Panamericana. "Se cons-



El presidente del Parlamento, Alejandro Cárdenas, asegura que todo lo referente a la Villa está "congelado" y no puede utilizarse ningún departamento

**“Es quimérico pensar en algún proyecto” (para la Villa Panamericana), yo no sé si el alcalde Pablo Lemus está mal informado o no tiene idea de lo que está diciendo”**

SALVADOR COSÍO GAONA  
Presidente de Conciencia Ciudadana



#### PARA SABER

- Además de los juicios ante el TAE, hay cinco juicios más de amparo y dos denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Procuraduría General de la República (PGR).

truyeron esos adefesios en un predio privado del que se dieron permisos absurdos e ilegales”, apuntó.

Además de los juicios ante el TAE, hay cinco juicios de amparo y dos denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Procuraduría General de la República (PGR).

Uno de ellos se refiere al desvío de recursos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), de donde se aportaron 500 millones de pesos y de la entonces Instituto Promotor de la Vivienda (Iprovi), del cual “se tomaron” 740 millones de pesos para la edificación de las habitaciones para uso de los atletas que asistieron a los Jue-

gos Panamericanos. En ambos casos, el uso del dinero público fue irregular y debe castigarse a los ex funcionarios responsables, afirmó Cosío Gaona.

Mientras que el abogado Carlos Aldana Ortiz, señaló que además existe un juicio mercantil -que ya se ganó- para rescindir el contrato que formó

■ Un total de nueve juicios y dos denuncias penales impiden darle uso a lo que fuera el complejo de vivienda de atletas y entrenadores durante los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011

el fideicomiso de la Villa Panamericana, conformado entre otros por el empresario Francisco Cornejo Reynoso. El caso fue apelado por el particular.

Al existir juicios administrativos, de amparo y mercantiles, además de denuncias penales, “es quimérico pensar en algún proyecto” para la Villa Panamericana. “Yo no sé si el alcalde Pablo Lemus está mal informado o no tiene idea de lo que está diciendo”, indicó Cosío, ya que en los edificios no puede hacerse ninguna actividad, así sea poner ahí oficinas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), como lo planteó el presidente municipal de Zapopan.

# Chocan por destino de la Villa Panamericana

Autoridades estatales defendieron que el inmueble sea utilizado como sede del Conacyt; colectivos y organismos civiles demandan la demolición, acusando anomalías en su concepto y desarrollo



**HÉCTOR ESCAMILLA**  
hecto.escamilla  
@publmetro.com.mx

La intención de ceder la polémica Villa Panamericana al gobierno federal para convertirla en la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha generado polarización, porque mientras autoridades de los tres niveles coinciden en que la opción es viable, colectivos y organizaciones civiles demandan que el inmueble sea demolido por haberse desarrollado en condiciones irregulares.

En rueda de prensa, el Parlamento de Colonias, la organización Conciencia Cívica y otros colectivos ciudadanos demandaron al Tribunal Administrativo y otras autoridades judiciales que se anulen las licencias de edificación de la Villa Panamericana.

El complejo, desarrollado para albergar a los atletas de los Juegos Panamericanos de 2011, no sólo se fincó en una zona de fragilidad ambiental, sino que carecía de un adecuado manejo de sus descargas de aguas negras.

"Lo que queremos es que entren al fondo del asunto y que se declaren nulas las li-



Tras la conclusión de los Juegos Panamericanos, se buscó que la Villa se convirtiera en un complejo inmobiliario de lujo, pero nunca obtuvo los permisos de habitabilidad. Ahora es un inmenso elefante blanco. | CUARTOSCURO

encias y, consecuentemente, su demolición, eso es lo que hemos pedido, no pedimos más y también en el tema de desvío de recursos, lo que estamos pidiendo es que se castigue a quienes hayan desviado los recursos de forma abusiva".

Para la edificación del complejo se usaron 750 millones de pesos del Instituto Promotor de la Vivienda (Iprovi) y 380 millones de los fondos de trabajadores para el Instituto de Pensiones del Estado, que se esperaban fueran recuperados, pero eso no ha ocurrido, al no entregarse los permisos de habitabilidad.

A decir de los colectivos, el problema no es si es el Conacyt el que llega, sino que el inmueble, desde su origen, estaba viciado y nunca debió fincarse donde se hizo.

## Autoridades defienden propuesta de ceder uso de la Villa Panamericana

El gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, quien no se había pronunciado sobre la sugerencia del gobierno de Zapopan de que la Villa Panamericana sea utilizada como sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), finalmente se expresó sobre el tema y señaló que es un tema importante para consolidar a Jalisco como polo de la innovación.

"Creemos que puede ser sede del Conacyt. El ecosistema de emprendimiento que ya existe en Jalisco, su conectividad y liderazgo económico son valores añadidos que abonarían a potenciar el desarrollo, no sólo del estado, sino de toda la región occidente", publicó el gobernador por medio de su cuenta de Twitter.

Quien explotó sobre el tema fue el presidente municipal de Zapopan, quien afirmó que hay intereses personales detrás de los colectivos que demandan la demolición de la Villa Panamericana e incluso advierte que habrá sorpresas en materia penal contra dos de los dirigentes de los colectivos, Salvador Cosío Gaona y Alejandro Cárdenas.

"Lo único que buscan es una remuneración económica. La sociedad en general, los gobiernos, nos debemos unir contra este tipo de personas que lo único que les interesa es llenarse sus bolsillos de dinero. No tienen un interés por el medio ambiente, por la ciudad", sentenció el presidente municipal de Zapopan.

**JALISCO**

## Alcalde de Zapopan pelea por Conacyt

● Ofrece a presidente electo, López Obrador, la Villa Panamericana; gobernador apoya idea

**RAÚL TORRES** Corresponsal

**Guadalajara.**— Este jueves el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, se reunirá con Alfonso Romo, propuesto por el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, como jefe de gabinete a fin de presentar oficialmente su propuesta para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ocupe los edificios de la Villa Panamericana.

Este recinto fue usado en los juegos de octubre de 2011 y desde entonces se encuentra deshabitado por haber sido construido en una zona no permitida, en los linderos del bosque de La Primavera.

En el plan original del siguiente gobierno federal se contempla la reubicación del Conacyt en La Paz, Baja California Sur. Sin embargo, en una carta dirigida al presidente electo, el edil explica que su iniciativa implicaría un ahorro sustancial para su proyecto de descentralización, pues este complejo es de tamaño suficiente y está listo para ser utilizado.

“Se calcula, de acuerdo con su proyecto, que cada dependencia requeriría como mínimo 45 mil metros cuadrados disponibles para que sus empleados laboren en condiciones óptimas. La Villa Panamericana cuenta con 160 mil metros cuadrados construidos. Sólo el edificio 3 ofrece 56 mil metros cuadrados”, señala el documento.

**“La Villa Panamericana fue construida en una zona inadecuada para vivienda de alto impacto, por lo que se mantiene deshabitada y se busca darle un uso adecuado”**

**PABLO LEMUS**

Alcalde de Zapopan

Además, en él se detalla que su construcción costó mil 700 millones de pesos aportados por el gobierno estatal, el Instituto de Pensiones y el Instituto Jalisciense de la Vivienda y se explica que fue edificado en una zona inadecuada para vivienda de alto impacto, por lo que está deshabitado y se busca darle un uso apropiado.

La propuesta del edil fue avalada por el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval: “Respecto a las #VillasPanamericanas, hemos defendido que el complejo no debe demolerse, sino adaptarse para que sirva al vocacionamiento de innovación y tecnología del estado. Por eso creemos puede ser sede de @Conacyt\_mx”, señaló en Twitter.

Por su parte, el ex candidato a gobernador por el PVEM, Salvador Cosío, y las asociación Parlamento de Colonias y la Fundación Cueva Lerma-Santiago, que se opusieron legalmente a la construcción del complejo, consideraron que la propuesta es inviable debido a que existen recursos legales que primero debe resolver el Poder Judicial. ●



## Propondrán hoy traer el Conacyt

JONATHAN COMPTON

El futuro de la Villa Panamericana está en juego.

El Alcalde Pablo Lemus presentará hoy la propuesta para albergar la sede del Conacyt al desarrollo en la zona de El Bajío, abandonado desde 2011.

El Municipio se reunirá hoy en la Ciudad de México con el futuro Jefe de Gabinete del Gobierno Federal, Alfonso Romo para buscar convencerlo que no se mu- de Conacyt a La Paz, Baja California.

Su cita llega luego que el Gobernador Aristóteles expresó su apoyo al proyecto: buscarán que el desarrollo no sea demolido e impulsarán la llegada del Conacyt como parte de la agenda de la “Capital de la Innovación”, según publicó en redes sociales.

No obstante, los colectivos ciudadanos Conciencia Cívica, el Parlamento de Colonias y la Fundación Cuenca Lerma-Chapala recordaron que el planteamiento sería inviable debido a la situación jurídica.

# Primero liberar las Villas

**ELSA ARENAS INDA**

Organismos Ciudadanos están en contra de propuestas unilaterales sobre el uso de la Villa Panamericana, pues primero se debe resolver los litigios judiciales que enfrenta en amparos y suspensiones para después analizar su uso; para el Parlamento de Colonias permitir la habitabilidad de estos edificios abrirá la puerta para urbanizar la zona de El Bajío que es un área medioambiental importante para recarga hidrológica.

Al existir cinco juicios de amparo vigentes y suspensiones definitivas tanto penales como en el Tribunal de lo Administrativo por abuso de autoridad, uso indebido de recursos públicos y daño medioambiental, para el presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas la lucha es "proteger el agua y el medio ambiente, enfrentar los juicios detenidos, que se declaren nulas las licencias y su posterior demolición, y se castigue a quienes desviaron recursos, no hay otra cuestión de fondo", puntualizó.

Perfila Zapopan incremento promedio de 15%

# Quieren alza en impuestos

Según propuesta de Ley de Ingresos, subirían licencias y trámites en 2019

JONATHAN COMPTON

La cartera tendrán que ir preparando los zapopaneros, pues todos los impuestos podrían subir en promedio 15 por ciento.

De acuerdo con el proyecto de dictamen 168/18 de la Ley de Ingresos 2019, el Ayuntamiento pretende aplicar incrementos por arriba del impacto inflacionario en servicios, licencias y trámites.

El predial también subirá, aunque estará topado a un máximo de 5 por ciento respecto a lo que se pagó este año.

Entre los aumentos, por ejemplo, un locatario del Mercado Atemajac pagaba 53 pesos por uso del metro cuadrado y el próximo año serían 61 pesos; en la misma proporción aplicaría para tianguis o puestos en la vía pública.

También, a los ciudadanos que quieran llevar a cabo trabajos de remodelación en sus casas el cargo pasaría de 62 a 71 pesos por metro cuadrado.

La misma tasa de aumento, a su vez, aplicará para cualquier edificación plurifamiliar vertical o de comercio, servicios e igualmente cada uno de los dictámenes y certificaciones correspondientes. Los negocios que vendan

## Ahí viene el golpe

Aunque ayer no se aprobó, el proyecto de Ley de Ingresos 2019 de Zapopan propone topar a 5 por ciento el alza al predial. Esto se encarecería un 15 por ciento:

RENLÓN	2018	2019
Locales en mercados (por m2)	\$42	\$48
Gaveta en tierra de cementerio	\$6,018	\$6,921
Puestos semifijos, zona de alta densidad (m2)	\$76	\$88
Otorgamiento de derechos en tianguis	\$1,641	\$1,887
Permiso para vender alcohol en restaurantes	\$21,890	\$25,174
Dictamen de usos y destinos (negocios)	\$833	\$958

bebidas alcohólicas, como bares y restaurantes, tampoco quedaron exentos.

Quienes usen los rastros, los servicios de protección animal o hasta los panteones municipales tendrán que desembolsar mil 53 pesos por metro cuadrado del terreno, cuando en 2017 el cargo era por 916.

En el Registro Civil, otro ejemplo, el servicio de impresión de un acta aumentaría de 20 a 23 pesos; los derechos por un matrimonio a domicilio en fin de semana, pasaría de mil 585 a mil 823.

En total, la Administración estima ingresar a sus arcas 2 mil 213.6 millones de pesos por concepto de impuestos —un tercio de su presupuesto anual—, lo que representa casi un 10 por ciento más que el actual ejercicio fiscal.

Durante la sesión de la Comisión edilicia de Hacienda, el Tesorero Luis García Sotelo argumentó que el Municipio tiene un rezago en el valor real de sus derechos desde 2012.

Tras ser sometido a una primera votación de los regidores, la propuesta con los incrementos sólo reunió siete votos a favor de Movimiento Ciudadano contra cinco abstenciones y uno en contra de Morena, por lo que no fue aprobada para pasar a Cabildo y se postergó su discusión hasta nuevo aviso.

“Se quiere mejorar la recaudación, se suben las cuotas, pero el problema es que el ciudadano no está ganando más, todo está más caro, venimos enfrentando un gasolinazo”, cuestionó el edil de Morena, Gerardo Martínez Domínguez.

**MARTES**

Cortesía

**REINCIDEN.** El Ayuntamiento de Zapopan realizó el martes, en la zona lateral Periférico entre Avenida Guadalupe y López Mateos revisiones en algunos establecimientos. Retiraron 65 tarimas, pero ayer continuaba la venta de forma normal.

**AYER**

## Hacen operativo, y siguen

Zapopan decomisó tarimas de negocio sobre camellón; continúa operando

KATIA DIÉGUEZ

El Ayuntamiento de Zapopan inició un operativo este martes en busca de comercios ambulantes en la lateral de Periférico donde revisaron cuatro comercios y encontraron uno solo que no tenía permiso y le decomisaron las tarimas.

Ese mismo día, MURAL hizo un recorrido por la zona en donde encontró por lo menos cuatro comercios ambulantes de cada lado del Anillo, desde Guadalupe hasta López Mateos.

De acuerdo con la Dirección de Inspección y Vigilancia, el operativo se hizo el martes y el miércoles en busca de más irregularidades, sin embargo, el miércoles aún seguían varios de los comerciantes en la vía pública.

“Llevamos a cabo un operativo en la zona lateral Periférico entre Avenida Guadalupe y López Mateos, donde se revisa-



■ Talleres mecánicos continúan ubicados a lo largo de camellones por Periférico Sur sin ser molestados.



■ Los negocios de llanteras pululan en el camellón. Zapopan asegura que no encuentran alguno sin permiso.

ron algunos establecimientos y otro lugar que se encontró operando en la vía pública, en el camellón entre la Ca-

lle Volcán Quinceo y Puerto Guaymas. Sin permiso sólo encontramos el del camellón que se dedicaba a la venta de

tarimas, y una llantera que no contaba con la licencia correspondiente dentro de un establecimiento”, explicó Miguel González, jefe de la unidad técnica de la misma Dirección.

Los comercios que se han instalado en el camellón de Periférico venden principalmente llantas y tarimas, y han generado problemas a varios comerciantes de la zona ya que invaden y obstruyen la visibilidad.

De acuerdo con Josema Cortés, un vendedor de la zona, sí ha visto a camionetas del Ayuntamiento que pasan por el lugar, pero no los quitan ni los infraccionan.

Aún así, el Ayuntamiento reconoció que son pocos los operativos que se hacen, ya que más del 80 por ciento es a raíz de reportes; el último en la zona fue hace un mes donde, afirman, no encontraron a ningún comerciante ambulante.

La infracción de acuerdo con el reglamento por no tener permiso es de entre 413 y mil 238 pesos y se decomisa el material hasta que se pague la multa.

## ARREGLAN CANAL DE PATRIA

JONATHAN COMPTON

En pleno temporal, el Gobierno de Zapopan lleva a cabo trabajos de rehabilitación del cauce del Río Atemajac –junto a Los Colomos– desde Acueducto hasta Eva Briseño.

Tras una inversión de unos 6 millones de pesos, se efectúan trabajos de desazolve y alcantarillado, rectificación y renovación de muros de mampostería, incorpora-

ciones pluviales que ayuden a mitigar inundaciones y mejorar el paso del agua, según informó la Dirección de Obras Públicas.

Las acciones son parte de la primera etapa del Parque Lineal que habrá por la vialidad, hasta Avenida Américas, y comenzará su construcción a finales de 2018. Cuenta con un presupuesto asignado de 20 millones de pesos.



Las obras buscan mitigar inundaciones en Avenida Patria.



Alejandro Madera

## PRECAUCIÓN

# Comenzarán obras en Juan Pablo II

**ELSA ARENAS INDA**

**Bloquearán el** poniente de Zapopan, además de las obras en Ávila Camacho y Periférico Norte, este domingo iniciarán trabajos en Juan Pablo II, desde el Mercado del Mar hasta La Cima en Juan Gil Preciado.

El secretario de Infraestructura y Obra Pública, Netzahualcóyotl Ornelas, adelantó que el próximo domingo arranca el nuevo frente de obra que forma parte de las remodelaciones por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

"Arrancaremos la pavimentación con concreto hidráulico en carriles centrales desde el Mercado del Mar, hasta la Cima de Zapopan en la vialidad de Juan Pablo II" pues tenía 18 años esta vía de asfalto y se repondrá con concreto hidráulico con una duración de más de 30 años de vida.

Como sólo se intervendrán carriles centrales, la circulación quedará en los carriles laterales y vías alternas que dará a conocer la Secretaría de Movilidad.

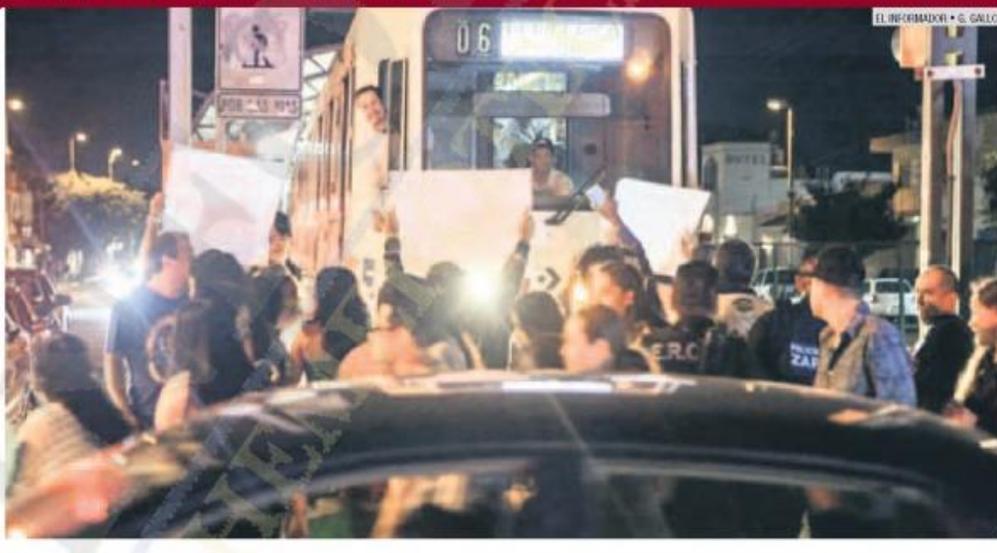
## BOMBEROS CONFISCAN COHETONES Y LA GENTE SE MOLESTA

### Bloquean la L1 tras impedirles quema de castillo

Por cerca de 20 minutos, vecinos de la Colonia Atemajac del Valle, en Zapopan, mantuvieron bloqueado el ingreso de los vagones del Tren Ligero a la Estación Dermatológico de la Línea 1 (L1).

Lo anterior, en represalia al arresto de un grupo de coheteros a quienes, momentos antes, les confiscaron la pirotecnia con la que harían detonar un castillo en el marco de la celebración por la Virgen del Rosario.

Familiares, amigos y vecinos de los detenidos pidieron a los policías del municipio que los dejaran en libertad, pero éstos se opusieron. Ante ello, decidieron frenar el paso del transporte público. La Policía los retiró del sitio.



## EN GUADALAJARA Y ZAPOPAN

# Regularían venta de juguetes bélicos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

### Niños tuvieron oportunidad de canjear sus accesorios por material didáctico

La venta de juguetes bélicos en tianguis, mercados e incluso algunos establecimientos, podría regularse por parte de los municipios de Guadalajara y Zapopan, donde los índices delictivos han incrementado.

Así lo dieron a conocer Enrique Ibarra Pedroza, presidente municipal interino en Guadalajara y Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Zapopan, tras el evento organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, donde los niños tuvieron oportunidad de canjear sus juguetes bélicos por material didáctico.

"Se tiene que hablar con las expresiones comerciales, porque están dentro de la ley ese tipo de actos de comercio, pero se puede hacer un ejercicio persuasivo de campaña y lo buscaremos, porque es parte de todo un proceso para ir inhibiendo la vocación a las tendencias delictivas", indicó Ibarra Pedroza.

De su parte, Lemus Navarro dijo que al municipio le interesa apostarle a la voluntad de los padres de familia y personas



En Zapopan, la campaña permanecerá en la Plaza de las Américas del 15 al 24 de agosto. Foto: Cortesía

cercanas a los menores, para evitar que los niños obtengan juguetes bélicos, aunque no lo descarta. "No se nos había ocurrido hacer algo en contra de jugueterías o este tipo de cosas, creo que más bien tiene que ser algo que los mismos comerciantes, los empresarios y padres de familia entiendan, más que una actividad coercitiva por parte del Ayuntamiento".

En el evento con representantes del Ejército, a nombre de los niños, la pequeña Valeria Cruz aforó las pláticas sobre la infancia de sus padres, que le han contado cómo antes los niños podían salir a las ca-

lles a jugar, práctica que terminó a causa de la violencia. "Queremos volver a retomar todos esos espacios públicos, que sea natural volver a salir a jugar", dijo la niña.

### "JUGUEMOS SIN VIOLENCIA"

El canje de juguetes bélicos por material didáctico se realizó en la Plaza de las Américas, frente a la Basílica de Zapopan, a donde niños de diversas edades acudieron acompañados de sus padres a entregar armas de fuego, armas blancas, proyectiles y explosivos de juguete, que ahí mismo se destruyeron.



Cortés

## Fuera 'armas

Ayer arrancó en Plaza de las Américas la campaña "Juguemos Sin Violencia", con la que Zapopan y la Sedena buscan combatir el crimen. Hasta el 12 de septiembre, padres y niños podrán cambiar artículos que asemejen armas por juguetes.

# Fiscalía cuadruplica resolución de denuncias mediante la mediación

● Ante el cúmulo de expedientes, la justicia alternativa es una opción para agilizar los conflictos

En los últimos cinco años, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado, el número de asuntos penales atendidos a través de los métodos alternos de solución de conflictos se cuadruplicaron en Jalisco, al pasar de cuatro mil 105 expedientes en 2013 a 19 mil 212 en 2017.

El año pasado los casos se duplicaron, ya que en 2016 se turnaron ocho mil 493 expedientes a las unidades y centros de métodos alternos. El incremento coincide con la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que opera en 12 Distritos del Estado.

Si bien en la reforma penal de 2008 se contemplaban estos mecanismos alternos al proceso judicial, lo que permite reducir costos y tiempos en los procesos, hasta 2015 se mantenía en un promedio de cinco mil asuntos atendidos por año.

De los más de 19 mil casos que se atendieron el año pasado, en siete mil 494 se alcanzó un acuerdo reparatorio. Esto representa una mejora en comparación con 2016, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017 del Inegi, en el que la media nacional de asuntos resueltos en materia penal y justicia para adolescentes fue superior al 50 por ciento.

En algunos Estados como Baja California se logró solucionar el 10% de los casos. Otras Entidades que lograron superar el 50% fueron Sinaloa, Nayarit, Chihuahua y Guanajuato, entre otros.

Según el censo, ocho de cada 10 asuntos turnados a las unidades de atención de métodos alternos son a solicitud del Ministerio Público; el resto, a petición de los involucrados en un conflicto.

Para mejorar en la atención que se brinda, el fiscal general Raúl Sánchez Jiménez, informó que actualmente están en proceso de certificación 120 mediadores que pertenecen a la dependencia.

Además de la posibilidad de que la presencia de los involucrados en estos casos sea obligatoria, el director de Capacitación del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) Jalisco, Emiliano Magallanes, agrega que para mejorar la efectividad en materia de convenios se requiere fortalecer la capacitación, las habilidades de los capacitadores y mediadores, consolidar la red de centros públicos y privados para brindar un servicio profesional y que la sociedad tenga una cultura de la paz consolidada.

### Expedientes iniciados por justicia alternativa en la Fiscalía

Año	Casos
2013	4,105
2014	2,963
2015	5,824
2016	8,493
2017	19,212

### GUÍA

#### Justicia alternativa

● Permite prevenir y solucionar conflictos, otorgándoles a las partes el protagonismo para construir dichas soluciones a través de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

#### Medios alternativos

● Mediación: Es el mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

● Conciliación: Es el mecanismo voluntario mediante el cual los intervinientes, en libre ejercicio de su autonomía, proponen opciones de solución a la controversia en que se encuentran involucrados. Además de propiciar la comunicación entre los intervinientes, el facilitador podrá, sobre la base de criterios objetivos, presentar alternativas de solución diversas.

● Junta restaurativa: Es el mecanismo mediante el cual la víctima u ofendido, el imputado y, en su caso, la comunidad afectada, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el objeto de lograr un acuerdo que atiende las necesidades y responsabilidades individuales y colectivas, así como la reintegración de la víctima u ofendido y del imputado a la comunidad y la recomposición del tejido social.

● Cumplimiento de los acuerdos: Corresponde al agente Ministerio Público o al juez aprobar el cumplimiento del acuerdo.



**CAPACITACIÓN.** Para mejorar la atención, la Fiscalía informa que están en proceso de certificación 120 mediadores.

## Solucionan 4 de cada 10 casos

Del total de asuntos que son atendidos a través de métodos alternos de solución de conflictos en Jalisco para evitar llegar a tribunales, el 40% logra un convenio o sanción, tanto los que son atendidos a través del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) como por los mediadores de la Fiscalía General del Estado (FGJ).

En lo que va del año, con corte a junio pasado, el IJA atendió ocho mil 676 asuntos: civiles, mercantiles, familiares, laborales y penales, entre otros, de los cuales dos mil 341 llegaron a un acuerdo y otros mil 592 fueron sancionados. No llegaron a tribunales.

En los siete años de vida del Instituto, los asuntos se han incrementado de manera exponencial al pasar de mil 320 en 2012 a más de 15 mil durante el año pasado, mientras que el presupuesto va a la baja.

En 2012, el primer año en el que ejerció un presupuesto de 12 meses, el Instituto recibió 38.4 millones de pesos. Aunque en este año se le etiquetaron 44.6 millones de pesos, están por de-

bajo de los 54 millones que recibió el año pasado y los 58 millones de pesos presupuestados en el año 2015, cuando alcanzó el mayor número de recursos para su operación.

Esto ha provocado que el IJA tenga limitaciones de recursos y personal, lo que podría afectar en la capacidad para dar salida a los conflictos atendidos, reconoce el director de Capacitación y Difusión, Emiliano Magallanes.

Agrega que, por ejemplo, aunque el Instituto tiene presencia en los 12 Distritos Judiciales para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, no le es posible cubrir todos los asuntos penales que se presentan en la Entidad y que pueden ser atendidos a través de los métodos alternos de solución de conflictos.

Por ello, dice, sería necesaria una coparticipación con los Ayuntamientos. Sin embargo, aclara que la visión del organismo no es convertirse en un gran institución con más personal o bolsa presupuestal, sino tener la capacidad suficiente para difun-

dir, facilitar, certificar y capacitar a todas las Instituciones del Gobierno, con el objetivo de que cada instancia pueda tener un espacio de solución pacífica de conflictos.

### Presupuesto IJA

Año	Presupuesto
2012	38,436,747
2013	46,165,000
2014	45,346,052
2015	58,391,848
2016	45,515,861
2017	54,123,351
2018	44,671,346

### Total de casos atendidos por el Instituto

Año	Casos
2012	1,320
2013	4,937
2014	8,009
2015	12,954
2016	14,732
2017	15,445
*2018	8,676

\* Enero-junio.

## Planes de pacificación deben contemplar métodos alternos

En el último proceso electoral, uno de los temas centrales fue el cómo recuperar la paz social y la participación ciudadana, con el fin de disminuir la escalada de conflictos que se presentan en diferentes ámbitos. Para el director de Capacitación y Difusión del IJA, Emiliano Magallanes, los mecanismos alternos pueden prevenir y resolver muchas de estas controversias.

Por ello considera que las autoridades locales deben tener clara la importancia de promover la cultura de la paz, sobre todo, el proyecto que habrá de seguirse para lograrlo.

Los mecanismos alternos de solución se pueden aplicar en asuntos penales, comunitarios y escolares, entre otros, "puede

implementarse prácticamente en todas las esferas. Hablamos del sector salud, con el arbitraje médico, hablamos de la mediación escolar, de la mediación comunitaria en todas las colonias, con todos los ciudadanos, para que podamos prevenir conflictos y fortalecer la cohesión social".

Además de que puede resolver temas de pensiones, alimentos, custodias, convivencias, divorcios y sucesiones testamentarias.

En materia penal puede representar una segunda oportunidad para que muchos ciudadanos que han cometido un delito por primera ocasión para que puedan reinserirse socialmente a su comunidad.

"Evitar que se conviertan en delincuentes de alta peligrosi-

dad, que puedan realmente generar oportunidades para tener un empleo remunerado, que les permita tener una vida digna, que les pueda dar una oportunidad a ellos y sus familias".

Para el funcionario es volver un poco a los inicios y al sentido común, y que la sociedad lo vea también como una oportunidad de pacificación y reencauzamiento nacional.

Sin embargo, acepta que el trabajo que se realiza actualmente en Jalisco en esta materia podría fortalecerse para mejorar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Para lograrlo, insiste, se requiere generar alianzas con los Poderes, "la cultura de la paz a través de los mecanismos alternos no debería quedarse rezagada".

### CLAVES

#### Materias y tiempos

Según el sistema de indicadores MIDE Jalisco, los métodos alternos de solución de conflictos consisten en resolver problemas entre particulares, que de acuerdo con la legislación aplicable pueden ser en materia civil, penal, mercantil y familiar, entre otros, a través de convenios entre las partes por un período máximo de 30 días en materia penal y 90 días en las demás.

### LOS OBSTÁCULOS

En mayo pasado, Cecilia intentó solucionar un conflicto comunitario que padece desde hace varios meses a través de la justicia alternativa. Su caso no prosperó, como muchos otros, debido a que no es obligatorio que la otra parte se presente.

En 2016, la vecina creó un grupo en Facebook para tratar los asuntos de la colonia, debido a que es una de las representantes de la colonia. En éste incluyó a unos vecinos que en un principio le ayudaban con la organización y operación del mismo. Sin embargo, éste se comenzó a hacer muy grande y se salió de control. Posteriormente se lo quitaron y la sacaron del grupo.

A partir de ese momento comenzó a padecer "agresión virtual", pues en la red social se comenzaron a tomar las fotografías de las actividades que realiza para señalar que le gusta el dinero y vende a la colonia, "cuando nunca lo he recibido".

A raíz de esto, mucha gente comenzó a hablar de ella, "al grado que había veces que caminaba por la calle de mi colonia y me gritaban que era una vendida". Le gritaban también que le gustaba acostarse con el personal de las diferentes dependencias de Gobierno para obtener beneficios. "Empezaron a afectar mi moral. Tenía miedo de salir a la calle y que alguien me agrediera".

Debido a estas agresiones que han persistido durante varios meses, intentó interponer una denuncia penal, pero le comentaron que al no haber agresión física mejor acudir al Instituto de Justicia Alternativa.

En mayo pasado se dio un primer citatorio que fue ignorado por los vecinos con los que ha tenido el conflicto. En una segunda invitación se les hablaba de la importancia de llegar a un arreglo, sin necesidad de una denuncia de por medio.

Cuando llegaron los citatorios, se comenzó a tranquilizar la situación. Sin embargo, Cecilia comenta que al asesorarse y saber que no es obligatorio presentarse, finalmente ignoraron el llamado a mediar el conflicto. Esto, a pesar de que en la colonia hay una persona que está certificada en materia de justicia alternativa.

La representante de los vecinos comenta que la que da de consuelo que hay registro de que ella intentó mediar la situación. En caso de que se presente una agresión física y proceda una demanda, se tendrá que antecepedente de los conflictos que padece actualmente y que están documentados en las redes sociales.

Aunque su caso no prosperó por los métodos alternos de solución de controversias, le recomendaron acudir a la Policía Cibernética para analizar su caso, "no quiero llegar a que alguien me golpee para meter denuncia".

### La voz del experto

**GUSTAVO ALDANA ARIZONA** (presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos).

## “Fallan en justicia restaurativa”

Para Gustavo Aldana Arizona, los procesos de mediación en materia penal presentan una debilidad al no priorizar la justicia restaurativa.

Considera que, a pesar de las limitantes que presenta la justicia alternativa en Jalisco, por las limitantes en difusión, ésta ha avanzado de manera favorable. Sin embargo, lo que actualmente se realiza en materia penal, “tristemente se llama negociación. Se está viendo la manera de terminar anticipadamente un conflicto de carácter penal, cuando deberían manejarlo con una justicia restaurativa para que la persona sienta que el otorgar el perdón implica ir más allá de una pena como tal”.

Lo que debería suceder, dice, es que el inculcado o presunto responsable de un delito debería conocer el alcance de las consecuencias del acto que realiza, no únicamente cubrir la reparación del daño.

Como ejemplo, cita el caso del robo de un celular: “Se viene el caso a un medio alternativo y dicen: ‘¿Cuánto cuesta tu celular?’”. “Pues cuesta cinco mil pesos”. Y le pagan los cinco mil pesos y se da por cubierta la reparación del daño. ¿Pero qué pasó con el perdón del ofendido? Se trató como una mera negociación y no se le hizo saber toda la penalidad que debería tener por el hecho de haber realizado esa conducta delictiva”.

Por ello es en ese aspecto donde observa la debilidad en las mediaciones que se llevan a cabo en materia penal. Reconoce que el Colegio no ha realizado una petición formal a la Fiscalía para que esto sea tomado en cuenta, aunque tienen conocimiento de que el IJA si lo ha propuesto.

“El inculcado o presunto responsable de un delito debería conocer el alcance de las consecuencias del acto que realiza, no únicamente cubrir la reparación del daño”



**INCIDENCIA.** La Fiscalía General del Estado resolvió el año pasado 19 mil 212 denuncias por la vía de la mediación.

## Se disparan las atenciones por los conflictos familiares

La atención de asuntos por conflictos familiares que se brindan en el Instituto de Justicia Alternativa ha crecido de forma importante: mientras en 2012 sólo se recibieron 171 casos, el año pasado fueron tres mil 334, de los más de 15 mil asuntos que se atendieron en total ante el IJA en 2017.

El director de Capacitación del Instituto comenta que además de la difusión que ha tenido el organismo, y de que varios juzgados del Consejo de la Judicatura están convencidos de que este mecanis-

mo es una buena alternativa para solucionar los casos, “ellos están facultados para agotar el medio alternativo o remitirlo al IJA”, el principal factor para este aumento de asuntos atendidos, obedece a que hay más divorcios.

El funcionario comenta que en Jalisco, de cada 10 matrimonios que se celebran en un año, siete no lo terminan, “es una cifra muy alta. Es una cifra que tiene diferentes explicaciones. Quizá, la mujer ha ganado terreno”.

Destaca que las mujeres tie-

nen muy claros sus derechos a crecer profesionalmente, a participar de la vida pública y, sobre todo, a vivir libres de violencia, “esto también explica el que este fenómeno del machismo que nos ha acompañado en México, en algunos casos con mayor visibilidad, es en un fenómeno histórico, que también la mujer dice: ‘Ya no más’”.

A esto se suma que, de manera general, quienes conforman un matrimonio no están dispuestos a soportar situaciones que no les permitan felicidad o bienestar.

## Crecen centros de mediación

El incremento en la demanda de mecanismos alternos de resolución de conflictos en los últimos cuatro años en Jalisco ha provocado también un aumento en la puesta en marcha de centros de mediación.

De acuerdo con el IJA, los centros públicos y privados que operan este tipo de métodos pa-

só de 71 en 2014 a 157 en 2017.

En lo que va de 2018 ya se han sumado otros 10, y se proyecta que para el cierre de este año se alcancen un total de 173.

Gustavo Aldana Arizona, presidente del Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, informa que las solicitudes de

mediadores se han incrementado por arriba del 500%, debido a que la ciudadanía tiene mayor conocimiento sobre estos mecanismos, que son una buena solución para la aplicación de la justicia. “(La ciudadanía lo) está prefiriendo porque es más ágil, económico y sobre todo porque ellos mismos aportan la solución”.

## PROMETEN MEJORAR LA EFECTIVIDAD

Durante 2017, la Fiscalía General del Estado (FGE) turnó 19 mil 212 carpetas de investigación a los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC), de los cuales, siete mil 494 derivaron en acuerdos reparatorios; es decir, 39 por ciento.

Según el IJA, en la Fiscalía hay alrededor de 47 mil asuntos que pueden resolverse anualmente por la vía de la justicia alternativa, la cual se implantó tras la reforma penal de 2008, que dio paso a la implementación del nuevo sistema acusatorio.

La brecha es mayor si se considera la estadística dada a conocer en campaña por el gobernador electo, Enrique Alfaro Ramírez, quien aseguró que sólo el 2% de los casos que ingresan a la Fiscalía, se resuelven por métodos alternos.

Como parte del plan para recuperar la paz en el Estado de Jalisco, se comprometió a mejorar esos indicadores, tomando buenas prácticas de otros países y otras Entidades como Baja California.

“Se buscará alcanzar indicadores de más de un 15% como en Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Coahuila o Baja California, que además tienen niveles de eficacia de los principios y más de 85% de satisfacción de los usuarios. La justicia penal alternativa no es para descongestionar los juzgados: es un servicio para y por las víctimas, para garantizar su acceso a la justicia y su completa reparación, es el resultado de un cambio de prioridades de la sociedad y del sistema penal construido por la misma”.

Además de mejorar el trabajo de las organizaciones y actores que participan en la mediación, se buscará crear el perfil de policía mediador, una estrategia que se implementó ya en el municipio tapatío.

A través de estas acciones se pretende mejorar la efectividad en la atención y solución de los casos que se derivan a los centros y unidades de mecanismos alternos de solución de controversias.

“En lo que se refiere a la materia comunitaria, cívica y penal se promoverá la aplicación de los mecanismos alternos, certificando a los facilitadores (rubro en el que somos altamente deficitarios en la actualidad) con los más altos estándares para el respeto de los derechos de los participantes y los principios de la justicia alternativa”.

# Incidirán en titular de Protocolo

Colectivos tendrán voz en preselección de perfiles para nuevo coordinador

TANIA CASILLAS

Luego de la presión de asociaciones civiles y colectivos de familiares de personas desaparecidas, la Fiscalía General lanzó la convocatoria para coordinador del Protocolo Alba en Jalisco.

Aunque el organismo ya ha sido dirigido por tres personas, esta es la primera vez que habrá un mecanismo de preselección.

Miembros del colectivo Por Amor a Ellxs, de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) analizarán



■ Hasta el 27 de agosto se recibirán solicitudes de interesados en dirigir el Protocolo Alba; se designará el 5 de septiembre.

los perfiles de los aspirantes.

La convocatoria fue lanzada el 14 de agosto y hasta el 27 de ese mes la Fiscalía recibirá las solicitudes de los interesados. La designación será el 5 de septiembre.

Entre los requisitos para coordinar la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas está el ser abogado o licenciado en derecho, tener experiencia en la defen-

sa de los derechos de las mujeres y conocimiento sobre violencia de género.

También deberá haberse desempeñado en actividades relacionadas con la búsqueda de personas desaparecidas, ya sea a manos de particulares o de autoridades.

Asimismo, es deseable que los interesados tengan contexto sobre el crimen organizado.

La actual coordinadora, Karina Rojas Moya, fue elegida el pasado 9 de mayo, pero no se involucró a la sociedad civil en su designación, lo que va en contra de la Ley General de Desapariciones.

Además, MURAL publicó que existen quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de Rojas Moya, donde se le acusa de malos tratos y falta de conocimiento del protocolo.

Aunado a lo anterior, el área de búsqueda de mujeres comenzó a recibir carpetas de investigación acerca de hombres desaparecidos debido a la carga de trabajo que actualmente tiene la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas.

La convocatoria puede ser consultada en <https://fge.jalisco.gob.mx/content/convocatoria-cordinadora-protocolo-alba>.

## Eluden a IJA los casos penales

# Le llegan a módulo pleitos

Afirman en Instituto de Justicia Alternativa que ayudan a desahogar Fiscalía

TANIA CASILLAS

El módulo del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) instalado en el área de denuncias de la Fiscalía ha recibido 236 conflictos civiles, laborales, familiares, mercantiles y comunitarios, pero ninguno del ámbito penal, como se esperaba.

“En lo que va del año, en lo que se implementó el módulo en Calle 14, ni un solo asunto penal nos han mandado”, reconoció el director del instituto, Pedro Bernardo Carvajal Maldonado.

“A primera vista puede decir: bueno, Pedro, entonces no está sirviendo, no te están pasando asuntos penales”.

Sin embargo, justificó que el objetivo de la resolución de conflictos es desahogar los casos en la Fiscalía General del Estado (FGE) que no necesariamente deben judicializarse.

“(Que) no se echara a andar la maquinaria para al final del día decirles: ‘sabes qué, aquí no podemos ver ese tipo de asuntos’”, ejemplificó.

Por su parte, la directora del Centro de Mediación 112, Dora Gabriela Navarro González explicó que aunque la mediación ayuda a todo tipo de conflictos, su objetivo son los asuntos penales.

“La mediación nació para mediación penal, antes de

### En equipo

La Fiscalía y el IJA tienen un convenio para fomentar la mediación con métodos alternos.

## 8,700

asuntos ha mediado el IJA en 2018.

## 1,565

son del nuevo sistema de justicia penal.

## 236

casos ha recibido su módulo en Calle 14.

las demás materias”, apuntó.

Pero coincidió en que también facilita llegar a arreglos antes de que comience la carpeta de investigación.

“Es hasta una situación como de economía procesal, es decir, en lugar de procesar una denuncia con una carpeta (...), imagina te que los arreglas antes de iniciar”, subrayó la funcionaria.

Actualmente, el IJA tiene 50 facilitadores certificados, pero aún se están capacitando.

De acuerdo con el convenio celebrado entre la Fiscalía y el IJA, ambos deben trabajar en conjunto para proponer a las víctimas e inculpados que solucionen su conflicto con métodos alternos.



ENTRE CIVILES Y MILITARES

## Se registra balacera en Los Altos de Jalisco

El suceso dejó dos civiles muertos y varios heridos, aunque no se precisó el número final de víctimas; tampoco de detenidos

Jorge Martínez/Guadalajara

Un enfrentamiento a tiros entre fuerzas militares y civiles inició la mañana de ayer en la zona de Los Altos, de Jalisco, y culminó en las inmediaciones de la ciudad guanajuatense San Francisco del Rincón.

El suceso dejó dos civiles muertos y varios heridos, aunque no se precisó el número final de víctimas, algunas de las cuales fueron llevadas a un hospital de León, Guanajuato. No se informó de personas detenidas.

Como parte del enfrentamiento, civiles detuvieron un tráiler cargado de maíz en la carretera entre San Miguel el Alto y San Julián, y lo incendiaron para bloquear el paso.

Aunque no se confirmó, versiones extraoficiales señalan que el suceso ocurrió como parte de un intento por detener al líder de un grupo criminal con presencia nacional.



En el sitio se aseguró una camioneta atrillada con un fusil y lanzacohetes

De acuerdo con fuentes federales consultadas por MILENIO, el despliegue de las fuerzas castrenses comenzó poco después de las 07:30 de la mañana del miércoles.

Fue en la carretera que va de San Julián a San Miguel el Alto, a la altura del kilómetro 2, en el poblado conocido como "La

Manga", donde los militares ubicaron un convoy de camionetas; se mencionó que el convoy era integrado por entre veinte y treinta automotores.

Los civiles, al percatarse de la presencia de los militares, abrieron fuego, lo que originó una balacera que se prolongó por espacio de dos horas.



Ocurrió en la carretera que va de San Julián a San Miguel el Alto



Se incautaron también cientos de balas de diversos calibres

Según autoridades, en el sitio de la agresión se aseguró una camioneta Ford Lobo negra, atrillada con un fusil calibre 50 y lanzacohetes, armamento similar al empleado para derribar un helicóptero Cougar de la Marina, en el municipio de Villa Purificación, el 1 de mayo del 2015.

También se incautaron cientos de balas de diversos calibres, ocho armas largas con aditamento para lanzar granadas, más de 40 cargadores para diferentes calibres, granadas y diversas dosis de droga.

Luego del tiroteo, autoridades federales y estatales en Guanajuato reforzaron la presencia policial en las poblaciones cercanas. **M**

SUCEDIÓ EN AVENIDA AMÉRICAS, EN PROVIDENCIA

## Matan a hombre en centro comercial

JM/Guadalajara

Una persona murió, y tres más resultaron heridas a consecuencia de un tiroteo ocurrido anoche en un centro comercial localizado sobre la avenida Américas, en el fraccionamiento Providencia.

La versión no oficial del incidente señala que uno o varios desconocidos dispararon contra un hombre que habría salido de uno de los restaurantes o de un casino cercano, y lo mató. Como

los disparos fueron realizados con un arma larga (en el sitio se encontraron casquillos de armas de alto poder), al menos tres personas más ajenas al ataque resultaron lesionadas, una de ellas de gravedad. Todos fueron llevados a un hospital cercano para su atención.

Tras cometer el crimen, uno de los atacantes huyó perseguido por personal de vigilancia del centro comercial, aunque no lograron detenerlo. Se presume que otros habrían escapado en un



Las balas del agresor rompieron cristales de diferentes negocios

auto. Al sitio acudieron policías de diferentes corporaciones y socorristas. La avenida Américas fue cerrada por algunas horas como parte de la investigación.

El ataque causó conmoción entre comensales de los restaurantes del centro comercial, pues las balas del agresor rompieron cristales de diferentes negocios, algunos de los cuales estaban en funcionamiento. Imágenes subidas a redes sociales mostraban como clientes de un restaurante se arrojan al piso entre sillas y mesas para evitar ser víctimas de las balas.

Además del centro comercial, la zona donde fue el tiroteo alberga hoteles, restaurantes y bares. **M**

TRABAJABAN EN UN BANCO

## Detienen a dos cajeras por robar más de 3 mdp

Notimex/Guadalajara

La Unidad de Investigación contra Robo a Negocios de la Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso de Amada Mireya "N", de 20 años, y Laura Patricia "N", de 21 años, por su probable participación en el robo a un banco.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos se registraron el pasado 22 de enero en una sucursal bancaria ubicada en la calle Angulo a su cruce con la calle Gabriel Ramos Millán, en la colonia Santa Teresita, en Guadalajara.

Ambas mujeres eran trabajadoras del centro bancario y

Los hechos se registraron el mes de enero de este año, en Santa Teresita

aprovechando las facultades que se les otorgan al ser cajeras del lugar, realizaron diversas transferencias interbancarias.

Asimismo, después de dicha acción sustrajeron de la sucursal dinero en efectivo, tanto en moneda nacional como en divisas extranjeras, sumando

un monto de tres millones 734 mil 905 pesos.

Posteriormente, las presuntas infractoras no se presentaron a laborar, cosa que extrañó al personal y, al revisar los movimientos realizados por éstas durante su turno, se observó la existencia de anomalías y faltantes en las operaciones, motivo por el cual decidieron dar aviso inmediato a las autoridades.

En las investigaciones efectuadas por parte del Ministerio Público, se permitió establecer su presunta actuación en el robo, por lo que se solicitó una orden de aprehensión en su contra, la

cual fue otorgada por un juez de Control y Oralidad.

Por medio del mandato judicial, Amada Mireya "N" y Laura Patricia "N" fueron detenidas por elementos de la Policía Investigadora adscritos a esta Fiscalía y puestas a disposición del juez de Control y Oralidad quien, con base en los elementos aportados, las vinculó a proceso por el delito de robo calificado.

Como medida cautelar se les otorgó prisión preventiva por seis meses, y cinco meses para el cierre de la investigación, añadió la Fiscalía General del Estado en un comunicado. **M**

## SEGU RIDAD

### LA ARROLLA

#### Tren mata a mujer en Tlajo

Una mujer falleció ayer por la mañana tras intentar ganarle el paso al tren, el cual terminó arrollándola en el fraccionamiento Lomas del Sur, Tlajomulco de Zúñiga.

El atropellamiento ocurrió hacia las 9:30 horas por el ingreso al fraccionamiento, según datos de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio.

Testigos del siniestro narraron que la mujer de entre 20 y 25 años de edad bajó de un camión de transporte público y echó a correr para intentar cruzar las vías antes que pasara el tren, pero no lo logró y falleció debido a severos traumatismos. *Juan Levario*

### Y UN HERIDO

#### Choque culmina con un muerto

Contra un camión de carga se estrelló ayer una camioneta que transitaba por la carretera Santa Rosa-La Barca, perence que provocó la muerte de uno de sus ocupantes y lesiones en el otro.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) informó que despachó personal de rescates para realizar la extracción de las víctimas hacia las 9 horas de ayer, pues en el reporte se indicaba que había personas presadadas en uno de los automóviles involucrados en el choque, ocurrido en el kilómetro 28.

Al arribar al sitio, los especialistas lograron rescatar con vida a una de las personas, aunque con severas heridas, y con equipo hidráulico extrajeron el cadáver de quien falleció. *Juan Levario*

### TLAQUEPAQUE

#### Caen tres por taxi robado

Personal de la Policía de San Pedro Tlaquepaque detuvo a tres hombres que circulaban a bordo de un taxi con reporte de robo vigente, sobre el cruce de avenida 8 de Julio y calle Cuyucua, en la colonia Guayabitos.

De acuerdo con la corporación, los tres hombres, al ver a los uniformados, detuvieron el auto y se echaron a correr, pero metros adelante Esteban N., de 21 años; Hugo N., de 26, y Silverio Salvador N., de 22, fueron retenidos; no se les encontraron objetos o sustancias ilícitas.

El taxi Nissan Versa, modelo 2016, del sitio 6, tenía reporte de robo vigente de ayer. *Adrián Montiel*

### PROVIDENCIA

#### Ejecutan a uno y hieren a otro

Dentro del restaurante La Casa de Los Platos, ubicado frente al centro comercial Punto Sao Paulo, en Providencia, Guadalajara, ayer por la noche fue asesinado un hombre. Otro sujeto fue herido afuera, frente al Cinemex de la plaza.

De acuerdo con el reporte inicial, tras el ataque varias personas se resguardaron dentro del casino de la plaza.

En el sitio fueron localizados diversos casquillos de armas largas. La persona herida fue trasladada por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en estado grave. *Adrián Montiel*



ARSENAL. Luego de los disparos, autoridades aseguraron fusiles de alto calibre, cohetes y demás armamento.

# Enfrentamientos dejan dos hombres abatidos

EN LÍMITES DE GUANAJUATO Y JALISCO

Presuntos delincuentes bloquean el paso de un camino a Unión de San Antonio; tras la refriega, militares decomisan una importante cantidad de armas

ADRIÁN MONTIEL

Un enfrentamiento entre civiles y militares ocurrió en los límites de Jalisco y Guanajuato dejó ayer dos hombres abatidos y tres detenidos, así como varios heridos, entre ellos un militar. En San Francisco del Rincón, municipio del estado vecino, se concentró la refriega.

De acuerdo con la Secretaría de la Decimosegunda Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la intervención de los soldados se hizo en apoyo a un operativo desplegado por personal castrense de la Decimosegunda Región Militar, con sede en Tlajomulco, Guanajuato.

Entre los detenidos, confirmaron autoridades, se encuentra un presunto líder dedicado al robo de combustible entre los límites de ambas entidades.

El dispositivo de seguridad inició una zona deshabitada cercana a la Purísima del Rincón, Guanajuato, donde los soldados tuvieron varios enfrentamientos con sujetos armados. Posteriormente, la refriega se trasladó a San Francisco del Rincón y luego a Jalisco.

El operativo conjunto concluyó en San Julián, Jalisco, donde se registraron dos enfrentamientos. En el lugar se reportó un soldado



UNA LOBO. La camioneta en la que viajaban los presuntos delincuentes fue asegurada.

## DE ESTADO A ESTADO

El enfrentamiento entre militares y presuntos delincuentes inició en la Purísima del Rincón, se trasladó a San Francisco del Rincón—donde tuvo su punto más álgido—y finalmente a San Julián, Jalisco

herido, aunque con lesiones consideradas como leves.

De acuerdo con la información del Ejército, los presuntos delincuentes incendiaron un tráiler sobre el camino viejo a Unión de San Antonio, en San Miguel el Alto, para bloquear el paso. De manera extraordinaria se informó que durante la mañana de ayer se reportaron más bloqueos en localidades limítrofes de Guanajuato y Jalisco.

Tras el enfrentamiento, autoridades civiles acudieron a San Francisco del Rincón para constatar el abatimiento de dos personas, quienes quedaron en la caja

de carga de una camioneta Ford Lobo, y asegurar varias armas. A la par, confirmaron la detención de presuntos integrantes de la delincuencia organizada emplazados en territorio guanajuatense.

Entre el armamento incautado se localizaron 50 cargadores, ocho fusiles de alto calibre, envoltorios cuyo contenido no se especificó, 12 cohetes, cuatro cargadores de cilindro de ametralladora, un fusil fijo a la camioneta, la ojiva de un cohete RPG de fabricación rusa y otro vehículo. Algunas municiones utilizadas en el enfrentamiento fueron de calibre 50.

Luego de los hechos, la Sedena implementó un operativo de vigilancia en los municipios colindantes Jalisco, en la zona de San Diego de Alejandría, y cercanos a San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Manuel Doblado, así como el objetivo de mantener el orden. Asimismo, la Fiscalía Regional reforzó la seguridad en las áreas aledañas al conflicto.

### Y 10 TOMAS CLANDESTINAS

## Aseguran 545 litros de hidrocarburo

JUAN LEVARIO

Con una carga de 545 litros de hidrocarburo y sin tripulantes: así encontraron un vehículo agentes de la Policía Federal (PF) en El Arenal; acto seguido, aseguraron el vehículo y el combustible.

Los policías federales dieron parte al Ministerio Público de la Federación acerca del hallazgo realizado por un camino de tierra donde desarrollaban labores de vigilancia.

Al acercarse al vehículo abandonado notaron que expelía fuerte olor a hidrocarburo, por lo que lo inspeccionaron por el interior y exterior, detectando el cargamento de combustible en la parte trasera, por lo que pusieron los objetos a disposición de la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR).

La institución inició una carpeta de investigación por posesión ilícita de hidrocarburo contra quien resulte responsable.

También cinco carpetas de investigación, pero por el delito de sustracción ilícita de hidrocarburos, inició la PGR por el aseguramiento de 10 tomas clandestinas en los municipios de Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Tala y El Arenal.

Fueron guardias de Seguridad Física de Pemex y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) quienes se encargaron de localizar los puntos de sustracción clandestina en el poliducto de Salamanca a Guadalajara, en su tramo de Degollado al Castillo y a

Zapopan. Uno de los hallazgos en Zapotlanejo ocurrió en el kilómetro 221 del poliducto, por el poblado de la Mora; en Tlajomulco detectaron tomas en el 267, en San Agustín.

Otros tres puntos de sustracción fueron descubiertos en el kilómetro 324, en la comunidad de El Tepopote, en Tala; en El Arenal, en el kilómetro 319, se hallaron dos por la carretera a Tepic, dos más en la localidad de Huaxtla, en el kilómetro 321, y una en el 319, en El Ejido.

AUTORIDADES. Los hallazgos estuvieron a cargo de la Policía Federal, el Ejército mexicano y Seguridad Física de Pemex, informó la PGR.



JORGE ALBERTO MENDOZA



## OPERATIVO DIRIGIDO

**Después del** enfrentamiento se rumoró que el operativo tenía como objetivo capturar al referido líder delictivo, por el cual la Procuraduría General de la República ofrece 30 millones de pesos por su captura, según dio a conocer esa institución. De acuerdo con versiones extraoficiales, quienes se enfrentaron a los militares formarían parte del primer círculo de seguridad del también fundador del CJNG, sin embargo ello no ha sido confirmado aún por las autoridades federales.

**La delegación** Jalisco de la PGR inició una carpeta de investigación por el aseguramiento del arsenal.

**Luego de** la refriega se aseguraron ocho fusiles de asalto, un lanzacohetes, una arma tipo Barret calibre .50.

## TERMINÓ EN BALACERA

# Presunto intento de captura de el Mencho



ELIZABETH IBAL

**Operativo en San Julián realizado por la XII Región Militar de Irapuato terminó con saldo de dos presuntos delinquentes muertos, dos más heridos y un detenido**

**U**n enfrentamiento entre militares destacamentados en el estado de Guanajuato y civiles armados, se registró en el municipio de San Julián, mismo que dejó saldo de dos presuntos delinquentes muertos, dos más heridos y un delincuente detenido, así como un arsenal asegurado. Asimismo luego del intercambio de balas se registró un bloqueo en territorio jalisciense. Ese hecho derivó en una serie de rumores que apuntaban a que el dispositivo sería para capturar a Nemesio Oseguera Cervantes alias el Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo a la información proporcionada por personal de la XV Zona Militar de

Jalisco, se trató de una operación realizada por la XII Región Militar de Irapuato, Guanajuato, en las inmediaciones de un rancho, sobre el libramiento, en el poblado conocido como La Manga, que se encuentra a ocho minutos aproximadamente del Centro de San Julián, en la región Altos Sur de Jalisco.

Luego del tiroteo se contabilizaron dos bajas por parte de los civiles, lo cuales quedaron a bordo de una camioneta tipo pickup de color negro, además otros dos quedaron heridos por lo que fueron llevados al Hospital General de León; otro también fue detenido.

Asimismo, un militar resultó herido de manera leve, al cual trasladaron al Hospital Regional de Tepatitlán para que re-

cibiera atención médica, mismo que se reportó estable.

Luego de la refriega se aseguraron ocho fusiles de asalto, un lanzacohetes, una arma tipo Barret calibre .50, además de decenas de cargadores para fusil de asalto. Un inmueble también fue decomisado ya que era usado como casa de seguridad.

Después del tiroteo, el conductor de un tráiler fue bajado de su unidad a la fuerza por un grupo de sujetos armados. Posteriormente el automotor quedó envuelto en llamas y atravesado sobre la carretera Panamericana, dentro del municipio de San Miguel el Alto, por lo que bomberos tuvieron que acudir a sofocar el fuego, por lo que sólo la cabina alcanzó a ser consumida.



Al llegar al sitio, los elementos de Protección Civil Jalisco se dieron a la tarea de liberar a los dos tripulantes



La carga de la camioneta terminó regada por la rúa.

Un choque entre una camioneta tipo Van y un camión de carga, ocurrido en el municipio de Poncitlán, dejó saldo de una persona fallecida y otra más lesionada.

La Unidad Estatal de Protección Civil del Estado informó que el accidente se dio cerca de las 9:00 horas, en el kilómetro 28 de la carretera Santa Rosa -La Barca.

La dependencia detalló que la camioneta tipo Van en color blanco se impactó contra la parte trasera del carguero. Tras la colisión, el conductor y su acompañante quedaron prensados.

Al llegar al sitio, los elementos de Protección Civil Jalisco se dieron a la tarea de liberar a los dos tripulantes, uno de los cuales ya no tenía signos vitales. Al lesionado lo subieron a una ambulancia y lo trasladaron en estado grave a un hospital del municipio de Ocotlán para que recibiera atención médica.

Una vez que liberaron el cadáver, lo entregaron a los camilleros del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para que lo trasladaran a sus instalaciones, en donde deberá ser entregado a sus familiares.

## ACCIDENTE EN PUERTO VALLARTA

El conductor de un auto protagonizó una aparatosa volcadura en calles de Puerto Vallarta, en la que sufrió sólo golpes leves.

Personal de la Policía Municipal informó que el accidente se registró sobre la avenida Francisco Medina Ascencio, en la colonia Guadalupe Victoria.



El poste cayó al quebrarse de su base

## MORTÍFERO

# Choque deja un muerto en Poncitlán

ROMÁN ORTEGA

Sobre el kilómetro 28 de la carretera Santa Rosa -La Barca una camioneta tipo Van en color blanco se impactó contra la parte trasera del carguero



Tras la colisión, el conductor y su acompañante quedaron prensados.



## EN BREVE

PGR OFRECE 30 MDP

### Aumentan recompensa por Nemesio Oseguera

La Procuraduría General de la República (PGR) publicó el Acuerdo Específico por el que se ofrece una recompensa de hasta 30 millones de pesos a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve a una eficaz y oportuna localización, detención o aprehensión de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho".

En la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (DOF), la PGR explicó que el Acuerdo Específico autoriza el ofrecimiento y entrega de recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización, detención o aprehensión de Rubén Oseguera Cervantes y/o Nemesio Oseguera Cervantes y/o Nemesio Oseguera Ramos, alias "El Mencho", y/o "El Gallo" y/o "El Señor de los Gallos", probable responsable y/o imputado de los delitos de delincuencia organizada y otros.

Indicó que el monto de la recompensa será de hasta 30 millones de pesos por la localización, detención o aprehensión de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder de un grupo delictivo con operación en los límites de los estados de Jalisco y Michoacán.



Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho"

### TLAJOMULCO

### Muere mujer arrollada por el tren

Una mujer perdió la vida al ser arrollada por el ferrocarril, en el fraccionamiento Lomas del Sur, en el municipio de Tlajomulco.

La Unidad Municipal de Protección Civil informó que el accidente se dio cerca de las 09:00 horas, en la carretera que va de Tlajomulco a Santa Fe, casi en el cruce con la calle Luxemburgo.

Testigos dijeron que la mujer, identificada como Norma Patricia, de 42 años, acababa de bajar de una unidad del transporte público y corrió para cruzar las vías, pero como traía puestos sus audífonos no escuchó que se aproximaba el ferrocarril, por lo que la locomotora terminó embistiéndola.

Policías informaron que Patricia trató alcanzar a sus compañeros de trabajo que estaban en una camioneta, del otro lado de las vías, al momento del accidente.



## PF en Tequila aseguró más de 100 kilos de marihuana

ELIZABETH IBAL

Integrantes de la División de Fuerzas Federales de la Policía Federal decomisaron más de 100 kilos de marihuana que estaban abandonados y repartidos en 100 paquetes.

La referida corporación dio a conocer que al realizar funciones de investigación y prevención del delito en inmediaciones de la localidad Potrerillos, en el municipio de Tequila, localizaron y aseguraron entre la maleza 100 paquetes confeccionados con cinta canela, los cuales contenían hierba verde y seca con las características de la marihuana.

El centenar de paquetes estaban ocultos bajo un hule de plástico color negro, listos para su transportación.

## Balacera en Punto Sao Paulo deja un muerto y tres heridos

ROMÁN ORTEGA

Un hombre fue asesinado y otro resultó herido en una agresión a balazos, ocurrida la noche de este miércoles, en el centro comercial Punto Sao Paulo, en el municipio de Guadalajara.

Los hechos se dieron cerca de las 21:00 horas, afuera del Casino Providens, ubicada en la esquina de la Avenida Américas y la calle Sao Paulo.

Testigos dijeron que las autoridades que varios sujetos llegaron con fusiles de asalto y dispararon en contra de su víctima, un hombre de aproximadamente 40 años, cuyo cuerpo quedó tendido en la rampa que va del casino a los cines. Otro hombre que lo acompañaba resultó lesionado.

Tras consumar la agresión, los causantes abordaron sus vehículos escaparon.



En el sitio quedaron esparcidos más de 50 casquillos para fusil de asalto.

tro comercial y aledaños, se tiraron al piso para protegerse al escuchar las detonaciones, sin saber de dónde provenían.

Poco después, policías de Guadalajara

aproximadamente 40 años por la Avenida Pablo Neruda, pero no lograron su captura.

Paramédicos que llegaron al sitio confirmaron el deceso de un hombre y trasla-

# EN EL RUMBO

## DIRECTOR

### Lo llamarán por acoso

● Ante el acoso sexual y laboral que presuntamente ejerce el director del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), Pedro Carvajal Maldonado, contra su personal femenino, la diputada independiente Claudia Delgadillo pidió una comparecencia ante el pleno para que explique sus argumentos. La legisladora hizo la propuesta formal ayer en sesión plenaria y obtuvo el apoyo de las fracciones del PAN, MC, PRI y Panal.

“Que venga y comparezca, y esclarezca de lo que se le está acusando (...) que dé contestación puntual a lo que se le acusa, el estar violentando a las mujeres y acosándolas sexualmente”.

Delgadillo aseguró que hay varios casos en el instituto de denuncias de acoso sexual contra el director, y el más visible es el de Bárbara Baeza Gutiérrez. Señaló que en el IJA hay terrorismo laboral, según la declaración de Sergio Padilla, secretario general del sindicato.

Cuestionó el nulo avance a las denuncias presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y la Fiscalía General. A sus compañeros les comentó que estaban obligados a erradicar por completo la violencia institucional. La petición de comparecencia se turnó para su votación en la siguiente sesión plenaria. *Jessica Pilar Pérez*

## Ejecutan a un hombre frente a plaza comercial en Av. Américas

Un hombre de entre 30 y 35 años murió durante una agresión a balazos que ocurrió afuera de una plaza comercial que se localiza sobre la Avenida Américas, en Guadalajara. Sucedió alrededor de las 21:00 horas, en el cruce con la calle Sao Paulo, donde varios individuos con armas largas atacaron de manera directa a un hombre que caminaba por la banqueta. Su cuerpo quedó en la entrada del pasillo principal.

La agresión, que movilizó a una gran cantidad de agentes de seguridad, dejó a otras tres personas heridas. Una de ellas recibió una bala perdida y una más una esquirla. La tercera fue trasladada para recibir atención médica en condición de regular a grave.

De acuerdo con testigos, los disparos se escucharon durante alrededor de 10 segundos. Los agresores habrían efectuado el ataque desde un vehículo en movimiento; no se proporcionaron las características de éste. Se dijo que otro presunto causante corrió rumbo a la Avenida Circunvalación.

Los peritos forenses aseguraron al menos 50 casquillos. Las balas dieron contra los cristales de un restaurante de comida rápida, una tienda de telefonía y un establecimiento de tecnología.

## Acusan a cajeras de robar 3.7 mdp a banco



■ Amada Mireya 'N'

■ Laura Patricia 'N'

MURAL / STAFF

Por sacar 3.7 millones de pesos de una sucursal de Banco Azteca, dos cajeras fueron detenidas y vinculadas a proceso por robo calificado.

Amada Mireya "N", de 20 años, y Laura Patricia "N", de 21, fueron señaladas de perpetrar el hurto el pasado 22 de enero en el negocio ubicado en la Calle Angulo, cerca del cruce con Gabriel Ramos Millán, en Santa Te-

resita, Guadalajara.

Según los informes de la Fiscalía general además de hacer diversas transferencias interbancarias durante su turno, son sospechosas de sustraer dinero en efectivo del sitio, tanto en moneda nacional como en divisa extranjera.

La Fiscalía informó que no se les reportó el hurto hasta después de que ambas dejaron de ir al trabajo, pues fue hasta después de esto que

el personal bancario detectó los movimientos que habían hecho en su último turno.

Una vez detectado el faltante, las denunciaron ante la Fiscalía general y el agente ministerial reunió evidencia para presentarla ante el juez, quien ordenó la aprehensión de ambas.

El Poder Judicial ordenó para el par prisión preventiva de 6 meses, mientras la Fiscalía termina de cerrar la investigación.



610972000.513



El cadáver del hombre quedó sobre la banqueta.



Personas que se hallaban en restaurantes cercanos se protegieron al escuchar los disparos.

## Asesinan a hombre en Américas

MURAL / STAFF

Una agresión a balazos que dejó un muerto y tres lesionados sembró el terror en Avenida Américas, en el cruce con Sao Paulo, en la Colonia Providencia en Guadalajara.

Según fuentes policiales, cerca de las 21:00 horas se suscitó el ataque en contra de un individuo que caminaba afuera de una plaza comercial.

Transeúntes señalaron a un sujeto que corría como uno de los que hizo los disparos, los uniformados lo persiguieron en las cercanías de la plaza, pero escapó. No se precisó el número de atacantes.

Al regresar al lugar, los policías vieron a un hombre tirado en la banqueta –en un jardín a las afueras de un casino– y más tarde paramédicos corroboraron su muerte.

Otros dos lesionados quedaron cerca del sitio, mientras un tercero entró a pedir auxilio al centro comercial.

Inicialmente se había señalado que fue un enfrentamiento entre civiles, sin embargo, no se localizaron armas de fuego en la escena del crimen.

Según oficiales, el móvil se trató de una agresión directa contra el ahora fallecido, en tanto que los tres lesio-



### Bloquean vía tras tiroteo

MURAL / STAFF

Un grupo de militares se enfrentó contra civiles armados en los límites de Jalisco y Guanajuato, lo que derivó en un bloqueo en el Municipio de San Julián.

De acuerdo con personal de la Sedena, el tiroteo se dio en San Francisco del Rincón, Guanajuato y en el Municipio de San Julián quemaron un tráiler para bloquear el Camino Viejo a Unión de San Antonio.

La Sedena indicó que en Guanajuato fueron abatidos

dos civiles, dos más resultaron lesionados y otro fue detenido, mientras que un soldado fue trasladado a servicios médicos con heridas leves. No precisaron cuántos huyeron.

En el lugar fue asegurada una finca además de una camioneta Ford Lobo de doble cabina artillada con una metralleta calibre .50 en la caja y un automóvil KIA color negro repleto de cargadores para fusil.

Entre los asientos delanteros de la camioneta fue hallado un lanzacohetes.

nados eran ajenos al ataque.

Fuentes extraoficiales señalaron que en el sitio de la agresión se encontraron casquillos de alto y bajo calibre.

Al momento del tiroteo comensales que estaban en restaurantes de la plaza se ti-

raron al piso para protegerse de los disparos.

Un establecimiento de comida rápida y otro de dispositivos tecnológicos, que están en el centro comercial, sufrieron afectaciones en la cristalería.

Cortesía

## Están sin castigo los incendios

LILIANA NAVARRO

En la temporada de estiaje hubo 523 incendios forestales en diversas zonas de Jalisco de los que se presumió que la mayoría habían sido provocados para que se cambiara el uso de suelo; sin embargo, a la fecha no hay culpables ni sanciones.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco (Proepa) ha presentado este año 22 denuncias penales por los siniestros, pero autoridades ambientales aceptaron que ha resultado complicado relacionar a personas con el delito.

El titular de la Proepa, José Rentería, detalló ayer que de dichas denuncias, 11 se presentaron ante la delegación Jalisco de la PGR, y 11 ante la Fiscalía General del Estado, las cuales están integradas en un expediente con 520 incendios forestales.

“Tanto la investigaciones que fueron abiertas tanto de los incendios de



Los 523 incendios forestales en Jalisco durante el estiaje dañaron 44 mil 655 hectáreas de terrenos.

2017, como estos que se han presentado recientemente, no se ha individualizado o señalado a un responsable o probable responsable”, mencionó.

“Sin embargo, la presentación de los instrumentos dirigidos a la delegación en Jalisco de Semarnat y de la Procuraduría Federal Ambiental tiene como finalidad también hacer al propietario corresponsable, en dado ca-

so de que así se demuestre”.

Los incendios forestales están tipificados como delitos en contra del ambiente, por lo que en el fuero federal la sanción va de los dos a los 10 años de prisión, con una multa equivalente en UMAs de 24 mil 180 a 241 mil 800 pesos.

A nivel local son de tres a ocho años de cárcel, con una multa de 80 mil 600 a 967 mil 200 pesos.

## APLICARÁN VEDA DE 20 AÑOS

# Multarían a propietarios de bosques siniestrados

ELSA ARENAS INDA

**Presentó la Semadet II denuncias penales contra quienes resulten responsables por los 520 incendios forestales y también contra los corresponsables (dueños)**

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) presentaron II denuncias penales ante la PGR y II denuncias penales ante la Fiscalía del Estado, para que se sancione a quienes resulten responsables por los 520 incendios forestales registrados este 2018; incluso se podría sancionar de encontrarse como corresponsables a los propietarios de las tierras siniestradas.

Este año durante la temporada de estia-



**En Jalisco el 80% de los bosques son propiedad privada.** Foto Redes Sociales

je se presentaron 520 incendios en 76 municipios, las sanciones a nivel federal por provocar un incendio van de dos a 10 años de prisión y de las 300 a tres mil unidades de medida actualizada.

En el estado las sanciones son de tres a ocho años de cárcel y de mil a 12 mil uni-

dades de valor diario, con incremento en las penas de tratarse de un Área Natural Protegida; las sanciones a los propietarios de las tierras incendiadas serían por no cumplir con las medidas de manejo forestal, entre otras, explicó el procurador estatal, José Rentería González.

"Hacer al propietario o poseedor legítimo de la tierra corresponsable en dado caso así se demuestre del incendio los procedimientos; recientemente fueron presentadas las denuncias y una vez que la Profepa nos requiera, nos documente o nos notifique el curso legal que estos tendrán, podrán concluir con algún tipo de sanción al propietario de la tierra", dijo Rentería.

**Denuncias** también se presentaron ante la Semarnat para aplicar veda forestal de 20 años a las hectáreas afectadas.